



ALCALDÍA DE
MITÚ
COMPROMETIDOS CON
LA GENTE

PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”

Carlos Enrique Penagos Celis

Alcalde Municipio De Mitú – Vaupés





Carlos Enrique Penagos Celis
ALCALDE DE MITÚ

Julieth Natalia Peña Fuentes
GESTORA SOCIAL

GABINETE DE GOBIERNO

MARCELINO ROJAS PÉREZ
Secretario de Gobierno

YUREINITH PAEZ SANTIAGO
Secretaria de Planeación y Desarrollo

LUIS CARLOS CORREA RUIZ
Secretario de Salud

JHOAN SEBASTIÁN NOVOA MARTÍNEZ
Secretario de Obras e Infraestructura

RUBÉN DARÍO PARADA BARRETO
Secretario de Educación y Cultura

DAGOBERTO VÉLEZ ESPINOSA
Secretario de Hacienda

JESÚS ANTONIO NAICIPA MONTOYA
Secretaria Jurídica y de Control Interno Disciplinario

KAREN LORENA SASTOQUE RUIZ
Director IMDER (Instituto Municipal de Deporte y Recreación)

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

GIOVANNY RAMOS DIAZ

Presidente del concejo municipal

QUEOMA EDGAR MUÑOZ LÓPEZ

Primer vicepresidente del Concejo municipal

MARÍA MERCEDES TRINIDAD CARRERO

Segunda vicepresidente del Concejo municipal

CARMENZA DE LA ESPRIELLA ESCOBAR

LEONARDO VARGAS

MANUEL ANTONIO NOGUERA SAYA

CARLOS ALBERTO QUEVEDO GÓMEZ

LEONARDO ALVARES ESTRADA

NELSON ENRIQUE CÓRDOBA MOLINA

FLAVIO GÓMEZ VARGAS

PEDRO STIVEN HERNANDEZ MARTINEZ

WOLMAR VARGAS

JIMMY GASWING WILSON SINCLAIR

JULIÁN PERILLA AGUDELO

Secretario

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

ALEJANDRA ENERIETH OSPINA HERNÁNDEZ
Representante Sector Población Con Discapacidad

HAMILTON GÓMEZ
Representante Sector Población Afro descendiente

RICARDO ALONSO CAICEDO
Representante Sector Comerciante Minorista Indígena

MIRIAM GARAVITO
Representante Sector Emisoras Comunitarias

JHONATAN GONZÁLEZ GÓMEZ / GENTIL NOVOA GARCÍA
Representante Sector Ambiental

LUIS ALFREDO PERDOMO MELO
Representante Sector Cultural

BLANCA CECILIA HERNÁNDEZ MOREN
Representante Sector Profesionales

WILSON VIAFARA ORTIZ / DARWIN PAEZ SANTIAGO
Representante Sector Microempresarios Y Comerciantes

OMAR SÁNCHEZ URIBE
Representante Sector Trabajadores Independientes

YENI PAOLA VÁSQUEZ ROMERO
Representante Sector Equidad De Genero

OCTAVIO AGUILAR FERNÁNDEZ
Representante Sector Personas Adultas

EDGAR MAURICIO CÁRDENAS PÉREZ
Representante Sector Organizaciones Comunales Y Comunitarias

DIEGO LONDOÑO / LEONARDO CAICEDO
Representante Organizaciones Zonales Y Autoridades Tradicionales

EDUARDO ZAPATA CÁRDENAS
Representante Sector Población Víctima Del Conflicto Armado

EDWARD ORTIZ BENJUMEA
Representante Sector Eco turístico



CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	122
FUNDAMENTOS.....	14
Misión	14
Visión.....	14
GENERALIDADES	15
DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO	19
4.1 COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL POR LA GENTE	23
4.1.1 SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	23
4.1.2 SECTOR: EDUCACIÓN	63
4.1.3 SECTOR: CULTURA.....	68
4.1.4 SECTOR: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.....	72
4.1.5 SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL.....	80
4.1.6 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN.....	144
4.2 COMPROMETIDOS CON LA ECONOMÍA POR LA GENTE.....	150
4.2.1 SECTOR: TURISMO.....	150
4.2.2 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE	153
4.2.3 TRANSPORTE.....	158
4.3 COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA GENTE.....	161
4.3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.....	163
4.3.2 GOBIERNO TERRITORIAL.....	165
4.4 COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE POR LA GENTE	168
4.4.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES	168
PLAN	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	172

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Grafico 1 Ubicación del municipio de Mitú.....	15
Grafico 2 Área de ecosistemas estratégicos	17
Grafico 3 Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Mitú, 2005 – 2017.....	25
Grafico 4 Pirámide poblacional de la población en condición de discapacidad, municipio de Mitú, con corte 25 de septiembre de 2019.....	35
Grafico 5 Matriculas 2017 - 2019	66
Grafico 6 ODS relacionadas con la inclusión social	80
Grafico 7 Distribución porcentual de la ubicación territorial de personas con discapacidad, departamento de Vaupés – 2019.	85
Grafico 8 Porcentaje Rango de Edad Mujeres.....	97
Grafico 9 Porcentaje Rango de Edad Hombres	97
Grafico 10 Beneficiarios de viviendas personas mayores	98
Grafico 11 Beneficiarios estrategia modelo étnico.....	100
Grafico 12 Casos de abuso sexual en niños y niñas menores de 6 años.....	112
Grafico 13 Dimensiones comunitarias - problemáticas	124
Grafico 14 Aspectos comunitarios- caracterización comunitaria	125
Grafico 23 Distribución de asociaciones de autoridades tradicionales.....	128
Grafico 24 Plano de barrios del casco urbano - Mitú	129
Grafico 25 información censo	131

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Mitú 2005/2018.....	36
Tabla 2 Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Mitú, por área 2016	36
Tabla 3 Determinantes intermedios de la salud – condiciones de trabajo del Municipio de Mitú, 2007-2012.....	37
Tabla 4 Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de Mitú, 2018	38
Tabla 5 Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Mitú, 2005-2018.....	41
Tabla 6 Otros indicadores de sistema sanitario en el Municipio de Mitú, 2018	43
Tabla 7 Priorización de los problemas de salud del municipio de Mitú, 2018 ..	44
Tabla 8 Instituciones educativas 2017.....	64
Tabla 9 Instituciones educativas 2018.....	64
Tabla 10 Instituciones educativas 2019.....	65
Tabla 11 Ejecución de recursos	66
Tabla 12 Contratación del programa familias en acción.....	69
Tabla 13 Recursos ejecutados.....	71
Tabla 14 Recursos ejecutados Cultura.....	71
Tabla 15 Edad Hombres y Mujeres 2018.....	96
Tabla 16 Viviendas adquiridas.....	97
Tabla 17 4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN EDAD PERSONAS MAYORES	98
Tabla 18 Proyección población entre 0 y 5 años para el año 2019	108
Tabla 19 Tasa de violencia intrafamiliar.....	109
Tabla 20 REPORTE DE CASOS TENDIDOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	109
Tabla 21 Tasa de violencia contra la primera infancia.	110
Tabla 22 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es gestante por 100 mujeres agredidas por la pareja.....	111
Tabla 23 Número de menores de 6 años víctimas de delitos sexuales del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado	111
Tabla 24 Casos de abuso sexual en niños menores de 6 años.	112
Tabla 25 Niños y niñas menores de 6 años víctimas del conflicto armado	112
Tabla 26 Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado.....	113

Tabla 27 Porcentaje niños y niñas menores de 6 años víctimas, con proceso de reparación administrativa.....	113
Tabla 28 Delito sexual en niños y niñas menores de 6 años	114
Tabla 29 Proyección población entre 6 y 11 años para el año 2019.	114
Tabla 30 Tasa de violencia intrafamiliar.....	114
Tabla 31 Número de espacios o mesas de participación de niños y niñas entre 6 y 11 años.	115
Tabla 32 Casos de abuso sexual en niños y niñas de 6 a 11 años	115
Tabla 33 Suicidios en la infancia.	116
Tabla 34 Niños y niñas víctimas del conflicto armado	116
Tabla 35 Porcentaje de víctimas de amenazas.	117
Tabla 36 Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado.....	117
Tabla 37 Proyección población entre 12 y 18 años para el año 2019.....	118
Tabla 38 Tasa de violencia intrafamiliar.....	118
Tabla 39 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	118
Tabla 40 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	119
Tabla 41 Número de afiliados al régimen subsidiado y contributivo.....	119
Tabla 42 Casos de abuso sexual en adolescentes.....	119
Tabla 43 Suicidios en adolescentes.	120
Tabla 44 Adolescentes víctimas del conflicto armado.....	121
Tabla 45 Porcentaje de víctimas de amenazas	121
Tabla 46 Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total de adolescentes víctimas del conflicto armado.	121
Tabla 47 Población activa/inactiva en proceso de Reintegración en Mitú.	136
Tabla 48 Población en proceso de Reintegración según sexo	136
Tabla 49 Población en proceso de Reintegración rango de edad.	136
Tabla 50 N° de hogares de personas en proceso de Reintegración.....	137
Tabla 51 Nivel de formación académica población en proceso de Reintegración.	137
Tabla 52 Personas con enfoque diferencial: étnico	137
Tabla 53 Población bajo protección de ICBF.....	138
Tabla 54 Tasa de ocupación.....	138
Tabla 55 Tasa de desocupación. Personas económicamente inactiva.	138
Tabla 56 Tasa de desocupación (desempleado, desocupado)	138
Tabla 57 Planes de negocio en funcionamiento	139
Tabla 58 Personas en proceso de Reincorporación	139
Tabla 59 Población por rangos de edad.....	139
Tabla 60 Personas en reincorporación: Ubicación de la vivienda	140

Tabla 61 Población último nivel educativo alcanzado.140

Tabla 62 Personas con enfoque diferencial: etnia.....140

Tabla 63 Población con proyectos productivos.....141

Tabla 67 Estado actual 2020 en atención inmediata y entrega de insumos con los remanentes 2019.154

Tabla 68 Costo de transporte154

Tabla 65 Organización Indígena130



LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

EAPB- Entidades Administradoras de Planes de Beneficios
IPS – Instituto Prestador de Salud
AVPP – Años de Vida Potencialmente Perdidos
RIPS – Registro Individual de Prestación de Servicios
SIVIGILA – Sistema de Vigilancia de la Salud Pública
MSPS - Ministerio de Salud y Protección Social
ENOS – Eventos de Notificación Obligatoria
ITS - Infección de transmisión sexual
PAI – Programa Ampliado de Inmunizaciones
ESE – Entidad Social del Estado
MIAS – Modelo Integral de Atención en Salud
PAE – Programa de Alimentación Escolar
ONU – Organización de Naciones Unidas
OMS – Organización Mundial de la Salud
CIF – Clasificación Internacional del Funcionamiento de la discapacidad y de la salud
SGSSS - Sistema de Seguridad Social en Salud
SIM - Sistema de Información Misional
RNI – Red Nacional de Información
NNA - Niñas, Niños y Adolescentes
NBI - Necesidades Básicas Insatisfechas
ARN - Agencia para la Reincorporación y la Normalización
CMGRD - consejo municipal para la gestión del riesgo de desastres
DNP – Departamento Nacional de Planeación
PTAP – Planta de Tratamiento de Agua Potable
PTAR – Planta de Tratamiento de Agua Residual

PRESENTACIÓN

El plan de desarrollo “COMPROMETIDOS CON LA GENTE” 2020 – 2023, está orientado al fortalecimiento de los diferentes sectores de las líneas estratégicas de planificación y desarrollo, en los cuales se puede evidenciar las causas que conllevan a las problemáticas sociales, económicas, ambientales e institucional que se tiene actualmente; por lo que esta administración consiente de las retos y de las adversidades de múltiples factores, está dispuesta a generar impacto sobre la población niños, niñas, adolescentes, adultos y adulto mayor, con el fin de cubrir las necesidades básicas y generar un bienestar social.

Es por ello, que la administración impulsara estrategias y proyectos contundente que conlleven a un sostenimiento socioeconómico de crecimiento integral de la población basados en la agricultura y en el turismo, donde se promueva la diversidad, se conserve la cultura y las tradiciones de cada comunidad, así mismo busca permitir el desarrollo recreacional de niños, niñas y adolescente, mediante espacios étnicos - culturales encaminados a la recuperación del estado social e intrafamiliar.

La administración consiente de la responsabilidad de generar el mayor impacto en la población del municipio de Mitú, realizo un trabajo articulado con la Gobernación del Vaupés, en la realización de las mesas de participación para la creación del Plan de Desarrollo, para obtener información desde una misma fuente, e incluir a la población en el marco del desarrollo de su territorio y conocer directamente su problemática con el fin de mejorar las condiciones de vida y así articular las productos que se realizaran durante este cuatrienio para el beneficio de la población.

Se establecieron cuatro líneas estratégicas que buscan cubrir las necesidades básicas de la población, generar bienestar, desarrollo permanente y sostenible, los cuales son:

- **COMPROMETIDOS CON LA GENTE POR EL DESARROLLO SOCIAL**
- **COMPROMETIDOS CON LA GENTE POR EL MEDIO AMBIENTE**
- **COMPROMETIDOS CON LA GENTE POR EL DESARROLLO ECONÓMICO**
- **COMPROMETIDOS CON LA GENTE POR EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Es importante resaltar que existe una constante transformación en la visión de los diferentes sectores de desarrollo, teniendo en cuenta la situación de salud que se presentó con el fenómeno mundial de la pandemia COVID – 19, por lo que es importante mencionar que algunos recursos fueron destinados a la prevención y protección de la población contra el coronavirus.

El cumplimiento de las metas de productos establecidos en el Plan de Desarrollo “COMPROMETIDOS CON LA GENTE”, se focalizará en la eficiente implementación del modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, el cual está enfocado en acciones concretas de atención al ciudadano y prevención de la corrupción, ejecutando modelos de gestión pública efectivos.



FUNDAMENTOS

Misión

El plan de desarrollo “COMPROMETIDOS CON LA GENTE” busca garantizar la prestación de los servicios básicos de sus habitantes, ejecutar obras de infraestructura que demande el progreso y el desarrollo del municipio, promover y fortalecer la participación de los líderes comunitarios, atender con eficiencia y transparencia las necesidades de la población en educación, cultura, salud, deporte y recreación, medio ambiente e inclusión social, cumpliendo con las demás funciones que le asigne la constitución y las leyes frente a sus habitantes, administrando los recursos públicos con responsabilidad, legalidad y con un alto sentido de pertenencia por la gente.

Visión

En el 2023 el municipio de Mitú, se caracterizará por ofrecer a sus habitantes las condiciones necesarias para generar oportunidades de desarrollo, potencialidades de crecimiento individual y colectivo; basado en la cultura, la agricultura, la solidaridad, el sentido de pertenencia por la región, generando espacios de seguridad ciudadana permitiendo el desarrollo en ecoturismo con responsabilidad en el municipio, el cual contribuirá al fortalecimiento económico y generará empleo, disminuyendo así las inequidades sociales de la población más vulnerable, encaminando acciones al progreso de la comunidad.

GENERALIDADES

El municipio de Mitú, ubicado en la parte suroriental de Colombia con la frontera del Brasil, es la capital del Departamento. Se localiza predominantemente sobre la margen derecha del río Vaupés, hace parte integral del bioma amazónico, convirtiéndolo en un territorio transcendental y dinámico para Colombia y el Mundo, lo anterior, teniendo en cuenta las particularidades ambientales, sociales y culturales.

Grafico 1 Ubicación del municipio de Mitú



Fuente: Colombia – Vaupés- Mitú.svg – Wikipedia

La delimitación del área municipal se encuentra establecida en el Artículo 1 del Decreto 1666 de 1974 el cual lo determina de la siguiente manera: “Partiendo de las Bocas del Querarí, donde se encuentra el hito fronterizo con la República del Brasil, en dirección y en límite con esta república hasta encontrar el río Isana, donde hay otro hito; por este río aguas arriba hasta sus cabeceras; de este punto en línea recta hacia el suroeste hasta encontrar la Sabana en el caño Paraná Pichuna; tomando este punto en línea recta hasta encontrar el raudal de Pucarón, sobre el río Vaupés; desde ahí y en dirección sur, por varador hasta el caño Pirandira donde se encuentra otro varador que va al río Cananarí; desde allí por la margen izquierda aguas abajo hasta encontrar el raudal denominado Mirití; partiendo de este raudal en línea recta hacia el norte, hasta encontrar el río Pirá Paraná; desde este punto aguas abajo por la margen izquierda, hasta encontrar el varador que conduce al río Tiquié, de ahí río abajo por el Tiquié en su margen izquierda hasta el hito que señala la frontera con la república del Brasil; de este punto hacia el norte y en el límite con el Brasil, hasta el lugar denominado santa María, sobre el río Papurí, tomando este sitio en línea recta hacia el noreste hasta encontrar la cabecera o nacimiento del

caño Abiyú; desde allí aguas abajo por la margen izquierda hasta las bocas del río Querarí, punto de partida”. (*DIARIO OFICIAL. AÑO CXI. N. 34159. 9*)

Por otro lado, la resolución 086 de 1982 del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, constituye en resguardo a favor de los grupos indígenas del Vaupés las tierras baldías ubicadas en la jurisdicción del Municipio de Mitú, excluyendo el área del casco urbano del Municipio de Mitú y sus alrededores comprendidos dentro de los siguientes linderos: “Se toma como punto de partida la desembocadura del caño Mituseño en el río Vaupés, continuando aguas arriba por el caño Mituseño hasta el cruce de la carretera que de Mitú conduce a la comunidad de Monforth, sobre el caño Mituseño. De este punto se continúa en línea recta y en distancia aproximada de 2450 metros, hasta encontrar el caño Chajoco. Se continúa aguas abajo por el este hasta su desembocadura en el río Vaupés. Continuando aguas abajo por el río Vaupés hasta la desembocadura del caño Mituseño punto de partida y cierre”.

Finalmente, el municipio de Mitú tiene una extensión total de 16.455 Km² y una extensión de área urbana de 5 Km², la Altitud de la cabecera municipal es de 200 metros sobre el nivel del mar con una temperatura media de 27 °C y una distancia de referencia: 660 km a Bogotá (vía aérea).

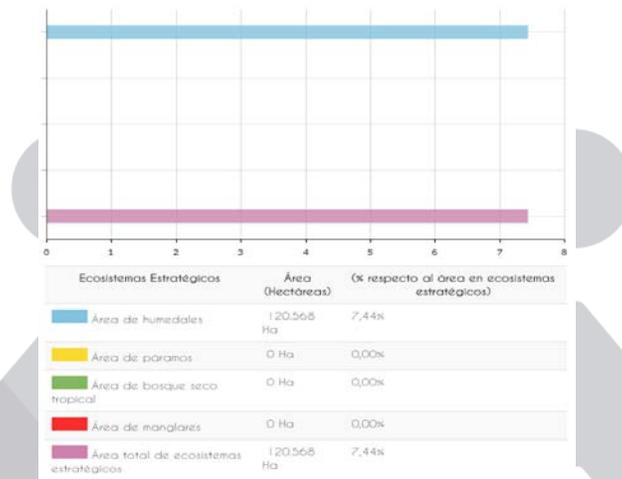
A nivel poblacional, del total de 29.850 Habitantes (2018), 10080 habitantes se ubican en la zona urbana (cerca del 33,8%) y 19770 habitantes en la zona rural (66,2%). La población de origen étnico en resguardos indígenas es de 15.539 habitantes (*según fuentes de información del DANE y del Ministerio del Interior -2017*).

En torno al sistema de vías de comunicación “Una de las principales vías de transporte y de comunicación con el interior del país y los municipios de Taraira y Carurú es la vía aérea, para lo cual Mitú, cuenta con un aeropuerto llamado Alberto León Bentley, el cual está en funcionamiento desde septiembre de 2002, cuya pista de aterrizaje tiene una extensión de 1850 metros de longitud y 30 de ancho, y unas instalaciones locativas, de aproximadamente 1620 metros cuadrados. Por este terminal entra toda la carga del interior del país (víveres, combustibles, materiales y otros). Las empresas de carga operan regularmente todos los días sin horario establecido. Las aerolíneas tipo aerotaxi con equipos Cessna de las empresas Aral, Aves Vaupés, y Condor prestan el servicio de transporte aéreo entre Mitú, los demás Municipios del Departamento y las Comunidades Indígenas rurales”. (*Alcaldía de Mitú, 2020*).

En términos de comunicación terrestre, el municipio cuenta con un tramo de 54 km de vía entre Mitú y Monforth, por otro lado, la comunicación fluvial principal del departamento y del municipio de Mitú es el río Vaupés, a través del cual se intercomunican las comunidades ribereñas y la población en general.

Gráfico 2 Área de ecosistemas estratégicos

Área de ecosistemas estratégicos
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt 2016



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/97001>

El municipio de Mitú se caracteriza por ser un territorio predominantemente selvático, en cual sobresalen cerros dispersos cuya altura oscila entre los 100 y 300 metros sobre el nivel mar, sobresaliendo los cerros: Guacamayas, Pringahermosa, Pirapuku, Santa Lucía, Peña de Guamoya, Avina, Pedo de la Guacamaya, Tui, Utura, Cacuri, Pecu, Banco de Tigre, Banco de Morroco y Trueno. De esta manera, el paisaje natural es de gran relevancia tanto por su importancia ambiental como cultural, pues muchos de dichos paisajes contienen un enorme significado para las culturas indígenas del territorio.

La biodiversidad del departamento, por su parte, es un elemento cuyo reconocimiento es primordial, el municipio se caracteriza por su flora y fauna. “Los bosques del Vaupés se caracterizan por que en su ámbito se desarrolla una estrategia competitiva de muchas especies (por unidad de área), cuya gran biomasa hace un almacenamiento casi exclusivo de los elementos minerales que aportan nutrientes a la cobertura vegetal a manera de reciclaje. La vegetación del departamento está condicionada a los materiales parentales y a la textura de los suelos y condiciones a su vez de drenaje de los mismos; dando como resultados vegetaciones raquílicas herbáceas, arbustivas, de palmas,

boscosa densa, vegetación de llanura o vegetación de suelos superficiales (donde existen afloramientos rocosos). Se identifican bosques naturales densos, bosques bajos de sabanas, sabanas arbustivas, y en mínima proporción por sabanas de gramíneas.

El recurso flora es aprovechado por las comunidades indígenas y la población local, con distintos fines como; alimento, como medicina, suministro de madera para cocción, suministro de madera para construcción de viviendas e infraestructura, suministro de madera y otros productos para la elaboración de artesanías, con fines ornamentales, como suministro de productos industriales (látex, resinas, aceites, fibras, colorantes, etc.)

A nivel de aprovechamientos domésticos y comerciales de productos derivados del bosque se identifican los siguientes: para la extracción de productos maderables: Arenillo, Loiro, Arrayán, Acaricuara, Wacapu, Mirapiranga, Aguacatillo, Avina, entre otros de menor importancia. De las especies florísticas más aprovechadas se tiene: la hoja de palma de caraná, para la construcción del techo de las viviendas; el bejuco de yaré en la elaboración de artesanías y en la construcción de amarres; la tira pachuba en la construcción de viviendas. De fauna se han logrado identificar 586 especies de fauna silvestre y 96 especies de peces de los cuales un gran número son aprovechados por las comunidades indígenas y la población local con distintos fines como, alimento, para actos rituales, en la cultura indígena, como medicina y en otros casos especiales en la fabricación de instrumentos musicales o la decoración en los actos culturales tradicionales indígenas. Entre las especies de fauna silvestre más aprovechadas por las comunidades indígenas se tiene las siguientes: Lapa, Cachirre, Danta, Cerrillo, Venado, Tintín, Guara, Churuco, Guacamaya, Loro, Paujil, Perico, etc.” (*Alcaldía de Mitú, 2020*).

DIAGNÓSTICO Y PLAN ESTRATÉGICO

La administración COMPROMETIDOS CON LA GENTE, para la construcción del Plan de Desarrollo recopila y analiza con base al programa de gobierno del alcalde electo, la información obtenida en las mesas de participación y en las reuniones sostenidas con el Concejo Territorial de Planeación

El DNP estable unos pasos e insumos para la construcción del Plan de Desarrollo, en donde unos de los insumos es la intervención de la comunidad, la cual ayudara a diagnosticar la condición actual del municipio. Es por ello, que se realizaron puntos de encuentro en las comunidades de Pueblo Nuevo, Mandí y Yapú para desarrollar las mesas de participación, en donde asistieron comunidades aledañas; de igual modo, esta actividad se realiza en el casco urbano del municipio. Con esta información se realiza la identificación de las necesidades o problemas que tienen, elaborando así, un diagnóstico más acertado.

Dado lo anterior, y con base al programa de gobierno se establecenn las siguientes líneas estratégicas:

- Comprometidos con el desarrollo social por la gente
- Comprometidos con el desarrollo económico por la gente
- Comprometidos con el desarrollo ambiental por la gente
- Comprometidos con el fortalecimiento por la gente

Después de realizar el diagnostico de cada línea estratégica, se procede a formular el plan estratégico, en el cual se establecerán los productos que se desarrollarán para lograr los objetivos propuestos.

Cabe resaltar que los productos planteados en el plan estratégico, van dirigidos a toda la población en general, es decir, población indígena, mestiza, afrodescendiente, colonos, personas con discapacidad, adulto mayor,...

MESAS DE PARTICIPACIÓN



“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”



“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”



“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”

4.1 COMPROMETIDOS CON EL DESARROLLO SOCIAL POR LA GENTE

La administración municipal en cabeza del alcalde Carlos Enrique Penagos Celis, dentro de las líneas estratégicas “Comprometidos con el desarrollo social para la gente”, tiene como objetivo principal atender las necesidades de los diferentes grupos poblaciones, garantizando una vida digna y el goce pleno de sus derechos. Donde la población cuente con unos mínimos para su desarrollo personal, familiar y comunitario; aunando esfuerzos con el Departamento y el Nivel Nacional, con las respectivas gestiones que haya lugar para mitigar las necesidades de toda la población del Municipio de Mitú.

4.1.1 SECTOR: SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

El Municipio de Mitú debido a que es la entidad territorial que concentra la mayor proporción de población general, población de pertenencia étnica indígena y afro descendientes y zonales indígenas a nivel departamental. Cuenta con una serie de particularidades que dificultan el acceso a los servicios de salud de su población; tales como la alta ruralidad, dado por la dispersión que existe entre la cabecera municipal y las áreas rural y rural dispersa, los limitados medios de transporte, que se concentran en medios fluviales y aéreos, debido a la accidentalidad geográfica y la gran extensión de la selva y resguardos indígenas que recubre todo el territorio, limita el acceso terrestre a solo una vía con 54 kilómetros, por lo tanto la única forma de llegar al territorio desde el interior del país es por vía aérea, y la movilización intermunicipal principalmente hacia áreas rurales es a través de pequeñas pista aéreas artesanales; sumado a esto tenemos que más del 80% de su población es indígena, con 27 pueblos indígenas, cada uno con una lengua propia y una cosmovisión propia de salud y enfermedad, con líderes espirituales, denominados Payes, Kumu o Sabedores, quienes direccionan el saber y la medicina tradicional de sus comunidades, sin dejar de lado que la red de prestación del departamento es altamente limitada, ya que solo se cuenta con un hospital público de primer nivel, con algunos servicios de segundo nivel, el cual está presente solo en el casco urbano de Mitú, lugar en donde también se cuenta con una IPS Privada que oferta los servicios de consulta externa, es importante denotar que estas instituciones no solo prestan los servicios de salud a los pobladores de Mitú, sino que son receptores de pacientes o usuarios de todo el departamento. A nivel rural y rural disperso se carece de servicios de salud permanentes que permitan una mayor cobertura de atenciones básicas

como las de promoción y prevención, así como la identificación y reporte oportuno de eventos de interés en salud pública.

Todos estos factores hacen que el acceso, la oportunidad, la calidad y la accesibilidad a los servicios de salud de la mayoría de la población del municipio sea limitada, ya que no hay permanencia, ni continuidad de los servicios de salud en estas zonas apartadas, limitando la prestación de los servicios de planificación familiar, atención preconcepcional, atención prenatal, atención del parto, atención al puerperio y al recién nacido, ya que para el acceso requieren el desplazamiento hacia la cabecera del municipio de Mitú, esto mediante los procesos de referencia, lo cual implica una separación de los integrantes de la familia, hecho que no es aceptado por los pueblos indígenas, ya que tradicionalmente la mujer es quien lidera los procesos de hogar, (crianza y cuidado de los hijos, la preparación de alimentos), y al encontrarse está ausente, genera alteración en la dinámica familiar, sin desconocer el gran impacto del componente cultural de los pueblos, que se centran en el patriarcado, donde el hombre es quien lidera el hogar, quien toma las grandes decisiones familiares y sus integrantes (número de hijos, acceso a los métodos de planificación) y donde según su medicina tradicional, relaciona la salud durante los procesos de gestación, con el seguir las recomendaciones de rezos, dietas y prohibiciones para la gestante, el padre y el recién nacido.

ANÁLISIS DE LA MORTALIDAD

Para la población general del municipio de Mitú el grupo de enfermedades clasificadas en “las demás causas” se posicionó como la primera causa de mortalidad acumulada durante el período 2005-2017, este grupo tuvo un comportamiento fluctuante persistiendo en primera posición durante los años 2005-2011, 2013 y 2016. La tendencia es de tipo decreciente pasando de 122 muertes por cada 100.000 habitantes en el 2005 a 53 muertes en el 2017.

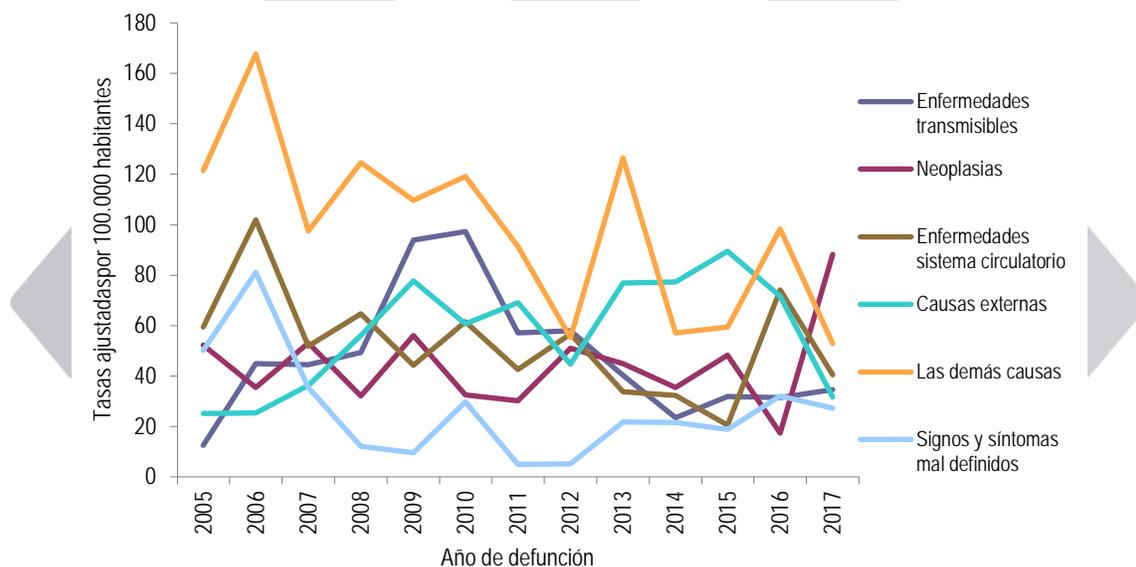
Como segunda causa con mayor incidencia acumulada están las “causas externas”, siendo primera causa en los años 2014 y 2015, la tendencia general es al incremento en su tasa, tendencia que cambia en los últimos años la cual mostró una disminución marcada hasta el año 2017. El año 2015 registró una tasa de 89 muertes por cada 100.000 habitantes el valor más alto para este grupo de mortalidades. Los certificados de defunción del año 2018 relacionaron 13 casos de suicidio para el municipio de Mitú, arrojando una tasa sin ajuste para la edad de 40 muertes por cada 100.000 habitantes, el 69% de estos casos se desarrolló en personas menores de 30 años, con un rango de 14 a 68 años.

Para este mismo año se registró una mortalidad por accidente de tránsito (adulto), y 4 casos por ahogamiento (personas jóvenes).

Las enfermedades del sistema circulatorio se posicionó como tercera causa acumulada de fallecimiento, oscilando entre la tercera y cuarta posición a través de los años, estas causas tienden a una tendencia general a la disminución, el análisis para los últimos cuatro años registra un aumento en la incidencia con un pico para el año 2016 de 74 muertes por cada 100.000 habitantes.

El grupo de las neoplasias jugó un papel importante para el año 2017, siendo la primera causa de fallecimiento y registrando el valor más alto para el mismo año, 88 muertes por cada 100.000 habitantes. La tendencia de este evento es ligeramente al incremento.

Grafico 3 Tasa de mortalidad ajustada por edad del municipio de Mitú, 2005 – 2017



Fuente: Bodega de datos SISPRO (SGD)-Registro de estadísticas vitales

La disgregación de la mortalidad por sexo evidencia que el grupo de las demás causas tanto para hombres como mujeres es la de mayor incidencia acumulada, con la diferencia que en las mujeres está gran causa es más persistente como primera causa de defunción. Para los dos sexos la tendencia es decreciente, la disminución de la tasa en los dos últimos años (2016 a 2017) estuvo más marcada en las mujeres pasando de 106 a 26 muertes por 100.000 habitantes, y los hombres pasaron de 92 a 90 muertes por 100.000 habitantes.

Las causas externas se posicionaron para los hombres como segunda causa de mortalidad acumulada, pero configurándose como primera causa para el período 2014 a 2016, para el año 2017 esta gran causa estuvo en cuarto lugar con un valor de 67 muertes por 100.000 habitantes. Para el sexo femenino esta gran causa estuvo en quinta posición, con un valor de 12 muertes por 100.000 habitantes para el año 2017.

Como tercera causa de defunción en hombres estuvieron las enfermedades del sistema circulatorio la cual ha fluctuado entre segunda y tercera posición, la tendencia de este grupo de mortalidades es decreciente, pero con un aumento significativo a partir del año 2016, la tasa que registró para el 2017 estuvo en 74 muertes por 100.000 habitantes.

La segunda causa acumulada de defunción relacionada para las mujeres son las enfermedades transmisibles, las cuales tienen un aporte importante para los años 2006 a 2010, a final de período presentó un leve incremento en su incidencia pero que disminuye nuevamente para el año 2017 (22 muertes por 100.000 habitantes).

La tercera causa en mujeres estuvo a expensas de las neoplasias con una tendencia al incremento en su tasa, el valor más alto reportado para esta gran causa en el período evaluado es de 111 muertes por 100.000 habitantes para el año 2017 posicionándola para ese mismo año como principal causa de fallecimiento.

CONCLUSIONES MORTALIDAD

- El análisis de la mortalidad general acumulada por grandes causas identifica que la población general del municipio fallece principalmente por el grupo clasificado en “las demás causas” registrando una tasa de mortalidad ajustada por la edad para el año 2017 de 53 muertes por cada 100.000 habitantes, este grupo de causas persiste como primera causa acumulada para hombres y mujeres. Durante el período analizado la tendencia fue de tipo decreciente. Para el año 2017 la principal causa de fallecimiento son las neoplasias con 88 muertes por cada 100.000 habitantes.

Para el año 2017 la principal causa de fallecimientos en los hombres estuvo a expensas de las demás causas con una tasa de 90 muertes por cada 100.000 habitantes; en las mujeres las muertes se relacionaron

principalmente a las neoplasias con 111 muertes por cada 100.000 habitantes.

La población indígena del municipio de Mitú durante el período 2008-2017 murió principalmente por patologías agrupadas en las demás causas -28%-, seguidamente de las causas externas -21%-.

- El indicador años de vida potencialmente perdidos identificó para el año 2017 que las causas externas aportaron el mayor valor porcentual 28%, condición que persistió en los hombres pero con un porcentaje más elevado 46% y en las mujeres la pérdida de años se debió principalmente a las neoplasias 37%.

Ajustando el indicador AVPP por tasas ajustadas las neoplasias ascienden a primera posición en la población general, en los hombres persiste las causas externas y en las mujeres las neoplasias.

- Por sub-grupo de categoría de las grandes causas se identificó las siguientes patologías asociadas a las muertes en el municipio para el año 2017:
- Enfermedades Transmisibles: Principal sub-causa de fallecimientos la Tuberculosis -17 muertes por cada 100.000 habitantes- reportando cero casos en mujeres y una tasa en hombres de 37 muertes por cada 100.000 habitantes; enfermedades infecciosas intestinales segunda sub causa en población general -8 muertes por cada 100.000 habitantes- y primera en las mujeres -14 muertes por cada 100.000 habitantes-.
- Neoplasias: El Tumor maligno de los órganos digestivos y del peritoneo excepto estómago y colon, se ubicaron como primera sub causa con una tasa de 26 muertes por 100.000 habitantes, y primera causa en mujeres - 39 La principal sub causa que se identificó en el sexo masculino es el Tumor maligno del estómago con una tasa de 21 muertes por 100.000 habitantes-. La principal sub causa que se identificó en el sexo masculino es el Tumor maligno del estómago con una tasa de 21 muertes por 100.000 habitantes.
- Enfermedades del sistema circulatorio: La mayor incidencia se relacionó al sub grupo enfermedad isquémica del corazón en población general y para los hombres, con un registro de 24 y 56 muertes por 100.000

habitantes respectivamente. Las mujeres la mayor incidencia estuvo en insuficiencia cardíaca tasa de 8 muertes por 100.000 habitantes.

- Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal: Para el año 2017 se reportaron dos casos de mortalidad perinatal, un caso en el sexo femenino correspondiente a la sub causa Sepsis bacteriana del recién nacido, y un caso en el sexo masculino por la sub causa Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
- Causas externas: La sub causa de mayor relevancia son las lesiones auto infligidas intencionalmente (suicidios), la cual ocupó la primera posición con una tasa de 16 muertes por cada 100.000 habitantes y en el acumulado. Por sexo esta sub causa se identificó como la principal causa de defunción en hombres -26 muertes por cada 100.000 habitantes-. Los accidentes de transporte terrestre tuvieron la mayor incidencia en las mujeres con 7 muertes por cada 100.000 habitantes.
- Demás causas: las deficiencias nutricionales y anemias nutricionales se instauró para la población general como principal sub causa -8 muertes por cada 100.000 habitantes-. La principal sub causa en hombres fueron Cirrosis y ciertas otras enfermedades crónicas del hígado -19 muertes por cada 100.000 habitantes-. Y en las mujeres las Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores -9 muertes por cada 100.000 habitantes-.
-
- La tabla de semaforización de las tasas de mortalidad por causas específicas no mostró riesgo para el municipio de Mitú.
- En el análisis de la mortalidad materno – infantil y en la niñez se identificó que los menores de un año (infantes) aportaron el porcentaje más alto de mortalidades en el total de muertes registradas para los menores de 5 años (niñez), dando como resultado que la principal causa de mortalidad acumulada registrada sea asociada a ciertas afecciones del período perinatal, este grupo de patologías se relacionan directamente al cuidado del embarazo y recién nacido.
- En el análisis de priorización para las mortalidades materno infantil ningún indicador representó riesgo para el municipio.

- Los determinantes estructurales mostraron que la etnia indígena y la residencia en el área rural son variables importantes en el desarrollo de las mortalidades maternas y neonatales. No obstante, se observó una incidencia alta en la cabecera municipal, con un comportamiento creciente para la mortalidad neonatal.

MORBILIDAD ATENDIDA

Se realiza un análisis de la morbilidad agrupada, los eventos de alto costo, los eventos precursores y los eventos de notificación obligatoria, las fuentes de información corresponden a los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS, las bases de dato de alto costo y del Sistema de Vigilancia de la Salud Pública – SIVIGILA.

Para estimar las principales causas de morbilidad atendida se va utilizar la lista del estudio mundial de carga de la enfermedad agrupa los códigos CIE10 modificada por el MSPS, que permite analizar las siguientes categorías de causas: condiciones transmisibles y nutricionales; condiciones maternas perinatales; enfermedades no transmisibles; lesiones, donde además de las lesiones intencionales y no intencionales se incluirá todo lo relacionado con los traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de las causas externas; condiciones mal clasificadas.

MORBILIDAD ATENDIDA

El 90% de las consultas registradas para el departamento durante el período 2009-2018 las aportó el municipio de Mitú (Departamento 83.239; Mitú 60.814), esto relacionado principalmente a que la IPS central se encuentra ubicada en este municipio y recibe las consultas de los corregimientos departamentales. El sexo femenino conformó el 45% de estos registros y los hombres el 55% restante.

El principal motivo de consulta que se registró para el municipio de Mitú durante el período 2009-2018 se agrupó en las causas de morbilidad de las enfermedades no transmisibles con un porcentaje del 60%. Como segunda causa de consulta estuvieron las condiciones transmisibles y nutricionales con un valor porcentual mucho más bajo que la primera causa 17%, este comportamiento no varió por sexo o por año de consulta, salvo el ciclo de la

primera infancia en donde se identificó que las condiciones transmisibles y nutricionales se ubicaron como primera causa de consulta -45%-, siendo perenne para los dos sexos y para todos los años observados. Los demás grupos poblacionales tuvieron la misma tendencia general.

Por ciclo vital se identificó que los adultos demandaron el mayor número de consulta representando el 34%, seguido de los menores entre la primera infancia e infancia con el 24%. Distribución porcentual que se mantiene para los dos sexos.

MORBILIDAD ESPECÍFICA SALUD MENTAL

La morbilidad específica para salud mental arrojó que durante el período 2009-2018 se registró un total de 2.588 consultas de esta índole, el 52% (1027) en hombres y 48% (936) restantes en mujeres. Por ciclo vital se observó que el mayor peso porcentual lo aportaron los adultos con un 42%, seguido de la juventud con un 27%, esta distribución por sexo no varía en posición pero los hombres difieren el peso porcentual de estos dos grupos poblacionales, Adultos hombres 37%, juventud 34%, mujeres adultas 48% y juventud 20%. Para el año 2018 el cual aportó un 16% del total de las consultas los ciclos vitales cambiaron en predominancia, las mujeres reportaron como principales grupos poblacionales la primera infancia -24%- y la juventud -22%-, los hombres reportaron juventud-38%- y adultez -30%-.

El principal motivo de consulta para salud mental la obtuvo los trastornos mentales y del comportamiento con un peso porcentual general del 75%, esta gran causa no varió por sexo (hombres 74%; mujeres 74%). Como segunda causa de consulta se configuró la epilepsia con una participación del 23% (hombres 22%; mujeres 25%). Los trastornos mentales y del comportamiento debido a uso de sustancias psicoactivas presentó los registros más bajos, hombres 4% y mujeres 0,6%. En el municipio de Mitú se ha identificado el abuso del consumo de bebidas embriagantes es una problemática que va en ascenso.

MORBILIDAD DE EVENTOS DE ALTO COSTO

Los eventos de alto costo son aquellos que representan una alta complejidad técnica en su manejo y tratamiento y que constituyen una gran carga emocional y económica. Se incluyen dentro de estos eventos el VIH-SIDA, la enfermedad renal crónica, las neoplasias, algunas enfermedades coronarias, entre otros. Para el siguiente análisis se utilizó medidas de frecuencia

(prevalencia e incidencia) para calcular la razón de prevalencia, la razón de incidencia con sus respectivos intervalos de confianza al 95%, empleando la hoja de cálculo Excel.

Para el año 2018 los eventos de alto costo a nivel departamental y municipal de cero registros para todos los indicadores. Basados en los registros generados por el ministerio de salud y protección social, los eventos de incidencia de VIH e incidencia de leucemia aguda pediátrica linfóide para el año 2013 relacionaron una incidencia de 4,5 y 7,8 respectivamente, valores que no arrojaron diferencias estadísticas con el departamento.

MORBILIDAD DE EVENTOS PRECURSORES

Los eventos precursores son aquellos que preceden o anteceden a una enfermedad, en este análisis se evaluaron como eventos precursores la diabetes mellitus y la hipertensión arterial utilizando medidas relativas de desigualdad a través de la razón de prevalencia e intervalos de confianza al 95%.

La diabetes mellitus y la hipertensión arterial están asociadas a factores de riesgo como el sedentarismo y malos hábitos alimenticios; el aumento de la prevalencia de este tipo de patologías es características de poblaciones en desarrollo. Para el año 2018 el municipio de Mitú registró una prevalencia de diabetes mellitus y de hipertensión arterial de menos de un caso por cada 100 habitantes, las diferencias de tasas no registran diferencias estadísticamente significativas entre el departamento y el municipio. La población indígena del municipio se ha visto influenciada por características occidentales, se ha identificado introducción de alimentos no tradicionales en la dieta cotidiana, esta transicionalidad alimentaria es más propensa en las comunidades cercanas a la cabecera municipal.

El comportamiento de los eventos precursores durante los años 2011-2018 se mantuvieron por debajo de un caso por cada 100 habitantes, la tendencia es de tipo ascendente para la hipertensión arterial y estacionaria para la diabetes mellitus.

MORBILIDAD DE EVENTOS DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA

Los eventos de notificación obligatoria son aquellos que por su importancia, magnitud e impacto se han catalogado como de interés en salud pública. El análisis de las ENOS se basó en los eventos según su letalidad y tasas de

incidencias para el PDSP; se realizó un análisis descriptivo mediante la estimación de la razón de letalidad y sus intervalos de confianza al 95% durante los años 2007 al 2018. La estimación de las diferencias relativas se hizo comparando los indicadores nacionales con los departamentales para el año 2018.

Para los indicadores de letalidad se obtuvo 14 eventos que reportaron mortalidad durante el período evaluado, de los cuales 6 relacionaron fallecimientos en la vigencia 2018, dos de los eventos presentaron diferencias significativas en comparación con el indicador departamental.

LETALIDAD POR INTOXICACIONES

Desde el año 2014 el municipio de Mitú no registraba muertes asociadas a intoxicaciones, para el año 2018 la letalidad municipal superó la registrada a nivel departamental con diferencias estadísticas significativas, para ese mismo año los casos notificados para el evento en el municipio se registraron en el sexo femenino en dos ciclos vitales: adultez y adolescencia, el primer caso clasificado como suicidio consumado y el segundo como accidentalidad. La tendencia del evento es al incremento en los dos entes territoriales.

A nivel de ficha epidemiológica se estima que un porcentaje alto de los casos de intoxicaciones corresponden a intentos suicidas, para el año 2017 el 45% de los casos estuvieron reportados doblemente como intento de suicidio e intoxicaciones.

INCIDENCIA DE SÍFILIS CONGÉNITA

La sífilis congénita es uno de los eventos de salud pública objeto de eliminación a nivel mundial, al ser de transmisión vertical –madre/hijo- es un indicador de la accesibilidad de las embarazadas a los servicios de salud. El comportamiento de la sífilis congénita a nivel municipal y departamental no se ha presentado de manera constante, pero la notificación se ha realizado en el 50% de los años analizados con un promedio de un caso por año. La tendencia para los dos entes es de tipo ascendente con presencia de casos en los dos últimos años evaluados.

LETALIDAD POR TUBERCULOSIS PULMONAR

La tuberculosis es uno de los principales problemas de salud pública a nivel mundial, por lo tanto la finalidad es la reducción de esta infección.

Para el departamento y el municipio la tendencia de la letalidad por TB pulmonar es de tipo ascendente, el comportamiento del evento es similar para los dos entes territoriales, no observándose brechas significativas durante los años analizados, el año 2017 registró un valor de letalidad municipal más alto que el departamental sin diferencias importantes entre los datos registrados. Los registros de mortalidad están por encima de lo esperado superando los datos nacionales que registraron una letalidad del 7%.

El 73% de los casos notificados en el 2018 de Tb pulmonar los pacientes refirieron pertenecer a la etnia indígena, 36% mujeres y 64% hombres; la edad osciló entre 1 a 62 años, el 50% de los casos se desarrolló en menores a 30 años. Las mortalidades correspondieron a dos hombres de 32 y 62 años, estos dos casos fallecieron en menos de 30 días de haber sido diagnosticados -los casos de mortalidad por esta patología es un indicador de gran valor para evaluar la captación y oportunidad de tratamiento-.

LETALIDAD POR TUBERCULOSIS EXTRAPULMONAR

El comportamiento de la letalidad municipal para la TB Extrapulmonar presentó un comportamiento similar al departamental, para los años 2013 y 2017 la brecha entre los dos entes territoriales es significativa, estando para el año 2013 a favor del municipio y para el 2017 desfavoreciéndolo, para el año 2018 no se reportaron casos de muerte por Tb extra-pulmonar. La tendencia municipal es ascendente y el nivel departamental estacionario.

El municipio de Mitú para la vigencia 2018 notificó 5 casos de Tb extra-pulmonar; 80% en indígenas, 60% en mujeres, la edad osciló de 3 a 52 años la localización fue: 2 casos de tipo pleural, 2 de tipo meníngea y 1 de tipo ganglionar.

LETALIDAD POR FIEBRE AMARILLA

La zona de influencia del municipio de Mitú durante los años observados no había notificado casos confirmados de fiebre amarilla; a diferencia del departamento que ha relacionado casos de mortalidad por el evento en varios

años. Para el año 2018 se notificó el fallecimiento de un paciente de 21 años asociado al evento, procedente del casco urbano del municipio –barrió la floresta-, Según análisis entomológico y epidemiológico la zona de procedencia es Mituseña -3 km del casco urbano-. Las acciones levantadas descartaron transmisión urbana y no se captaron más casos asociados.

LETALIDAD POR TOSFERINA

El evento tosferina es una infección inmunoprevenible en menores de 5 años, perdiendo la vacuna eficiencia a mayor edad, este evento es cíclico presentando picos cada 3 a 5 años. El municipio de Mitú para el año 2018 informó brote en la zona rural del Cuduyarí, con presencia de 6 casos confirmados y una letalidad de 17%, la cual se desarrolló en menor de un año -2 meses-. Esta misma zona en el año 2012 se intervino por brote por el mismo evento con mortalidad de dos menores igualmente de 2 meses de edad.

LETALIDAD POR ACCIDENTE OFÍDICO

Por las condiciones geográficas y las actividades a las que se dedica el porcentaje más alto de la población (indígenas agricultores) la exposición al accidente ofídico es un riesgo latente no solo a nivel municipal si no departamental; para el año 2017 y 2018 no se registraron casos de mortalidad asociados a accidentes con ofídios en el municipio, la tendencia del evento pasó de estar en aumento a ligeramente decreciente, mientras que a nivel departamental se mantuvo ascendente.

HEPATITIS B, C Y CONFECCIÓN B-D

Para los años 2015-2017 el municipio registró casos de mortalidad asociado al evento, retrospectivamente se han reportado brotes de Hepatitis B en el municipio, el más álgido ocurrido en el año 2000 con la ocurrencia de 9 muertes asociadas. El año 2016 y 2017 el municipio registra una letalidad por encima de la departamental con diferencias estadísticamente significativas, la tendencia para los dos entes territoriales es al incremento incluso con el reporte de cero casos para el municipio para el año 2018.

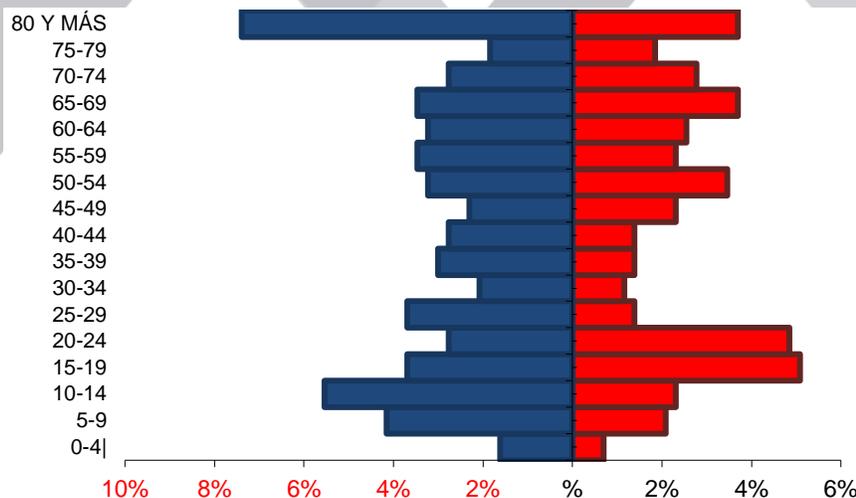
Se han identificado factores de riesgo asociados a la transmisibilidad del evento, dentro de los más importantes están: la realización de tatuajes

artesanales en la población adolescente bajo condiciones no aptas -usar la misma aguja varias personas-; la baja o nula utilización de preservativos en la población indígena. Dentro de los hallazgos en las investigaciones de casos de mortalidad por el evento no se identificaron más casos asociados –morbilidad y mortalidad-, la introducción de la vacuna en el esquema PAI ha ayudado y ayuda a la disminución del riesgo

ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD 2009 A 2012

El nivel nacional registra con corte al 25 de septiembre del 2019 para el departamento de Vaupés un total de 654 individuos con algún tipo de discapacidad, el municipio de Mitú relacionó que el 67% (437) residen en su área de influencia, esta población estuvo conformada en un 57% por hombres y 43% por mujeres; Por grupo de edad el 27,5% estuvieron en edades iguales o superiores a los 65 años, y 16% menores de 15 años, la variabilidad de esta distribución no es significativa en la disgregación por sexos. El 56% de la población en condición de discapacidad se sitúa en edades económicamente activa.

Grafico 4 Pirámide poblacional de la población en condición de discapacidad, municipio de Mitú, con corte 25 de septiembre de 2019.



Fuente Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD)-SISPRO-MINSALUD

ANÁLISIS DE LOS DETERMINANTES INTERMEDIOS DE LA SALUD

El análisis de los determinantes intermedios de la salud se realizó utilizando las medidas de desigualdades sencillas como la diferencia relativa, la diferencia absoluta. Se estimó indicadores que corresponde a circunstancias materiales que está conformada por cinco subgrupos, condiciones de vida; disponibilidad de alimentos; condiciones de trabajo, factores conductuales, psicológicos y culturales y sistema sanitario.

A. Condiciones de Vida

Las condiciones de vida hacen referencia a las circunstancias en que las personas viven y están enmarcadas por las particularidades individuales, el contexto socio-económico, político, histórico y social. Ninguno de los indicadores analizados para las condiciones de vida presentó riesgo para el municipio con respecto a las condiciones departamentales.

Tabla 1 Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Mitú 2005/2018

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú
Cobertura de servicios de electricidad	64,6	69,40
Cobertura de acueducto	SD	95,52
Cobertura de alcantarillado	SD	93,39
Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA)	20,5	28,90
Porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (DNP-DANE 2005)	28,1	21,60
Porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (DNP-DANE 2005)	42,7	43,80

Fuente: Datos reportados por los Operadores de red, DANE e IPSE a diciembre de 2012., Reporte de Estratificación y Coberturas certificado por las alcaldías al Sistema Único de Información SUI 2016, Sistema de Información para Vigilancia de Calidad de Agua para Consumo Humano –IRCA-, Ministerio de Salud y Protección Social

Tabla 2 Determinantes intermedios de la salud - condiciones de vida del municipio de Mitú, por área 2016

Determinantes intermedios de la salud	Cabecera	Resto
---------------------------------------	----------	-------

Cobertura de servicios de electricidad	94,1	43,00
Cobertura de acueducto	96,61	23,81
Cobertura de alcantarillado	94,4	23,81

Fuente: DANE 2005-2016

Se ha identificado que las familias de la región se abastecen principalmente con agua recolectada de la lluvia, la cual es almacenada en tanques, y esta es utilizada primordialmente para la preparación de los alimentos y consumo directo. Otra fuente de abastecimiento del agua es de los ríos y/o caños. Dentro de los factores de riesgo identificados para el uso de agua, es la no cocción o esterilización de esta con otros mecanismos, lo que puede llevar consigo daños para la salud y transmisión de enfermedades producidas por aguas no tratadas. Así mismo, la tenencia del sistema de recolección de agua lluvia sin una adecuada adherencia a la limpieza se convierte en otro factor de riesgo. Otros medios utilizados para la obtención de agua son la perforación de pozos subterráneos.

Cotejando coberturas municipales por área de residencia, la cobertura de la cabecera relacionó un valor que duplica a la registrada en el área rural. Los asentamientos indígenas cercanos al casco urbano son beneficiados por este servicio, las condiciones geográficas y la alta dispersión poblacional incurre en la baja cobertura rural.

B. Condiciones de trabajo

Los determinantes intermedios relacionados a las condiciones de trabajo se midieron a través de dos indicadores, Incidencia de accidentalidad en el trabajo e Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo.

Según datos suministrados por fasecolda 2018 el municipio de Mitú relacionó un total de 38 empresas, en las cuales participaron 613 trabajadores dependientes y 168 de carácter independiente, para un total de 781 trabajadores. A nivel departamental se registraron 45 empresas, con un total de 926 trabajadores.

Tabla 3 Determinantes intermedios de la salud – condiciones de trabajo del Municipio de Mitú, 2007-2012

Determinantes intermedios de la Departamento del Municipio de

salud	Vaupés	Mitú
Incidencia de accidentalidad en el trabajo	1,8	2,2
Incidencia de enfermedades relacionadas con el trabajo	0,0	0,0

Fuente: Fasecolda

C. Condiciones factores, psicológicos y culturales

Se analizó los factores psicológicos y culturales de acuerdo a la estimación de la razón de tasa, razón de prevalencia y sus intervalos de confianza al 95%.

- Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar: Este indicador lleva implícito la violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia a personas mayores, violencia de pareja y violencia entre otros familiares. Para el año 2018 no se registraron casos de violencia intrafamiliar. Hay que tener en cuenta que estos indicadores son tomados de los registros de medicina legal, oficina que no tiene representación en el departamento y la responsabilidad recae sobre los rurales en medicina, por lo tanto se puede estar frente a un sub registro de la verdadera problemática de la población.
- Tasa de incidencia de violencia contra la mujer: Para el año 2018 los datos forensic no relacionaron casos de violencia intrafamiliar para el municipio. En contraposición los datos Sivigila 2018 en el evento violencia de género relacionó 202 notificaciones, de las cuales el 85% se desarrollaron en el sexo femenino (67% física, 19% sexual, psicológica 13% y 0,6% negligencia y abandono); en los hombres el 97% se asoció a la violencia física. Dentro de las particularidades a resaltar relacionadas a esta problemática es que dentro de las condiciones culturales de los pueblos indígenas la mujer tiene un papel sumiso frente al hombre, máxime que este tipo de comportamientos son avalados y aceptados socialmente.

Tabla 4 Determinantes intermedios de la salud - factores psicológicos y culturales del Municipio de Mitú, 2018

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú	Comportamiento												
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2018)	0	0,00	-	-	-	-	-	↗	↘	↗	↘	↘	↗	↘	↘	
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2018)	4,5	0,00	-	-	-	-	↗	-	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘	

Fuente: Estadísticas Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – FORENSIS-

D. Sistema sanitario

Los determinantes intermedios relacionados a las condiciones del sistema sanitario se midieron a través del comportamiento de 10 indicadores. Ninguno de los indicadores objeto de este análisis presentó diferencias estadísticas con los valores reportados para el departamento.

- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia: Este indicador mide la proporción de niños de cero a cinco años con dificultades de acceso simultáneo a salud, nutrición y educación inicial. Para el año 2005 el DANE registra para el municipio de Mitú un porcentaje de 17,4% y el departamento un 20,9%, estos datos no arrojan diferencias estadísticamente significativas.
- Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud: Al igual que el indicador anterior los porcentajes no registran diferencias relativas significativas entre el municipio y el departamento. De igual manera este indicador no alcanza a visualizar la problemática en la que se encuentran y se han encontrado las poblaciones indígenas residentes en el municipio, máxime el área rural.
- Cobertura de afiliación al SGSSS: La cobertura de aseguramiento registrada para el municipio ha tenido un comportamiento ascendente, sin embargo, estos cambios no han sido marcados, presentando para los últimos

cuatro años una cobertura alrededor del 70%; teniendo en cuenta que la cobertura es universal el municipio aún se considera en estado de riesgo con referencia a este indicador.

El municipio de Mitú registró 6 EAPB del régimen contributivo, 3 del régimen excepcional y 5 del régimen subsidiado, según la base única de afiliados–BDUA-el municipio registró hasta diciembre del 2018 un total de 22.756 afiliados al SGSSS, de los cuales el 81% son afiliados al régimen subsidiado.

- Coberturas administrativas de vacunación con: BCG para nacidos vivos, DPT 3 dosis en menores de 1 año, polio 3 dosis en menores de 1 año y triple viral dosis en menores de 1 año: El Programa Ampliado de Inmunización (PAI) tiene como objetivo lograr coberturas universales, a través de la inmunización con los biológicos incluidos en el esquema de vacunación del país, con el fin de disminuir las tasas de mortalidad y morbilidad causadas por las enfermedades inmunoprevenible y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas. Los eventos inmunoprevenible son eventos transmisibles que pueden ser evitados y controlados a través de la vacunación.

Se considera coberturas útiles de vacunación cuando el porcentaje está igual o por encima del 95%, a nivel municipal la vacunación con BCG logró coberturas útiles, los otros biológicos de seguimiento se identificaron en riesgo medio. Es de resaltar que la tendencia para estos cuatro indicadores es al mejoramiento de las coberturas, en el cambio porcentual del 2017 al 2018 se registró disminución de las coberturas excepto la BCG.

Dentro de las estrategias implementadas por el municipio para mejorar la accesibilidad, oportunidad y cumplimiento de metas nacionales, está la implementación del “Sistema Regular de Vacunación” consistente en el fortalecimiento de componentes de cualificación de talento humano e instalación de red de frío en la zona rural.

- Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más consultas de control prenatal: El control prenatal constituye una de las principales formas de asegurar el buen estado de salud del binomio madre-hijo. Aunque este indicador no presentó diferencias estadísticas frente al departamento el porcentaje de cobertura del control prenatal está muy lejos de lo esperado (39% -2018-), la tendencia que muestra este indicador en el período 2005-2018 es al aumento.
- Cobertura de parto institucional: Aunque este indicador no presento diferencias estadísticas con el departamento, los porcentajes registrados tanto a nivel departamental como municipal están alrededor del 60%, la tendencia del municipio es al aumento de esta cobertura.

- Porcentaje de partos atendidos por personal calificado: De la mano a la cobertura del parto institucional el porcentaje de partos atendidos por personal calificado presentó un incremento a través de los años.

Tabla 5 Determinantes intermedios de la salud -Sistema sanitario del municipio de Mitú, 2005-2018

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú	Comportamiento													
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios para cuidado de la primera infancia (DNP-DANE 2005)	20,9	17,49														
Porcentaje de hogares con barreras de acceso a los servicios de salud (DNP-DANE 2005)	8,6	7,86														
Cobertura de afiliación al SGSSS (MSPS 2018)	70,11	70,11	-	-	↗	↗	↗	↗	↘	↗	↗	↘				
Coberturas administrativas de vacunación con BCG para nacidos vivos (MSPS 2018)	94,44	109,11	-	-	-	-	↗	↗	↘	↘	↗	↘	↗	↗	↗	
Coberturas administrativas de vacunación con DPT 3	77,42	84,41	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘	

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)																	
Coberturas administrativas de vacunación con polio 3 dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	77,9	84,94	-	-	-	-	↗	↘	↘	↘	↗	↘	↘	↘	↘		
Coberturas administrativas de vacunación con triple viral dosis en menores de 1 año (MSPS 2018)	83,97	89,13	-	-	-	-	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘		
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más consultas de control prenatal (EEVV-DANE 2017)	37,94	39,54	↗	↘	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↗	↘	↗	↘			
Cobertura de parto institucional (EEVV-DANE 2017)	64,09	67,04	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗			
Porcentaje de partos atendidos por personal calificado	64,08	66,81	↗	↗	↘	↗	↘	↗	↘	↘	↘	↗	↗	↗			

Determinantes intermedios de la salud	Vaupés	Mitú	Comportamiento														
			2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
(EEVV-DANE 2017)																	

Fuente: Departamento Nacional de Planeación, Estadísticas vitales –DANE, Ministerio de Salud y de la Protección Social, Programa Ampliado de Inmunizaciones, SISPRO

E. Oferta de servicios de salud

El municipio de Mitú tiene adscritas las siguientes IPS: ESE hospital San Antonio (Pública), Vaupés Sano (Privada), Comano Vaupés (excepción) y ESM Batallón De Selva No 30 General Alfredo Vásquez Cobo (excepción).

Las instituciones prestadoras de servicios de salud adscritas al municipio tienen habilitado un total de 9 servicios, la habilitación del municipio mejoró del año 2017 al 2018 incrementándose en 182 servicios, se evidenció una amplitud de 18 IPS (puntos de atención en la zona rural).

F. Otros indicadores del sistema sanitario

El municipio de Mitú cuenta con 1 IPS pública la cual es el punto de referencia para todo el departamento, esta IPS cuenta con la infraestructura más grande y la mayor cantidad de servicios habilitados; En el área de resguardo la IPS presta los servicios profesionales mediante el desplazamiento de grupos extramurales; en ausencia de los grupos la prestación de los servicios recae sobre auxiliares de enfermería pero solo por un tiempo determinado. La segunda IPS es de carácter privada que presta servicios de consulta externa, procedimientos menores, algunas actividades de protección específica y protección temprana, ultrasonido, colposcopia, laboratorio clínico y servicio farmacéutico en el área urbana del municipio, cuya prestación se centra en el casco urbano del municipio.

Tabla 6 Otros indicadores de sistema sanitario en el Municipio de Mitú, 2018

Indicador	2015	2016	2017	2018
Razón de ambulancias básicas por 1.000 habitantes	0,06	0,06	0,09	0,09
Razón de ambulancias medicalizadas por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00

Razón de ambulancias por 1.000 habitantes	0,06	0,06	0,09	0,09
Razón de camas de adulto por 1.000 habitantes	2,03	0,13	0,12	0,12
Razón de camas de cuidado intensivo por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas de cuidado intermedio por 1.000 habitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
Razón de camas por 1.000 habitantes	4,12	0,31	0,31	0,31

Fuente: REPS- 2018

PRIORIZACIÓN DE LOS EFECTOS DE SALUD

Reconocimiento de los principales efectos de salud identificados previamente

Para la identificación de problemas de salud y la priorización se utilizó la metodología HANLON que incluye los criterios de amplitud del problema, severidad del mismo, eficacia de la solución y factibilidad de intervención de los problemas identificados en los primeros dos capítulos de este documento.

Priorización de los problemas de salud.

A continuación, se describen los problemas priorizados por dimensión del plan de desarrollo, las prioridades que se definieron están en concordancia con las priorizadas por las EAPB.

Tabla 7 Priorización de los problemas de salud del municipio de Mitú, 2018

Dimensio nes	Problemas	Grupo de Riesgo (MIAS)
Salud ambiental	Bajo porcentaje de hogares sin acceso a fuentes de agua mejorada (21,6% 2005)	000
	Bajo porcentaje de hogares con inadecuada eliminación de excretas (43,8% 2005)	000
	Letalidad por intoxicaciones del 50% en el año 2018, con diferencias estadísticamente significativas con el departamento -33%.	013
Vida saludable y	Tasa de mortalidad ajustada por edad por tumor maligno del estómago (25,5 casos por cada 100.000 habitantes) por presentar tasas significativamente	007

Dimensiones	Problemas	Grupo de Riesgo (MIAS)
condiciones no transmisibles	más altas que el departamento.	
	Enfermedades isquémicas del corazón como principal causa de mortalidad en el subgrupo de enfermedades del sistema circulatorio en hombres con 56 muertes por cada 100.000 habitantes.	001
	Tumores malignos de otras localizaciones y de las no Especificadas (general), tasa de 12 muertes por cada 100.000 habitantes.	007
	Condiciones orales principal causa de morbilidad en cada ciclo vital, aportando un promedio anual 2009-2018 del 27% del total de consultas de las no transmisibles.	006
	Prevalencia de hipertensión arterial, tasa de incidencia de 0,2 casos por 100 habitantes, con tendencia ascendente.	001
	No existen datos de las enfermedades desatendidas, pero dadas las condiciones sociales, culturales y de accesibilidad de la población, existe una alta prevalencia de estas, como indicador tenemos a las Enfermedades de la piel como tercera causa de consulta dentro de la gran causa de morbilidad enfermedades no transmisibles.	000
	Enfermedades cerebrovasculares (general), tasa de 8 muertes por cada 100.000 habitantes.	001
Convivencia social y salud mental	Alta tasa de mortalidad por lesiones auto-infringidas intencionalmente en el sexo masculino tasa de 26 muertes por cada 100.000 habitantes, año 2017.	012
	Lesiones no intencionales (hombres) dentro de las principales causas de morbilidad en hombres con una participación de 17% de las consultas registradas en gran causa lesiones 2018.	012
	Alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas en población general	004
	Notificación al SIVIGILA de 172 casos de violencia de género, datos 2018.	012
Seguridad alimentaria y	Mortalidad por deficiencias nutricionales y anemia nutricionales se configuró como la principal causa de mortalidad para el subgrupo de demás causas, con	003

Dimensio nes	Problemas	Grupo de Riesgo (MIAS)
nutriciona l	una tasa para el año 2018 de 8 muertes por cada 100.000 habitantes.	
	Bajo peso al nacer (7,5% -2018-) con tendencia ascendente y peso deficiente (30% -2018-) en los recién nacidos	008
Sexualida d, derechos sexuales y reproducti vos	Tumor maligno del cuello del útero (mujeres) tasa de mortalidad 17 muertes por cada 100.000 habitantes.	007
	Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal (grupo menor de 1 año, general), tasa de 4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.	008
	Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas (grupo menor de 1 año, general), tasa de 4 muertes por cada 1.000 nacidos vivos.	008
	Sífilis congénita tasa de 205 muertes por cada 100.000 habitantes.	009
	La tasa específica de fecundidad en mujeres 10 a 14 años para el año 2017 es de 2,5 nacimientos, edad de alto riesgo obstétrico, con tendencia al incremento.	008
	Tasa de Incidencia de VIH notificada	009
Vida saludable y enfermeda des transmisi bles	La Tuberculosis para el año 2017 se configuró dentro de las principales causas de mortalidad en el sexo masculino en el grupo de enfermedades transmisibles con una tasa de 37 muertes por cada 100.000 habitantes; para el año 2018 la letalidad por Tb pulmonar se registró en un 18%.	009
	Letalidad por Fiebre Amarilla del 100%.	009
	Letalidad por Tosferina del 17% en el año 2018, evento cíclico con picos cada 3 a 5 años.	009
	Las enfermedades infecciosas y parasitarias principal causa de morbilidad dentro de las causas condiciones transmisibles y nutricionales en el grupo femenino, registrando una proporción para el año 2018 de 32%.	009
Salud pública en emergenci	Riesgo de inundación por la cercanía del casco urbano como de los asentamientos indígenas al margen de los ríos	000

Dimensiones	Problemas	Grupo de Riesgo (MIAS)
As y desastres	Riesgo de incendios forestales, por la frecuencia de quemas para los cultivos tradicionales de la población indígena	000
	Riesgo de incendio domiciliarios asociado al principal material de construcción de las viviendas -madera/corteza de árbol y palma-	000
	Riesgo de accidentes aéreos por la ubicación del aeropuerto en el centro del casco urbano, como a la ubicación de las pistas artesanales en las comunidades indígenas.	000
Salud y ámbito laboral	Enfermedades musculo-esqueléticas principal morbilidad para el año 2018 peso porcentual del 25% de las consultas clasificadas como no transmisibles.	011
	Alto porcentaje de personas con empleo informal 94.53%, dato 2005.	011
	Tasa de accidentalidad laboral del 2 casos por cada 100 trabajadores, y mortalidad asociada al trabajo de 0,4 muertes por cada 100 trabajadores	011
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	Población en condición de discapacidad, dada la alta vulnerabilidad en la zona.	000
	Ser población indígena y ser residente del área rural aumenta la probabilidad de desarrollar muerte materna y neonatal.	008
	Baja cobertura de atención de la población víctima de desplazamiento por conflicto armado y problemas sociales	000
	Riesgo de reclutamiento forzado en el área rural	000
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud	Deficiencias en el sistema de información en salud	000
	Notificación rutinaria e inmediata del área rural no continúa, por falta de agentes de salud en las zonas	000
	Personal y recursos insuficientes y no permanentes, lo que repercute en la sostenibilidad de la vigilancia en salud pública	000

1.1.1.1 PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA SALUD POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Ejercer la autoridad sanitaria mediante el mejoramiento de las condiciones de acceso de la población a los servicios de salud, en las zonas rurales como urbanas, mediante la consecución de acciones que permitan realizar acciones de promoción y prevención en conjunto con las EAPBS y la IPS municipal, con el fin de disminuir la morbilidad y mortalidad para enfermedades zoonóticas, respiratorias, diarreicas, mortalidad materna, mortalidad perinatal, mortalidad por desnutrición así como la discapacidad y mejorar la seguridad alimentaria, enfermedades crónicas no transmisibles, violencia, de causa externa, homicidios, suicidios, morbilidad materna externa, mortalidad materna e infecciones de transmisión sexual en el marco de acciones que sean sostenibles y sustentables con la naturaleza enmarcadas dentro de un enfoque transcultural según las tradiciones, creencias y costumbres de los indígenas, en aras de la armonía de la salud urbana como rural.

El sector tiene relación con el siguiente objetivo y meta mundial de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



ODS: salud y bienestar

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Formular e implementar durante cada anualidad del cuatrienio la política de salud ambiental para el Municipio de Mitú.	0	Secretaria de Salud Municipal	4	Salud publica	Elaborar y actualizar el documento diagnóstico ambiental del municipio de Mitú, en cada anualidad del cuatrienio.	Documento de diagnóstico elaborado por anualidad	4
					Elaborar el documento técnico y estratégico de la política publica en salud ambiental del Municipio de Mitú, en el cuatrienio.	Documento técnico y estratégico elaborado	4

					Realizar la elaboración y seguimiento del plan de acción anual de la Política Pública de Salud Ambiental del Municipio de Mitú, en el cuatrienio.	Documento de plan de acción elaborado y con seguimiento anual.	4
					Realizar en cada anualidad acciones de Inspección y Vigilancia de la planta de tratamiento de agua potable del municipio de Mitú, durante el cuatrienio.	Total de zonales indígenas con diagnóstico sanitario actualizado en el cuatrienio	4
Tasa de mortalidad general por cáncer	88,20%	ASIS MUNICIPIO 2019	88,2%	Salud pública	Elaborar, revisar y aprobar el documento del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas (Actividades promoción de la salud y gestión del riesgo de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles para el municipio de Mitú en cada anualidad del periodo 2020 - 2023.	Documentos de lineamientos técnicos (PIC dimensión 2) elaborados, aprobados y ejecutados cada año.	4
					Elabora en cada anualidad del cuatrienio un (1) plan de acción para la implementación y seguimiento a las líneas de acción del plan decenal de cáncer que aplican a las características del municipio de Mitú.	Documentos de plan de acción elaborados, implementados y seguimiento cada año	4
Tasa de mortalidad general por enfermedades del sistema circulatorio	40,50%	ASIS MUNICIPIO 2018	40,5%	Salud pública	Aumentar a 4 el número de entidades del SGSSS asistidas técnicamente en las estrategias para la identificación temprana de los riesgos para enfermedades cardiovasculares y enfermedades	Entidades del SGSSS asistidas técnicamente cada año del cuatrienio.	4

					pulmonares, con enfoque diferencial cada año durante el cuatrienio.		
					Incrementar 100% los actores del SGSSS presentes en el municipio de Mitú que operan el sistema de información en salud de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles durante el cuatrienio.	Porcentaje de entidades territoriales municipales que operan el sistema de información de la dimensión 2	100%
					Incrementar en 5 entidades y/o líderes de sectores municipales con asistencia técnica anual para la implementación de las estrategias definidas para la promoción de la actividad física, la alimentación saludable y el control del tabaco en el cuatrienio.	Entidades del SGSSS asistidas técnicamente cada año del cuatrienio.	5
					Aumentar a 4 instituciones la implementación de la estrategia 4x4 en el entorno laboral para el fortalecimiento de los hábitos de actividad física, alimentación saludable, espacios 100% libres de humo y cesación del consumo de alcohol durante el cuatrienio.	Entidades que implementan la estrategia 4 x 4 en el entorno laboral durante el cuatrienio.	4
					Realizar asistencia técnica y acompañamiento anual para la implementación de la estrategia CERS en el municipio de Mitú.	Asistencia técnica y acompañamiento anual sobre la estrategia CERS	4

Índice COP en población de 12 años	11,7	ASIS MUNICIPIO 2018	11,7	Salud pública	Asistir técnicamente en cada anualidad al 100% de los actores del SGSSS del Municipio de Mitú que implementan la estrategia !soy generación más sonriente!.	Porcentaje de actores del sistema que implementan la estrategia en cada anualidad.	100%
					Asistir técnicamente al 100% de actores del SGSSS para la implementación en el municipio de Mitú de las estrategias somos todos oídos y amor por el silencio y las atención de la ruta de promoción y mantenimiento para la salud bucal, visual y auditiva en cada anualidad.	Porcentaje de actores del SGSSS asistidos técnicamente en cada anualidad.	100%
Tasa de mortalidad por lesiones autoinflingidas	45,8	ASIS MUNICIPIO 2019	45,8	Salud pública	Implementar en 7 zonas, estrategias de intervención para inclusión social con enfoque diferencial e intercultural que favorezcan los entornos protectores frente a la conducta suicida, consumo de sustancias psicoactivas, en los grupos étnicos del territorio, en el cuatrienio.	Zonas priorizadas con estrategias de intervención para inclusión social implementadas.	7
					Desarrollar capacidades en 700 familias de las comunidades rurales y área urbana del municipio de Mitú para la implementación y ejecución del componente de salud mental mediante las Zonas de Orientación y Escucha para la identificación y gestión conjunta de sus necesidades, durante el cuatrienio	Total de Familias intervenidas desde la estrategia ZOE	700

					Realizar asistencia técnica al 100% de los actores del SGSSS e IED presentes en el Municipio de Mitú para la reorganización funcional y adecuación de los lineamientos y políticas en salud mental (Desarrollo de capacidades), en cada anualidad del cuatrienio.	Porcentaje de actores del SGSSS e IED cubiertos con Asistencia técnica.	100%
					Desarrollar en cada anualidad asistencia técnica a las EAPB e instituciones educativas urbanas y al consejo seccional de estupefacientes, para la implementación de la Política de Prevención y Atención del Consumo de Sustancias Psicoactivas del municipio	Asistencias técnicas por anualidad a entidades prioritizadas para la implementación de la política.	6
Número de casos de violencia intrafamiliar	180	ASIS MUNICIPIO 2019	200	Salud pública	Incrementar a 7 los actores del SGSSS que operan el sistema de información en salud de la dimensión convivencia social y salud mental durante el cuatrienio.	Actores del SGSSS que operan el SIS de la Dimensión de SM y Convivencia Social	7
Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	70,6	ASIS VAUPÉS 2019	71%	Salud pública	Realizar asistencia técnica anual al comité municipal SAN para la elaboración del plan de acción de alimentación y nutricional del Mitú, el cual deberá contemplar las directrices de soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	Asistencia técnica y acompañamiento anual para el plan de acción	4

					<p>Aumentar a 5 los actores del SGSSS asistidos técnicamente para la implementación de las Ruta Integral de Atención a la Desnutrición Aguda en el menor de 5 años y la Ruta Integral de Atención a los Niños y Niñas entre 6 meses y 5 años de edad con Anemia por Deficiencia de Hierro, durante el cuatrienio.</p>	<p>Total de actores del SGSSS asistidos técnicamente por cada año</p>	5
					<p>Implementar en 3 zonales indígenas las guías alimentarias basadas en alimentos para Vaupés, durante el cuatrienio.</p>	<p>Zonales con GABAS Implementadas</p>	3
					<p>Aumentar a 3 las instituciones que implementan las estrategias IAMI y SAFL en el municipio de Mitú, durante el cuatrienio.</p>	<p>Total de entidades que implementan IAMI y SAFL en el cuatrienio</p>	3
					<p>Elaborar, revisar y aprobar el documento del Plan de Salud Pública de Intervenciones colectivas (Actividades promoción de la salud y gestión del riesgo) de la dimensión seguridad alimentaria y nutricional en la cabecera municipal y área rural disperso de Mitú en cada anualidad del periodo 2020 - 2023.</p>	<p>Documentos del plan de salud pública de intervenciones colectivas de la dimensión 4 elaborados, aprobados y ejecutados cada año.</p>	4

					Incrementar al 100% los actores del SGSSS presentes en el municipio de Mitú que operan el sistema de información en salud de la dimensión seguridad alimentaria y nutricional, durante el cuatrienio.	Porcentaje de actores del SGSSS que operan el sistema de información de la dimensión 2 en el municipio de Mitú	100%
Tasa de incidencia de violencia sexual	202	SIVIGILA 2019	202	Salud pública	Mantener las asistencias técnicas anuales a las dos EAPB (Mallamas, Nueva EPS) y dos IPS (Hospital San Antonio de Mitú y Vaupés Sano) anualmente para el fortalecimiento de capacidades en el abordaje integral de los casos de violencia sexual.	Total de actores con asistencia técnica anual	4
					Realizar el Diseño e implementación de estrategias psicoeducativas en las 4 instituciones educativas del Municipio, durante el cuatrienio, en el marco de la prevención de la violencia sexual.	Total de instituciones educativas con estrategias psicoeducativas diseñadas e implementadas	4
Tasa específica de fecundidad	30,58	ASIS MUNICIPIO 2019	30,58	Salud pública	Incrementar en 6 las instituciones educativas en el Municipio que durante el cuatrienio implementa la estrategia fortalecimiento de proyectos de vida, como herramienta para la prevención de embarazos no deseados.	Total de instituciones educativas que implementan la estrategia de proyectos de vida	6
Razón de mortalidad materna	287,4	ASIS MUNICIPIO 2019	287,4	Salud pública	Asistir técnicamente en cada anualidad al 100% de las dos EAPB (Mallamas, Nueva EPS) y las dos IPS (Hospital San Antonio de Mitú y Vaupés Sano)	Porcentaje de actores con asistencia técnica anual.	4

					que operen el sistema de información en salud de la dimensión sexualidad y derechos sexuales y reproductivos en el cuatrienio.		
					Realizar acompañamiento, revisión y actualización anual con las dos EAPB (Mallamas, Nueva EPS) y las dos IPS (Hospital San Antonio de Mitú y Vaupés Sano) que implementan la Ruta Integral de Atención en Salud Materno Perinatal en cumplimiento de la normatividad legal vigente, durante el cuatrienio.	Total de entidades territorial que implementan la RIAS Materno Perinatal, con acompañamiento, revisión u actualización	4
Tasa de incidencia VIH/SIDA	de 15	SIVIGILA 2019	15	Salud pública	Realizar anualmente en el marco del plan de intervenciones colectivas, jornada de sexualidad sana en el 50% de las comunidades rural y rural disperso en el Municipio de Mitú.	Jornadas de sexualidad sana desarrolladas en cada anualidad que cubren el 50% de las comunidades indígenas de Mitú.	4
					Elaborar, revisar y aprobar anualmente documento del plan de intervenciones colectivas, con acciones de promoción y gestión del riesgo de la dimensión sexualidad, derechos sexuales y reproductivos en el cuatrienio.	Documentos de lineamientos técnicos (PIC dimensión 5) elaborados, aprobados y ejecutados cada año.	4

					Realizar asistencia técnica a las dos EAPB (Mallamas, Nueva EPS) y dos IPS (Hospital San Antonio de Mitú y Vaupés Sano) para la implementación de la unidad de servicios amigables para adolescentes y jóvenes al igual que a la población LGBTI en el Municipio de Mitú.	Total de actores con asistencia técnica anual	4
					Realizar caracterización a la población LGBTI del Municipio de Mitú con el fin de implementar estrategias donde se tengan en cuenta la atención integral referente a la salud sexual y reproductiva, para esta población.	Documento de caracterización de la población LGBTI	1
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por enfermedad diarreica aguda (eda) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	23,41	ASIS MUNICIPIO 2018	23,41	Salud pública	Incrementar a 4 zonales indígenas en donde se implementan las estrategias institucionales, sectorial y comunitaria del programa nacional de IRA y EDA	Total de zonales donde se implementan las estrategias del programa de IRA y EDA	4
tasa de mortalidad en niños menores de cinco (5) años por infección respiratoria aguda (ira) – zonas rurales (por cada 1.000 nacidos vivos)	167,17	ASIS MUNICIPIO 2018	167,17	Salud pública	Realizar asistencia técnica anual a los 4 actores del sistema para la implementación de la Estrategia Intersectorial del Programa Nacional de IRA y EDA.	Total de actores asistidos técnicamente	4
	0	-	4	Salud pública	formular e implementar en cada anualidad del cuatrienio un plan de acción municipal de medidas sectoriales y transectoriales para la preparación y respuesta en la vigilancia,	planes de acción formulados y ejecutados por anualidad	1

					prevención, contención y mitigación del COVID - 19 u otras enfermedades emergentes o remergentes que generen riesgo en salud pública		
Porcentaje de coberturas de vacunación	89,10 %	PAI DEPARTAMENTAL	95,00 %	Salud pública	Cumplir en cada anualidad con la administración y gestión de los 12 componentes del Programa Ampliado de Inmunizaciones establecido según lineamiento nacional durante el cuatrienio.	Componentes del PAI administrados y con gestión anual	12
Incrementar a 25 el total de casos de TBTF captados en el cuatrienio en el municipio de Mitú	3	ASIS MUNICIPIO 2019	25,00	Salud pública	Lograr que la entidad territorial opere en cada anualidad del cuatrienio el sistema de información del programa de tuberculosis en todas sus formas en el municipio de Mitú	entidad territorial que implementa el sistema de información de TB	4
Casos de Hansen	0	ASIS MUNICIPIO 2019	1	Salud pública	Lograr que la entidad territorial opere en cada anualidad del cuatrienio el sistema de información del programa de Hansen en el municipio de Mitú	entidad territorial con implementación del sistema de información de Hansen	4
Tasa de Mortalidad por TB	3	ASIS MUNICIPIO 2019	3	Salud pública	Lograr que el municipio de Mitú implemente el Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis al finalizar en el cuatrienio.	entidad territorial que implementa el plan estratégico de TB	1
Tasa de mortalidad por malaria	0	SIVIGILA 2019	0	Salud pública	Cumplir con la implementación de la EGI en el municipio de Mitú en cada anualidad del cuatrienio.	Total de anualidades en las que se implementó la estrategia EGI en el municipio de Mitú.	4

Tasa de mortalidad por dengue	3,1	SIVIGILA 2019	0	Salud publica	Intervenir el 100% de los brotes por enfermedades transmitidas por vectores, desatendidas y zoonosis que se presenten en cada anualidad en el municipio de Mitú durante el cuatrienio.	Porcentaje de brotes intervenidos en el cuatrienio	100%
Porcentaje de incidencia de tracoma activo	10 %	PROGRAM A ETV	4%	Salud publica	Alcanzar cobertura del 90% de medicación masiva en la población general del municipio de Mitú en cada anualidad del cuatrienio, como estrategia de apoyo a la reducción del tracoma activo.	Porcentaje de población cubierta con medicación masiva para tracoma.	90%
Porcentaje de carga parasitaria	95 %	PROGRAM A ETV	50%	Salud publica	Cumplir con el 85% de cobertura anual de desparasitación masiva en la población del municipio de Mitú durante el cuatrienio.	Porcentaje de población cubierta con desparasitación masiva.	85%
Porcentaje de letalidad por accidente ofídico	0%	SIVIGILA 2018	3%	Salud publica	Realizar la Elaboración en cada anualidad del Plan de Acción para reducción de la mortalidad por accidente ofídico en el municipio de Mitú	Total de documentos de plan de acción elaborados en el cuatrienio.	4
Tasa de Mortalidad por rabia humana.	0	SIVIGILA 2018	0	Salud publica	Lograr que la entidad territorial en cada anualidad implementa el Plan de control de exposición rábica - silvestre en el municipio de Mitú	entidad territorial que implementa el plan de control rabia humana	1
Porcentaje prevalencia de morbilidad y mortalidad en situaciones de emergencias y desastres	0%	SIVIGILA 2018	0%	Salud publica	Asistir técnicamente a la red de prestación de servicios de salud intradepartamental sobre el manejo intrahospitalario de emergencias y desastres en cada anualidad del cuatrienio.	Total de anualidades en las que se asistió técnicamente a la red de servicios	4

					Asistir técnicamente en cada anualidad comité municipal de Gestión del Riesgo para la actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo.	Asistencias técnicas a comité municipal de gestión del riesgo por anualidad	4
					Realizar el diseño e implementación de una estrategia de comunicación e información en salud en cada anualidad para la prevención y mitigación del riesgo de emergencias y desastres que coloquen en riesgo la salud pública en el municipio de Mitú durante el cuatrienio.	Total de estrategias diseñadas e implementadas en cada anualidad	4
Número de población afiliada a riesgos laborales	300	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	310	Salud publica	Desarrollar 2 jornadas de afiliación al sistema general de riesgos laborales en el municipio de Mitú en cada anualidad durante el cuatrienio.	Total de jornadas de afiliación en cada anualidad	8
					Cumplir con el 100% de las visitas anuales de inspección y vigilancia a las empresas públicas y otros sectores de la economía para la verificación de cumplimiento del Sistema General de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Porcentaje de visitas de inspección realizadas en cada anualidad.	100%
					Implementar acciones de promoción de la afiliación al GNRL en el 20% de las zonales indígenas del Municipio de Mitú, al finalizar el cuatrienio.	Porcentaje de zonales indígenas con acciones de promoción de la afiliación implementadas	20%

Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	11,06	ASIS 2019	11,06	Salud publica	Garantizar la implementación en el sector salud la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del municipio de Mitú.	Total de actores del SGSSS asistidos	17
Numero de estrategias ejecutadas para el reconocimiento del rol de las personas mayores en la sociedad, el respeto y el buen trato para con ellas.	0	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	8	Salud publica	Garantizar la implementación en el sector salud de la Política Publica de Envejecimiento y Vejez del municipio de Mitú.	Total de actores del SGSSS asistidos	17
Número de acciones ejecutadas anualmente para la inclusión del enfoque de genero	0	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	7	Salud publica	Promover la participación en espacios equitativos para hombres, mujeres y población LGBTI, en la elaboración de políticas públicas, planes, programas, proyectos, sistemas de información, con enfoque de género del municipio de Mitú.	Número de acciones anualmente orientadas a la participación en espacios equitativos con enfoque de género.	14
Número de actores del SGSSS asistidos anualmente	0	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	10	Salud publica	Elaborar el plan de acción para la ejecución de acciones de la Política de Participación Social en Salud del municipio de Mitú, conforme a la Resolución 2063 de 2017.	Documento anual que contenga el plan de acción de la PPSS del municipio de Mitú.	4
Numero de estrategias implementadas anualmente para la personas con discapacidad.	1	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	4	Salud publica	Asistir técnicamente a los actores del SGSSS, en procesos de atención en salud, en pro de la inclusión social de las personas con discapacidad.	Número de actores del SGSSS asistidos anualmente	16

Numero de PAPSIVI implementado en el cuatrienio	1	SALUD PUBLICA MUNICIPAL	1	Salud publica	Desarrollar el componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial dentro del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas PAPSIVI, como medida de asistencia y/o rehabilitación para la población víctima del conflicto armado, en cada anualidad.	Total de anualidades con componente de atención psicosocial del PAPSIVI desarrollados en el cuatrienio.	4
					Desarrollar el (1) componente de atención integral en salud con enfoque psicosocial dentro del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Victimas PAPSIVI, como medida de asistencia y/o rehabilitación para la población víctima del conflicto armado.	Componente de atención integral PAPSIVI desarrollado en el cuatrienio	1
Componentes del SIVIGILA en funcionamiento	4	SIVIGILA 2019	4	Salud publica	Desarrollar las acciones definidas por el instituto nacional de salud para el cumplimiento de la notificación de eventos e interés en salud publica en el municipio de Mitú.	Cumplir en cada anualidad con el 100% de las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de información en el municipio de Mitú durante el cuatrienio.	100%
					Cumplir con las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de análisis y divulgación en el municipio de Mitú.	Cumplir en cada anualidad con el 100% de las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de análisis y divulgación en el municipio de	100%

"COMPROMETIDOS CON LA GENTE"

						Mitú durante el cuatrienio.	
					Cumplir con las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de intervención en el municipio de Mitú.	Cumplir en cada anualidad con el 100% de las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de intervención en el municipio de Mitú durante el cuatrienio.	100%
					Cumplir con las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de evaluación en el municipio de Mitú.	Cumplir en cada anualidad con el 100% de las acciones definidas por el INS para el funcionamiento del subsistema de evaluación en el municipio de Mitú durante el cuatrienio.	100%
Porcentaje de afiliación al SGSSS	70%	TERRIDAT A	71%	Aseguramiento	Cumplir con las jornadas de afiliación al SGSSS en el Municipio de Mitú durante el cuatrienio.	Desarrollar 2 jornadas de afiliación al SGSSS en el Municipio de Mitú en cada anualidad del cuatrienio.	8
					Cumplir con las acciones de Inspección y Vigilancia a las EAPBs del Régimen Subsidiado como garantía de la atención integral en salud a nivel municipal.	Cumplir con el 100% de las visitas anuales de inspección y vigilancia a las EAPBs del Régimen Subsidiado como garantía de la atención integral en	100%

						salud a nivel municipal.	
					Implementar acciones de promoción de la afiliación al SGSSS en las zonales indígenas del Municipio de Mitú.	Implementar acciones de promoción de la afiliación al SGSSS en el 40% de las zonales indígenas del Municipio de Mitú, al finalizar el cuatrienio.	40%

4.1.2 SECTOR: EDUCACIÓN

La educación en el municipio de Mitú, está a cargo de la Secretaria de Educación Departamental mediante el apoyo de la Secretaria de Educación y Cultura Municipal. La cual tiene como responsabilidad:

- Velar por la calidad y cobertura de la educación en el municipio.
- Establecer Políticas, Planes y Programas Municipales de Educación, de acuerdo con lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional – MEN.
- Fomentar la investigación, innovación y desarrollo curricular, métodos y medios pedagógicos.
- Establecer y promover estímulos para la educación e investigación Educativa.
- Diseñar y poner en marcha los programas que se requieran para mejorar la eficiencia, la calidad y la cobertura de la educación.
- Vigilar, controlar, e inspeccionar que las inversiones en infraestructura, dotación y mantenimiento de los establecimientos educativos cumplan con los requisitos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional.
- Establecer conjuntamente con la Secretaria de Educación Departamental, un sistema de información en concordancia con lo dispuesto en los Artículos 148 y 75 de la Ley 115.
- Evaluar e inventariar anualmente las necesidades y recursos financieros, materiales y humanos del sector educativo del Municipio, con el fin de recomendar el ajuste en el presupuesto.

- Calificar el personal que está en carrera administrativa de su dependencia, de acuerdo con lo establecido en la Ley de carrera administrativa y sus decretos reglamentarios y concertar objetivos con sus empleados en el tiempo predeterminado.
- Participar en coordinación con las Secretarías de Planeación y Hacienda, el proyecto de presupuesto de inversiones, en lo relativo a educación.
- Elaborar el Plan de Acción de la secretaria a fin de cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal aprobado y el Plan Decenal Municipal de Educación.

Las Instituciones Educativas que se encuentran dentro de la jurisdicción del Municipio de Mitú se detallan a continuación:

Tabla 8 Instituciones educativas 2017

INSTITUCIÓN	No. ESTUDIANTES MATRICULADOS
I.E.D INAYA	1380
I.E.D JOSE EUSTASIO RIVERA	968
I.E.D ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	1199
I.E.D YAPU	251
I.E.D BOCAS DEL YI	239
I.E.D SAN JAVIER	710
I.E.D TRINIDAD TIQUIE	255
I.E.D MANDI	913
I.E.D TAPURUCUARA	481
I.E.D ACARICUARA	418
I.E.D VILLAFATIMA	302
TOTAL	7116

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

Tabla 9 Instituciones educativas 2018

INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO MITU 2018	
INSTITUCION	No. ESTUDIANTES MATRICULADOS
I.E.D INAYA	1308
I.E.D JOSE EUSTASIO RIVERA	980

I.E.D ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	1209
I.E.D YAPU	289
I.E.D BOCAS DEL YI	261
I.E.D SAN JAVIER	675
I.E.D TRINIDAD TIQUIE	246
I.E.D MANDI	946
I.E.D TAPURUCUARA	468
I.E.D ACARICUARA	400
I.E.D VILLAFATIMA	333
INSTITUTO TECNICO NUEVA COLOMBIA	35
TOTAL	7150

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

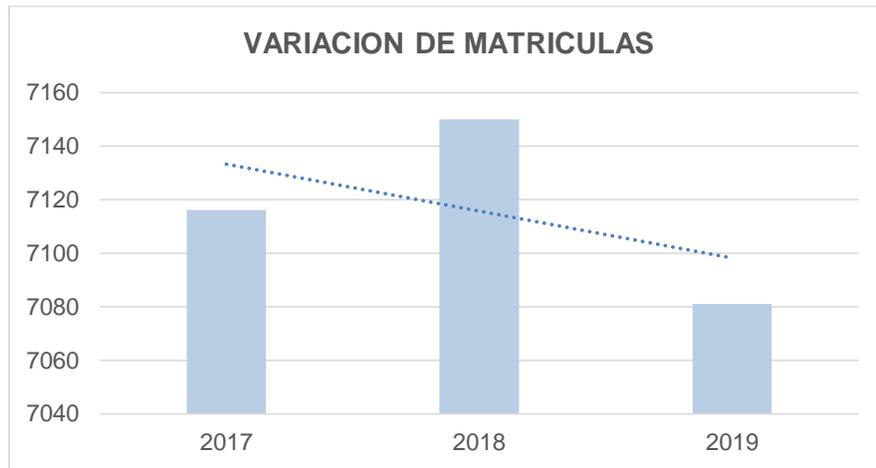
Tabla 10 Instituciones educativas 2019

INSTITUCIONES EDUCATIVAS MUNICIPIO MITU 2019	
INSTITUCION	No. ESTUDIANTES MATRICULADOS
I.E.D INAYA	1388
I.E.D JOSE EUSTASIO RIVERA	958
I.E.D ESCUELA NORMAL SUPERIOR INDIGENA MARIA REINA	1210
I.E.D YAPU	289
I.E.D BOCAS DEL YI	221
I.E.D SAN JAVIER	736
I.E.D TRINIDAD TIQUIE	229
I.E.D MANDI	846
I.E.D TAPURUCUARA	464
I.E.D ACARICUARA	419
I.E.D VILLAFATIMA	287
INSTITUTO TECNICO NUEVA COLOMBIA	34
TOTAL	7081

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

Es necesario mencionar que para la vigencia 2018 se presentó el mayor número de matrículas en contraste con las vigencias 2017 y 2019.

Gráfico 5 Matriculas 2017 - 2019



Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

Durante la vigencia 2016, 2017 y 2018 en el sector Educación se ejecutaron un total de recursos por valor de \$ 3.280.290.588.

Tabla 11 Ejecución de recursos

Recursos ejecutados Educación	
2016	\$1.243.219.334
2017	\$1.408.630.454
2018	\$ 628.440.800
Total	\$ 3.280.290.588

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

En el 2016 el recurso se utilizó en dotación de mobiliario, implementos deportivos, Programa de Alimentación Escolar – PAE, en modalidad de almuerzos servidos en sitio, se les atendió a los estudiantes desde preescolar hasta grado quinto; en las Instituciones Educativas como: Antonio Ricaurte, Anaya, Palmeras, Mi Maloquita, Enosimar, Bogotá Cachivera, Macaquiño, Santa Martha, Timbo, Murutinga, Ceima Cachivera.

En el 2017 el recurso se ejecutó en dotación de mobiliario, implementos deportivos Programa Alimentación Escolar- PAE en modalidad de almuerzos servidos en sitio se les atendió a los estudiantes desde los grados preescolares hasta quinto; en las Instituciones Educativas como: Antonio Ricaurte, Inayá, Palmeras, Mi Maloquita, Enosimar, Bogotá Cachivera, Macaquiño, Santa Martha, Timbo, Murutinga, Ceima Cachivera.

En el 2018 el recurso se ejecutó en dotación de mobiliario, implementos deportivos y transporte escolar. El programa de Alimentación Escolar – PAE en esta vigencia no se desarrolló debido a que el recurso se transfirió al Departamento del Vaupés para realizar la denominada “bolsa común”, cuyo objetivo principal es permitir el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas y adolescentes de las zona rural y urbana de las Instituciones Educativas del Municipio de Mitú y así mismo alcanzar una ejecución articulada y eficiente de los recursos.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA EDUCACIÓN POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Velar por la calidad y cobertura educativa del municipio de Mitú, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y fortalecimiento al acceso de la Educación superior.

El sector tiene relación con el siguiente objetivo y metas mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



ODS: educación de calidad

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
cobertura neta en la educación media	16%	Secretaria de Educación Departamental - Calidad	19%	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	4
					Infraestructura para el alojamiento de estudiantes que provenga de comunidad.	Construcción de un internado estudiantil	1
					Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	2000

					Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	2680
					Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	4
Tasa de cobertura en educación superior	15	UNIMINUTO - Corporación universitaria minuto de Dios - Mitú	15	Calidad y fomento de la educación superior	Servicio de apoyo para la permanencia a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de programas o estrategias de permanencia en la educación superior o terciaria	15

4.1.3 SECTOR: CULTURA



El Municipio de Mitú cuenta con diferentes espacios culturales como: la casa de la cultura Municipal “Luis Enrique Chávez Velásquez”, el avión Shaddai y el predio de la maloca Ipanore.

CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL “LUIS ENRIQUE CHAVEZ VELASQUEZ”

Durante la vigencia 2018, uno de los avances y procesos más importantes fue la acreditación de gestores y creadores culturales dentro de la jurisdicción del Municipio de Mitú. Dicha acreditación trata de la asignación de beneficios establecidos en el Decreto 2012 del 30 de noviembre de 2017; que determina que el 10% del recaudo de la estampilla Pro cultura se destinara para la seguridad social del creador y gestor cultural, actualmente 48 gestores y creadores de cultura se beneficiarán de este Programa, los cuales recibirán un equivalente al 30% un salario mínimo mensual legal vigente.

En lo referente al Concejo de Cultura Municipal se realizaron dos (2) sesiones cuya finalidad fue fortalecer esta instancia cultural. En estas reuniones se ahondaron en temáticas como el Decreto 2012 de 2017. Igualmente se desarrolló una jornada Departamental de Cultura y una jornada de socialización de la convocatoria 202 de concertación. Actualmente hay 12 representantes los cuales se deben actualizar para la vigencia 2020.

Es importante mencionar que la casa de la cultura Municipal desarrolló para las vigencias 2016, 2017 y 2018 los siguientes programas:

- Biblioteca y Lancha Biblioteca
- Aula de primera infancia
- Danzas folclóricas
- Danzas tradicionales
- Cestería
- Fotografía
- Música y coro

Así mismo, es de destacar que la Secretaria de Educación y Cultura tiene a cargo los programas de familias en acción y jóvenes en acción. Desde el 2016 al 2018, la contratación del programa familias en acción tuvo destinado los siguientes recursos:

Tabla 12 Contratación del programa familias en acción

Contratación de enlace y apoyo del programa Familias en Acción	
2016	\$ 51.150.000
2017	\$ 50.900.000

2018	\$ 53.900.000
Total	\$ 155.950.000

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

Por otro lado, el programa Jóvenes en Acción mediante el convenio 1330 de 2016, suscrito entre la Alcaldía de Mitú y Prosperidad Social tiene como objeto: integrar esfuerzos entre la Administración Municipal y Prosperidad Social con el fin de fortalecer el Programa Jóvenes en Acción.

A los jóvenes se les otorga un beneficio económico de \$ 400.000 cada dos meses, para gozar de este beneficio los jóvenes deben cumplir con los siguientes requisitos y características:

- Puntaje del SISBEN menor a 50 puntos
- Ser indígena
- Hacer parte del programa Red Unidos
- Estar reconocido como víctima del conflicto armado en Colombia
- Que tenga medida de protección y este registrado en el SNPRA (ICBF), y cuente con calidad de estudiante en una universidad pública o el SENA.

Es primordial que el Municipio provea un enlace Municipal.

COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA

En concordancia con la Ley 1620 de 2013 se expide el Decreto Municipal 015 de 2018, el cual crea el Comité de Convivencia Municipal. De conformidad con este se realizan cuatro reuniones anuales y las extraordinarias que se consideren necesarias. Es esencial la primera reunión a comienzos del calendario escolar para establecer el Plan de Acción con los actores de este proceso.

CONVENIO COMCAJA

El Convenio COMCAJA se desarrolló con el fin de abrir un espacio a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para el aprovechamiento del tiempo libre, en las horas de la tarde después de las labores académicas.

FERIAS Y FIESTAS DE INTEGRACION DE COLONIAS

El Municipio de Mitú cuenta con una riqueza multiétnica y pluricultural, propia del Departamento del Vaupés. Mitú al ser la capital de este Departamento es lugar de encuentro de 27 etnias, y a su vez estas cohabitan con afros, mestizos y personas venidas del interior del país. Es menester

resaltar el hecho de compartir y convivir con personas de diferentes tradiciones, usos y costumbres, Por tal motivo cada año se celebra las ferias y fiestas de integración de colonias. Para las vigencias 2018 y 2019 se ejecutaron los siguientes recursos en pro de esta celebración.

Tabla 13 Recursos ejecutados

Recursos ejecutados Fiestas y Fiestas integración de colonias	
2018	\$ 300.000.000
2019	\$ 303.000.000
Total	\$ 603.000.000

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

En el sector cultura se ejecutaron un total de recursos por valor de \$ 3.921.441.319, invertidos para contratar el personal de la casa de la cultura y promocionar expresiones artísticas y culturales y dotación en general.

Tabla 14 Recursos ejecutados Cultura

Recursos ejecutados Cultura	
2016	\$ 1.174.984.920
2017	\$ 1.070.312.219
2018	\$ 1.676.144.180
Total	\$ 3.921.441.319

Fuente: elaboración propia a partir de secretaria de educación municipal

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA CULTURA POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer y Promover programas, proyectos y procesos encaminados al rescate de la cultura, trabajando de la mano con las comunidades involucradas.

El sector tiene relación con el siguiente objetivo y meta mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



ODS 4: Promover el aprendizaje de la diversidad cultural



ODS 10: Mitigar la desigualdad en la población

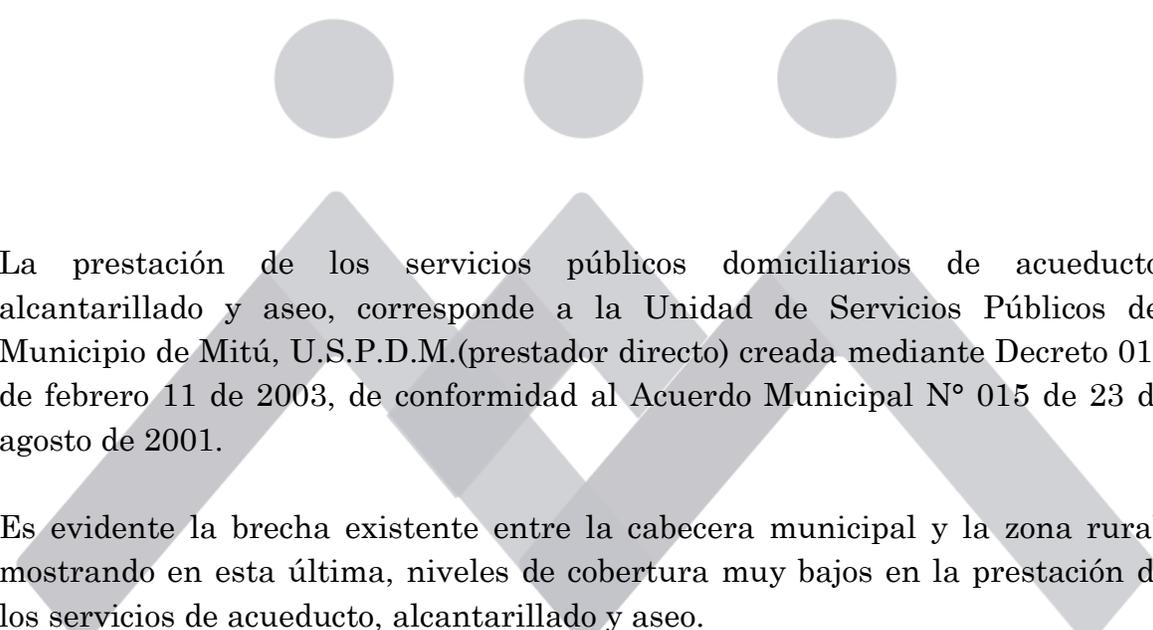
INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BÁSICA	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
acceso de la población colombiana a espacios culturales	55%	Lista de asistencia a programas culturales en la zona rural y urbana del municipio	65%	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	Casa de la cultura adecuadas	Casa de la cultura adecuadas	4
					Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	2000
bienes y manifestaciones del patrimonio cultural reconocidos y protegidos	2	Ministerio de Cultura	4	Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano	Servicio de divulgación y publicación del Patrimonio cultural	Eventos realizados	3
					Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	12
						Eventos realizados	4
Museos construidos	Museos construidos	1					

4.1.4 SECTOR: VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

La gran población del municipio de Mitú cuenta con vivienda, sin embargo, la administración debe gestionar el poder construir viviendas dignas para la población con vulnerabilidad, ya que muchos de estos no se tienen los medios económicos para poseer un bien.

Mitú arroja un índice de pobreza, por lo cual se deben aplicar a programas o proyectos que conlleven a la cofinanciación de viviendas para el municipio.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO



La prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, corresponde a la Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Mitú, U.S.P.D.M.(prestador directo) creada mediante Decreto 019 de febrero 11 de 2003, de conformidad al Acuerdo Municipal N° 015 de 23 de agosto de 2001.

Es evidente la brecha existente entre la cabecera municipal y la zona rural, mostrando en esta última, niveles de cobertura muy bajos en la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.

La Unidad de Servicios Públicos del Municipio de Mitú, es una dependencia que corresponde a los lineamientos técnicos y administrativos de la secretaria de obras públicas del municipio.

Esta cuenta con una planta de personal compuesta por diez siséis (16) empleados:

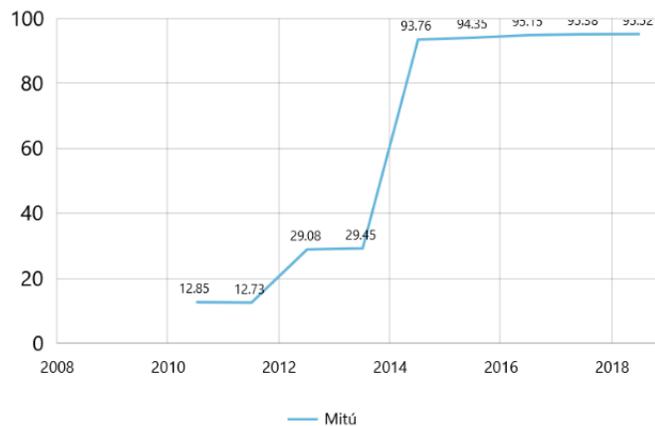
- Un profesional para jefe de la unidad de servicios públicos.
- Un técnico para inspector de servicios publicos
- Dos asistenciales para apoyar el servicio de aseo
- Dos fontaneros para apoyar el servicio de acueducto
- Cuatro operarios para la PTAP
- Cuatro operarios para la PTAR
- Un conductor para el carro recolector

- Tres operarios para el servicio de aseo

El servicio de acueducto ha tenido un crecimiento de cobertura, como lo muestra la gráfica No 6 a continuación:

Gráfico 6 cobertura de acueducto

Cobertura de Acueducto (REC)
 DNP a partir de información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - 2008-2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terradata

Según el CENSO para el 2018 se cuenta con una cobertura del 95,32% en el casco urbano del municipio de Mitú. Hay 17 barrios según el Esquema de Ordenamiento Territorial, sin embargo 3 de estos presentan inconvenientes en la prestación del servicio de acueducto debido a la falta de presión, aunque están conectados a la red, su servicio es intermitente y en época de verano los índices bajan considerablemente en algunos sectores de su influencia prestacional.

Inicialmente la Planta de Tratamiento de Agua Potable – PTAP, tenía una capacidad de tratamiento, pero debido al incremento de la población en los últimos años, ha hecho que esta se vuelva insuficiente para tratar la cantidad de demanda que necesita el casco urbano. El agua suministrada a la población, de acuerdo a los últimos análisis de laboratorio (IRCA), tiene un nivel de riesgo medio. La PTAP opera las 24 horas del día, donde están programados 4 turnos para los operarios, esta recibe un caudal de 40 Lt/Seg y trata 35 Lt/Seg.

Esta tiene las siguientes etapas:

- ✓ **Captación:** Esta se realiza en una barcaza flotante sobre el río Vaupés ubicada en el barrio San Francisco, a través de un sistema de bombeo montado sobre un muelle flotante compuesto por una electrobomba y una motobomba, las cuales operan en forma de relevo.
 - Bomba eléctrica: 71 Litros/seg.
 - Motobomba: 25 Litros/seg.
- ✓ **Línea de aducción:** El afluente para tratar es bombeado desde el río a través de una red hidráulica de 12", a una distancia de 1.600 metros y a una diferencia de altura con relación a la ubicación de la planta de 32 metros.
- ✓ **Macro medidor:** Tiene dos macro medidores de entrada y de salida, tipo volumétrico. Actualmente están fuera de servicio.
- ✓ **Desarenador:** cámara de *aquietamiento*. El agua cruda bombeada llega por la parte inferior a una cámara denominada "aquietamiento", de tamaño 1.2 x 1.2 x 1.9 mts de profundidad. Según el diseño y las dimensiones no son apropiados para ejercer la función de tanque desarenador.
- ✓ **Dosificación de coagulantes y alcalinizantes:** sistema de dosificación de productos químicos: hay un tanque metálico de aproximadamente 2 m³ de capacidad, el cual tiene como función la preparación de los productos químicos. Actualmente, no se encuentra funcionando ya que la preparación de las soluciones y dosificaciones se realiza de manera manual. Los dosificadores son de tipo seco que más adelante se mezclan con agua para ser inyectados en la canaleta PARSHALL.
- ✓ **Mezcla rápida y coagulación:** canaleta parshall: Su diseño y construcción permite disipar el afluente, a la vez que se utiliza para la aplicación de los productos químicos (alumbre y cal).este accesorio presenta desde un principio una falla en la garganta (el sitio más angosto) y en la cresta de la misma, razón por la cual el salto hidráulico que se debía formar en el vertedero de la cresta no es suficiente para permitir una mezcla rápida de los productos químicos adicionados por lo cual su mezcla no es homogénea, acción que se refleja en un mayor gasto de estos productos para producir el proceso de clarificación deseado. Para mitigar esta falla, por iniciativa de los operarios, se ha instalado un baffle de madera. Igualmente, la función de este accesorio es la

medición del caudal que pasa para el tratamiento. Su regulación está entre 2.5 y 252 Litros/seg.

- ✓ **Floculación:** cámara de floculación hidráulica de paso forzado de flujo vertical.
- ✓ **Sedimentación:** tanques sedimentadores.
- ✓ **Filtración.**
- ✓ **Desinfección.**
- ✓ **Conducción:** bomba de trasiego
- ✓ **Tanques de compensación y almacenamiento**

La prestación del servicio de alcantarillado tiene una cobertura del 93,39% de la población, este es de tipo sanitario con diámetros general de 6” a 18”, en tuberías de gres y concreto, cajas y pozos de inspección en concreto; la mayoría en mal estado de conservación. Hidráulicamente el funcionamiento de la red se encuentra en un punto de saturación, ya que los caudales superan la capacidad de los colectores. Estos cubren un 98% del área urbana.

La red de alcantarillado cuenta con 50 sumideros para la recolección de aguas lluvias provenientes de escorrentía superficial sobre las vías del municipio, pero estos no se encuentran conectados a los pozos de inspección, el material construido es mampostería. Hay 200 pozos de inspección, construidos en ladrillo y revestidos con pañete en la parte del cilindro, ninguno se encuentra revestido con pañete impermeabilizado en el cono de reducción; su tapa en HG, tienen orificios para su ventilación.

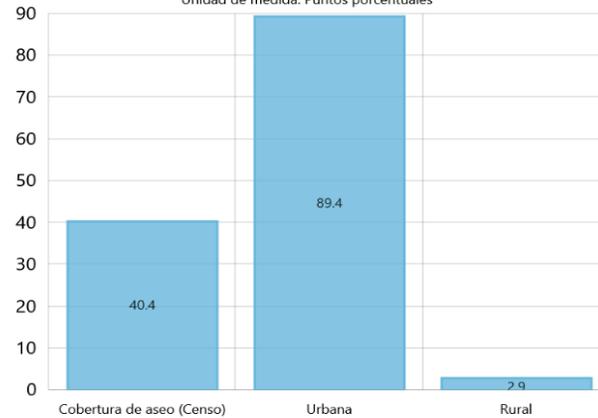
El sistema de alcantarillado se debe separar de las aguas lluvias, ya que un 60% del sistema trabaja combinado y en épocas de invierno se rebosan las aguas.

Las profundidades del alcantarillado en algunos tramos superan los 5 mts de altura con diámetros de 10” – 12”, lo cual hace imposible realizar mantenimiento a las redes hidráulicas. Por esta razón es importante cambiar estas redes buscando pendientes y diámetros apropiados que garanticen la fuerza atractiva para garantizar el arrastre de sólidos.

Para la prestación del servicio de aseo según CENSO del 2018, se tiene una cobertura del 95,87% en el casco urbano del municipio.

Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras

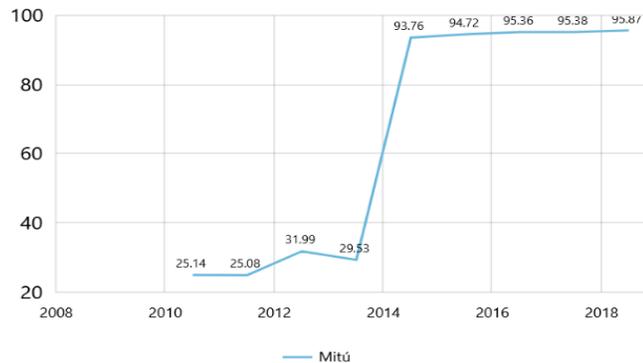
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terridata

Cobertura de servicio de Aseo (REC)

Superintendencia de servicios públicos domiciliarios - 2008-2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Fuente: Terridata

La prestación del servicio se realiza en un carro compactador con capacidad de 19 yardas y una cuadrilla conformada por cuatro obreros. La frecuencia de recolección de basuras está programada por dos macro rutas 1 y 2, la recolección se hace 2 días a la semana en cada una de las rutas establecidas. Para cada ruta, el carro recolector realiza 6 viajes diarios hasta la disposición final de los residuos sólidos.



La disposición de residuos sólidos se realiza en un botadero a cielo abierto, por lo que se necesita priorizar la construcción de un relleno sanitario el cual cumpla con las normas ambientales. Al momento de realizar el respectivo cierre del botadero, es fundamental que este sea convertido en zona verde. Igualmente se debe fomentar programas de reciclaje y aprovechamiento de residuos.

La cobertura en el alumbrado público del municipio de Mitú en el casco urbano es insuficiente pues apenas alcanza una cobertura del 75%, hay una problemática con el alumbrado público, ya que, por el crecimiento poblacional y la creación de nuevos barrios, no cuentan con alumbrado público, también hace falta un mantenimiento y una adecuación de las lámparas existentes. Es prioritario que se renueven las lámparas antiguas a lámparas LED para mejoramiento del alumbrado.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LAS VIVIENDAS, EL AGUA POTABLE Y EL SANEAMIENTO BÁSICO POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: promover los programas de vivienda digna para la población más vulnerable del municipio de Mitú, los cuales puedan tener acceso a la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

El sector tiene relación con el siguiente objetivo y meta mundiales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS:



ODS 6: Prestación de servicios básicos a la población.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
déficit de vivienda cualitativo	38.3%	Terri Data	35%	Acceso a soluciones de vivienda	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas en sitio propio	Viviendas de Interés Social urbanas y rurales construidas en sitio propio	100
déficit de vivienda cuantitativo	0	*	150	Acceso a soluciones de vivienda	Titulación gratuita para vivienda	Titulaciones entregadas	150
calidad y confiabilidad del servicio de energía eléctrica	0	*	80%	Consolidación productiva del sector de energía eléctrica	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas (lámparas instaladas)	100
					Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento (lámparas con mantenimiento)	100
personas con acceso a agua potable	1763	Base de datos PROSOFT	2000	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	237
					Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	1
					Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	1
					Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	100
					Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	Soluciones de disposición final de residuos sólidos construidas	1
					Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	200

					Acueductos construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	100
					Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1
					Estación de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construida	Estaciones de clasificación y aprovechamiento de residuos sólidos construidas	1
					Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Viviendas beneficiadas con la construcción de unidades sanitarias	15

4.1.5 SECTOR: INCLUSIÓN SOCIAL

En el sector de inclusión social abordaremos los siguientes grupos poblaciones para avanzar en la gestión de los diferentes programas sociales en cumplimiento al programa de gobierno que se proyectó antes de asumir el mandato del municipio.

Para cada uno de los grupos poblacionales se han priorizado estrategias que buscan contribuir al bienestar de la población.

Gráfico 7 ODS relacionadas con la inclusión social

Grupos poblacionales	Objetivo	ODS
Población con discapacidad	Promover espacios de participación en diferentes instancias locales, que garanticen los derechos de la población con Discapacidad, en el proceso de consolidación de la Política Pública para las personas con Discapacidad del Municipio de Mitú, a fin de mejorar la calidad de vida, aumentar la inclusión social, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de sus capacidades en	 <p>1 FIN DE LA POBREZA 2 HAMBRE CERO 3 SALUD Y BIENESTAR</p>

	todas las esferas sociales.	  
Equidad de género	Implementar acciones para la garantía de los derechos de la mujer y equidad de género en el Municipio de Mitú, promoviendo su participación en las esferas sociales, económicas, políticas y culturales, donde se evidencie inclusión e igualdad de oportunidades en el ejercicio pleno de sus derechos.	  
Población LGBTI (lesbianas, gay, transexuales, intersexuales.)	Encaminar acciones necesarias, direccionadas al diseño de la Política Pública que reconozca la diversidad y los derechos de la población LGBTI del Municipio de Mitú, en concordancia con el Decreto 762 de 2018 - <i>Política Pública garantía de los Derechos sectores sociales LGBTI</i> .	  
Víctimas del conflicto armado en el marco de la ley 1448 de 2011 municipio de Mitú	Implementar acciones que garanticen del goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado, reconociendo el contexto socio cultural de la población con enfoque diferencial y étnico. Todo ello, articulando a la familia, la comunidad y la institucionalidad del Municipio de Mitú, en cumplimiento con la Ley 1448 de 2011.	  

		
<p>Persona mayor</p>	<p>Desarrollar acciones necesarias para garantizar la protección, promoción, restablecimiento y goce efectivo de los derechos de las personas mayores del Municipio de Mitú, en el marco de la implementación de la Política Municipal para la Persona Mayor, la cual se encamina en la promoción y garantía de los derechos en salud, desarrollo humano, económico, político, social, cultural, recreativo y deportivo; en la prevención del abandono y la exclusión, en un ejercicio mancomunado entre el Estado, la familia, la sociedad y la articulación interinstitucional. Todo ello, en el marco de la Ley 1251 de 2008 y el Acuerdo N°004 de 2019 del Municipio de Mitú.</p>	    
<p>Primera infancia, infancia y adolescencia</p>	<p>Aunar esfuerzos para la garantía, prevalencia y restablecimiento de los derechos de los NNA, en articulación con las diferentes instituciones presentes en el Municipio de Mitú, las familias y la comunidad, en cumplimiento con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Mitú.</p>	  

		
Pobreza extrema	<p>Propender las acciones necesarias para la erradicación de la pobreza extrema, articulando las gestiones interinstitucionales para reducir los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, en todas las familias del municipio de Mitú. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, y atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.</p>	     
Población indígena	<p>Vincular la participación de la población en el desarrollo del municipio, mejorando la calidad de las juntas de acción comunal, resguardos indígenas,... mediante la formación cívica, el control, la cultura y la efectividad de las decisiones tomadas por el gobierno local frente a las necesidades de la población.</p>	 
Juventud	<p>Fortalecer y promover la participación de la población joven¹ del Municipio de Mitú, con diferentes estrategias y programas a través de mecanismos, procesos y prácticas organizativas que garanticen el ejercicio de sus derechos</p>	

¹ Segmento poblacional de 14 a 28 años, construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Ley 1885 de 2018, Pp. 1)

	y el reconocimiento de su diversidad, de la mano del Concejo Municipal - Mitú- de Juventud, en el marco de la Ley 1885 de 2018.	
Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	Fortalecer las organizaciones afromituseña encaminadas a la promoción y pervivencia de la cultura, mitigando el racismo en el municipio de Mitú.	

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

El municipio de Mitú, cuenta con la mayor presencia de población con Discapacidad con resto del Departamento, se debe avanzar en el proceso de reconocimiento como sujetos de derechos con capacidades y habilidades potenciales y adecuar la atención en términos de salud, educación, empleo, programas y proyectos que respondan a las necesidades de la población con Discapacidad. Además, aún persisten barreras de acceso a espacios de participación tanto en entornos físicos, sociales, económicos, políticos, culturales y recreativos, No existes una inclusión real tanto para la población con Discapacidad como para sus familias y cuidadores.

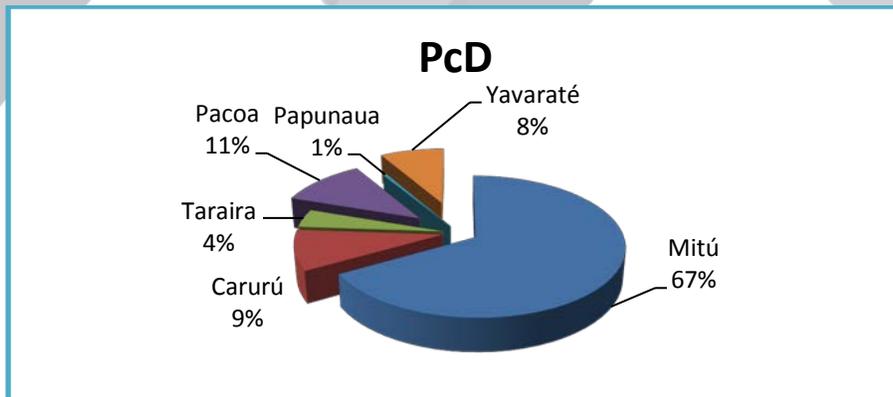
En Colombia son 1.501.718 personas con discapacidad, donde 653 pertenecen al Departamento de Vaupés, aportando 0,04 % de los casos presentados a nivel Nacional.

En relación a estos datos, se puede evidenciar una población mínima con Discapacidad en el territorio, o también se puede inferir el bajo reporte de registros de esta población, que puede estar ligado a las características propias del territorio, por no contar con buenas vías de acceso o las distancias de las mismas, no se ha logrado llevar a cabo una caracterización adecuada en la zona rural del Municipio de Mitú; también, se debe avanzar en el reconocimiento de las personas con Discapacidad, donde se logre educar a las familias que por sus prácticas tradicionales o culturales, los pueblos indígenas no reconocen como sujetos de derechos a las personas con Discapacidad, este es un factor que dificulta en el proceso de registro y localización de la persona con Discapacidad.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU), la discapacidad se define como “un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Organización de Naciones Unidas, 2006). En el año 2002 la Organización Mundial de la Salud (OMS), desarrolló la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud (CIF), con un enfoque “biopsicosocial”, reconociendo la interacción entre las limitaciones funcionales de las personas y el medio ambiente social y físico, donde las personas se desarrollan (Organización Mundial de la Salud, 2001).

El municipio de Mitú concentra el mayor porcentaje de personas con algún tipo de discapacidad, dato oportuno con la distribución poblacional del departamento, en donde este municipio representa el 72,28% (44.079/31.861) del total poblacional de Vaupés. Según distribución de residencia de casos por municipio y corregimiento, en Mitú reside 436 personas con discapacidad, seguida del corregimiento departamental de Pacoa con 72 personas, el municipio de Carurú con 61 personas, 54 personas del Corregimiento de Yavaraté, 27 personas del Municipio de Taraira y Finalmente tres personas de Papunaua.

Gráfico 8 Distribución porcentual de la ubicación territorial de personas con discapacidad, departamento de Vaupés – 2019.



En materia de Salud, es necesario fortalecer la prestación de los servicios para las personas con discapacidad, priorizar la atención en donde esta sea oportuna y de acuerdo a las necesidades de las personas. Priorizar la atención niños(as) con discapacidad en articulación con el SNBF. Y garantizar la cobertura universal en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, priorizando a las personas con discapacidad.

El municipio de Mitú no cuenta con un centro de rehabilitación especializada para atender las necesidades de las personas con Discapacidad, y siguen existiendo en las IPS barreras de accesibilidad para la atención médica. Además, se requiere fortalecer la gestión de las ESP, en cuanto a los elementos de apoyos para facilitar la vida de las personas con Discapacidad.

Por otro lado, en relación a la Educación, las instituciones educativas existentes en el Municipio de Mitú, no responden a las necesidades de la población con Discapacidad, se debe considerar algunos ajustes para garantizar la inclusión de las personas con Discapacidad, y la formación idónea de algunos docentes para atender las necesidades en cuanto a la formación y el acompañamiento adecuado para esta población. Es importante capacitar a los docentes en procesos pedagógicos para los estudiantes con necesidades educativas especiales y discapacidad en el aula.

Del mismo modo, hace falta gestionar capacitaciones a los monitores deportivos en el manejo pertinente de las personas con discapacidad y las respectivas adaptaciones que se deben realizar a los deportes que practican.

Es un reto a la Administración entrante durante el cuatrienio, adelantar las gestiones necesarias para la apropiación de los apoyos tecnológicos que faciliten el acceso a la información y a las comunicaciones para las personas con discapacidad en el Municipio de Mitú, conforme a lo dispuesto por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En cuanto a vivienda, se debe priorizar las unidades habitacionales donde residen las personas con discapacidad para dotarlas de baños y cocinas accesibles y dignas. Teniendo en cuenta que por la ley 1537 del 2012 se debe destinar un 10% del total de unidades de vivienda construida y proyectos mejoramiento de vivienda debe ser prioritario para la población en condición de discapacidad.

En el Municipio de Mitú, se puede evidenciar la baja vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades públicas en los sectores central y descentralizado del Departamento y/o Municipio.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

OBJETIVO SECTORIAL: Promover espacios de participación en diferentes instancias locales, que garanticen los derechos de la población con Discapacidad, en el proceso de consolidación de la Política Pública para las personas con Discapacidad del Municipio de Mitú, a fin de mejorar la calidad de vida, aumentar la inclusión social, la generación de oportunidades y el fortalecimiento de sus capacidades en todas las esferas sociales.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
índice de pobreza multidimensional (IPM)	20.64%	Base de datos de la Secretaría de Salud Departamental	20.64%	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Talleres de orientación para el bienestar comunitario realizados	8
					Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	218
					Atención prioritaria a niños(as) con discapacidad en articulación con el SNBF	Niños con discapacidad atendidos	50
				Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Realizar diferentes capacitaciones a los profesores deportivos en el manejo pertinente de las personas con discapacidad	Capacitaciones realizadas	6
					Priorizar las viviendas donde habitan las personas con discapacidad para dotarlas de baños y cocinas	Personas beneficiadas	10

					accesibles y dignas.		
					Promover la vinculación laboral de personas con discapacidad en las entidades públicas	Personas beneficiadas	4
					Construcción, adopción e implementación de la política pública de discapacidad	Construcción, adopción e implementación de la política pública de discapacidad	1
					Centro de Rehabilitación Municipal construido	Construcciones realizadas	1

Se tienen contemplados dos programas:

- ✓ Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, el cual consiste en realizar acompañamiento a las familias para superar su condición de pobreza, mediante talleres o charlas motivacionales.
- ✓ Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar: la Administración Municipal, viabilizara diferentes estrategias para que las personas con discapacidad puedan acceder con facilidad a los diferentes programas que respondan a sus necesidades, en términos de salud, educación, vivienda, recreación y deporte.

Igualmente se tendrá en cuenta:

- ✓ Apropiación de los apoyos tecnológicos que faciliten el acceso a la información y a las comunicaciones para las personas con discapacidad de sus territorios, acorde con lo dispuesto por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ Cobertura universal en la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, priorizando a las personas con discapacidad.

EQUIDAD DE GÉNERO

En Colombia existe una brecha considerable entre el reconocimiento de derechos y el ejercicio de estos para la mayoría de las mujeres, especialmente para aquellas que enfrentan situaciones de especial vulnerabilidad o aquellas que evidencian la intersección de múltiples discriminaciones, generándoles una afectación desproporcionada y una relación inequitativa.

Para la administración municipal es importante el trabajo arduo desde un enfoque étnico que permita resaltar el desempeño de la mujer indígena en sus comunidades, aunar esfuerzos para integrar mujeres de comunidades ya que es vital que ellas reconozcan sus derechos y generen el empoderamiento y fortalecimiento para que aporten en la construcción de una sociedad más equitativa, integral, incluyente, próspera y democrática.

A pesar de los avances hacia una equidad de género y de campañas contra la no violencia intrafamiliar en sus dos expresiones (físicas y psicológicas), en especial la violencia contra la mujer, y falta de oportunidades sigue siendo una de las mayores problemáticas sectoriales en esta población. Es una gran problemática debido a que no existe cultura ciudadana de denuncia contra casos de violencia intrafamiliar, igualmente el poco desarrollo económico conlleva a aumentar las brechas de desigualdad en nuestra sociedad y en especial en nuestra región, es una obligación del estado prestar una atención integral y proteger ambos géneros en términos de justicia e igualdad, mediante la promoción de los derechos de participación y apoyo socio económico hacia la población.

El panorama para la equidad de género se da en un ambiente donde las denuncias por violencia intrafamiliar no corresponde a las estadísticas de los hechos, la participación de las mujeres en la municipalidad no es muy alentador, lo anterior parte de las costumbres ancestrales de las diferentes etnias que ocupan la región de Vaupés, donde el papel de la mujer es más relacionado con actividades del hogar y la agricultura, lo cual ha doblegado la participación de la mujer indígena en los diferentes ámbitos sociales. A pesar de esto la lucha de la mujer indígena por ser partícipe de una sociedad igualitaria ha logrado tener sus frutos, poco a poco existe un empoderamiento de participación de la mujer donde se ha logrado crear más espacios en cuanto a las decisiones que se toman en la región.

El reto de esta nueva administración, es coordinar las acciones necesarias para realizar de manera eficiente y efectiva de los comités de mujer equidad de género encaminados a recolectar los insumos suficientes para la creación de la Política Pública de Mujer, Equidad de Género, que responda a las necesidades reales de toda la población femenina del municipio de Mitú donde se propenda por la garantía y pleno goce de los derechos de la mujer.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL POR LA EQUIDAD DE GENERO

OBJETIVO SECTORIAL: Implementar acciones para la garantía de los derechos de la mujer y equidad de género en el Municipio de Mitú, promoviendo su participación en las esferas sociales, económicas, políticas y culturales, donde se evidencie inclusión e igualdad de oportunidades en el ejercicio pleno de sus derechos.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
desigualdad (coeficiente de gini)	*	*	2	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	2
						Construcción de la política pública de equidad de género	1

Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable se desarrollará a través de la Secretaria de Gobierno y Administración Municipal, se trabajará por las garantías de los derechos de la mujer, la igualdad de oportunidades y un trato equitativo frente a las ofertas institucionales que promueven las diferentes entidades gubernamentales. A razón de ello, se promoverá espacios de participación para la mujer, como mesas de trabajos es espacios políticos, socioculturales y económicos; y estrategias de prevención y promoción de los derechos de la mujer.

POBLACIÓN LGBTI (LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL)

En el marco del Decreto 762 de 2018, se adopta la Política Pública para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas que hacen parte de los sectores sociales y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas.

En salud, se evidencia discriminación, por parte de las instituciones prestadoras de servicios en salud, además falta a la ética de confidencialidad, en donde la población ve vulnerada sus derechos en el momento de solicitar un servicio o apoyo médico. En otros sectores se presentan instituciones con el mismo problema.

Además, es necesario informar o educar a la población LGBTI en cuanto a los diferentes tipos de infecciones de transmisión sexual ITS y prevención de estas, de manera que se lleve espacios de concienciación respecto a las causas y consecuencias de estas enfermedades en la salud de este colectivo.

Por otro lado, se requiere fortalecer espacios de formación sobre lo que significa ser parte de la población LGBTI, mitigar la exclusión, discriminación y el bullying para con este colectivo.

Además, se evidencia en el municipio de Mitú, discriminación por parte de algunas instituciones educativas con base a denuncias realizadas por parte del colectivo DIVERGENTE del Vaupés, a estudiantes de la comunidad LGBTI que se encuentra en proceso de transformación y búsqueda de su identidad, generando exclusión, bullying y violencia contra su ser, traspasando a su círculo familiar y social. De no existir políticas claras para la población LGTBI, que garanticen sus derechos, seguirá afectando sus vidas y trascenderá a la realización de sus sueños como agentes activos de una sociedad.

En el municipio de Mitú la población predominante es indígena, quienes tienen usos y costumbres propias de su cultura, donde no se concibe como propio a las personas LGBTI, razón por la cual cuando se evidencian personas de esta población se presentan casos de expulsión, destierro y rechazo, que afecta directamente a su libre desarrollo y expresión. Estas situaciones conllevan a problemas de salud mental como la depresión, baja autoestima y comportamientos suicidas.

También se evidencia barreras para acceder a algunos espacios públicos en donde no existe garantías para esta la población como sujetos de derechos, la discriminación, el bullying y la exclusión, son constantes lo que en ocasiones da lugar a violencia verbal y física. Por ello, es importante propender entornos libres de discriminación.

Es importante reconocer que las oportunidades laborales para la población LGBTI no son las mismas que para el resto de la sociedad civil, se puede afirmar que es nula la participación de esta población en espacios de empleabilidad, contrario a que tengan algún tipo de estudio complementario.

Por lo tanto, la invisibilidad de la población LGBTI en el territorio sucede en los diferentes entornos y contextos lo que no permite evidenciar con claridad las necesidades y problemáticas por estar en un territorio indígena. Por lo cual la Administración encaminará acciones a la creación de la política pública para este contexto en el cual haya espacios de inclusión, acercamiento, interés para la población LGBTI, y así lograr espacios diversos de paz, y de aceptación de toda la población en general. Procurando al levantamiento de un diagnóstico en el Municipio de Mitú para establecer las condiciones demográficas de las personas LGTBI, e incluir la representación de colectivo LGTBI en las mesas y demás espacios que permita la inclusión en la comunidad.

En este orden de ideas, viabilizara espacios que reconozcan y garanticen la igualdad de oportunidades para la población LGBTI, en donde se promueva la creación de un sello o marca simbólica “Comprometidos con la Diversidad”, que resalte los espacios sin discriminación. Así como, apoyar encuentros anuales para la promoción de los derechos de la comunidad LGTBI, a través de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, Día del Orgullo Gay, Día de la No Violencia de Género.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI (LESBIANA, GAY, BISEXUAL, TRANSEXUAL, INTERSEXUAL)

Objetivo Sectorial: encaminar acciones necesarias, direccionadas al diseño de la Política Pública que reconozca la diversidad y los derechos de la población LGBTI del Municipio de Mitú, en concordancia con el Decreto 762 de 2018 - *Política Pública garantía de los Derechos sectores sociales LGBTI*.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
desigualdad (coeficiente de gini)	*	*	2	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Ajuste de la política pública LGTBI	1
						Implementación de la política pública LGTBI	1

La Administración Municipal, garantizará mecanismos de participación para la población LGTBI, donde se visibilicen sus necesidades y se reconozcan sus derechos.

Para la construcción de la política pública se tendrá en cuenta, lo siguiente:

- Caracterización de la población para identificar su localización, y se lleve a cabo espacios de ofertas institucionales que beneficie a la población LGTBI.
- Un sello o marca simbólica que resalte los espacios sin discriminación
- Entornos libres de discriminación
- Incluir la representación del colectivo LGTBI en las mesas y demás espacios que permita la inclusión en la comunidad.
- Realizar un diagnóstico, para establecer las condiciones demográficas de las personas LGTBI.
- Apoyar encuentros anuales para la promoción de los derechos de la comunidad LGTBI, a través de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, Día del Orgullo Gay, Día de la No Violencia de Género.

PERSONA MAYOR



Se observa un crecimiento ascendente de la persona mayor como lo informó el DANE al revelar cifras preliminares del censo del 2018 con la nota: “Colombia se está envejeciendo: el 9,23% de la población tiene más de 60 años, pues mientras que en 1985 esta población era el 3,98%, en 2018 aumentó a 9,23%. De hecho, el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, explicó que “para el 2018 tenemos 40,4 personas mayores de 60 años por cada 100 personas menores de 15 años. En el año 2005 eran solo 28,7. (Portafolio, 2018)

Aunque la población del Vaupés se identifique como un Departamento con menor índice de envejecimiento con un 16,84 según censo preliminar del año 2018, en el Municipio de Mitú se observa por sexo, Hombres un 49,9% y Mujeres un 50,1% , En una población que se le ha predominado la vulneración a sus derechos, puesto que han sido víctimas de violencia intrafamiliar, discriminación, abandono, pobreza extrema, no son tenidos en cuenta en sus opiniones y propuestas tanto en la sociedad, como en su núcleo familiar debido a que el mismo ser humano ha abandonado la razón del ciclo de vida y que la tercera edad es una etapa indiscutible que toda persona llegara, es allí donde, la familia, el estado y la sociedad cumplen un papel en cada uno de sus

dimensiones, desarrollando procesos, programas que vinculen a la persona mayor en la participación activa de los mismos, la cual se observa con gran dificultad en el implemento y acceso a los servicios del estado, escasos programas, economías propias que vinculen la participación de las personas mayores en el sector productivo de la región. Así mismo, no se cuenta con los mecanismos para generar inclusión social, donde se superen las barreras generacionales y se ocasione una participación activa de esta población.

Por consiguiente La Política Publica de Envejecimiento y vejez de Mitú-Vaupés de acuerdo a Ejes de la política nacional de Envejecimiento y vejez, la protección de los derechos humanos de las personas adultas mayores, protección social integral, envejecimiento activo, satisfactorio, saludable y la formación del talento humano e investigación, son los lineamientos que promueven la igualdad, la visibilidad, la protección, la garantía, la promoción y no discriminación de las personas mayores, mediante la vinculación en sinergia con los enfoques en primer lugar, El enfoque de los Derechos Humanos, donde se fortalezca el desarrollo de acciones de equidad, dignidad, atención, asistencia y protección a la población de persona mayor del municipio de Mitú, por lo tanto es necesario fortalecer la respuesta institucional, además de erradicar formas de discriminación y violencia contra las personas mayores. En segundo lugar, el Enfoque Diferencial, el cual reconoce la diversidad presente en el municipio y el libre desarrollo de la personalidad, por lo cual se orientan acciones para mitigar las desigualdades sociales, identificando las problemáticas de las diferentes etnias y los grupos étnicos como los afrodescendientes y la población con discapacidad. En tercer lugar, el Enfoque de Género, que permita reducir la desigualdad entre hombres y mujeres a fin de que la brecha entre ambos géneros sea de manera equitativa. En cuarto lugar, el Enfoque Poblacional, permite identificar el ciclo de vida y generacional en aspectos de la dinámica social, identidad personal, cultura o colectiva de la población persona mayor, En quinto lugar el, Enfoque territorial, consiente en identificar el lugar, el espacio, hasta donde la política pública de Envejecimiento y vejez de Mitú, tiene la capacidad, soberanía y el poder para actuar y el sexto, enfoque Ambiental, incluye el disfrute del medio ambiente y que la población persona mayor tenga los mismos derechos y posibilidades sin discriminación a los recursos ambientales como uso eficiente del agua, el espacio, la energía y el suelo, lo anterior es el abordaje de las problemáticas socialmente relevantes, además de la importancia de los instrumentos como la

normativa, que incluye leyes y decretos para impulsar la presente política pública de Envejecimiento y vejez del municipio de Mitú- Vaupés.

Proporción de la población por ciclo vital: La población Persona Mayor según proyección DANE 2018 a 2023 con corte a 30 de junio de 2019, tomada como base el año 2019, fuente total 3.742 Personas Mayores, para el mismo año se cierra con 1.906 género masculino un 51% de la población persona mayor en el municipio de Mitú y para el género Femenino con 1.836 un 49% de la población de la tercera edad. Fuente: DANE 2018

Persona Mayor: Por representaciones propias del contexto colombiano se incluye a Personas mayores de 50 años por razones de discapacidad e integrantes de pueblos indígenas (Ley 100 de 1993, artículo 257, parágrafo 2) y personas de un rango mayor a 60 años de edad (Organizaciones Naciones Unidas)

Edad: Se observa que la edad Máxima para el municipio de Mitú está en un rango entre 50 a 98 años esto con respecto a las características culturales, sociales y económicas propias del contexto lo que hace que el trabajo sea más fuerte en las comunidades y el mismo entorno urbano concibe que el ciclo de vida sea más corto como lo evidenciamos el siguiente cuadro.

Tabla 15 Edad Hombres y Mujeres 2018

Grupos de edad	Año 2018				
	Hombres	%	Mujeres	%	Total
MITÚ					
50-54	623	24%	1.222	24%	1.845
55-59	580	22%	1.138	22%	1.718
60-64	468	18%	957	19%	1.425
65-69	331	13%	687	14%	1.018
70-74	267	10%	503	10%	770
75-79	223	9%	392	8%	615
80 Y MÁS	112	4%	160	3%	272

Fuente: Policía pública de Envejecimiento y Vejez Municipio de Mitú, 2019

Las gráficas sintetizan el porcentaje de cada uno de los rangos de edad con respecto al género, hombres y mujeres, se destacan los siguientes rangos que exponen un porcentaje igual de 50-54, 55-59 y 70- 74 años, mientras que los demás porcentajes varían en un mínimo, el género masculino presenta la edad más alta que son 75-79 y 80 años y más, por encima del género femenino, siendo las edades donde la vulnerabilidad prevalece en (salud, económica, social y familiar en la jurisdicción Municipal).

Gráfico 10 Porcentaje Rango de Edad Hombres

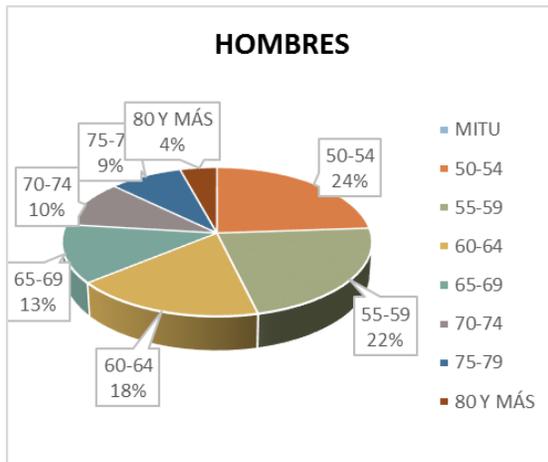
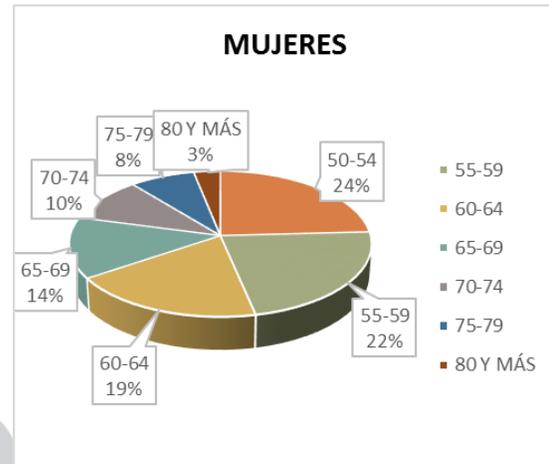


Gráfico 9 Porcentaje Rango de Edad Mujeres



Vivienda: En la jurisdicción Municipal específicamente en el área urbana y parte del área rural las Personas Mayores desde el año 2014 hasta el año 2019, Tuvieron una oportunidad de acceder a una vivienda nueva o un mejoramiento, solo un total 55 personas mayores, mejorado sus condiciones de una vivienda digna, garantizando una mejor calidad de vida en sus necesidades básicas como se relaciona a continuación.

Tabla 16 Viviendas adquiridas

Viviendas 2014-2019	Hombres	Mujeres
Vivienda Nueva	18	33
Mejoramiento de Vivienda	1	1
Vivienda de interés social	1	1
Total	20	35

Fuente: Policía pública de Envejecimiento y Vejez Municipio de Mitú, 2019

Gráfico 11 Beneficiarios de viviendas personas mayores



Fuente: Policía pública de Envejecimiento y Vejez Municipio de Mitú, 2019

Salud: La persona Mayor debido a su edad, su calidad de vida y el entorno social inmediato es más propenso a presentar diferentes patologías que generan riesgo e incluso la muerte, en la tabla se relaciona las cuatro enfermedades más comunes que presentaron durante los años 2014, 2015 2016 y el año 2017 se presentan consecuentemente las mismas enfermedades de manera ascendente, para el año 2018 se presenta una enfermedad que se incluyen a las cuatro más comunes que es la enfermedad del aparato reproductor Femenino, siendo ellas las más venerables debido a su constitución de dar a luz. Por ello desde la secretaria de Salud Municipal es necesario adelantar más procesos, planes, campañas y proyectos, para mitigar y contrarrestar estas enfermedades, contando con un equipo interdisciplinario, generando redes interinstitucionales con las EPS para un trabajo significativo ejecutando acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los adultos mayores y que estos puedan tener una vejez digna, integral y de calidad.

Tabla 17 4 PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA SEGÚN EDAD PERSONAS MAYORES

DEPARTAMENTO DEL VAUPÉS MUNICIPIO DE MITÚ							
PERIODO INFORMADO: VIGENCIA 2014 A 2018							
AÑOS	2014	2015	2016		2017		2018
RANGO DE EDAD	50 a 70 +	50 a 70 +	50 a 70 +		50 a 75 +		60 +
ÍTE	ENFERMEDAD			ENFERMEDAD		ENFERMEDAD	

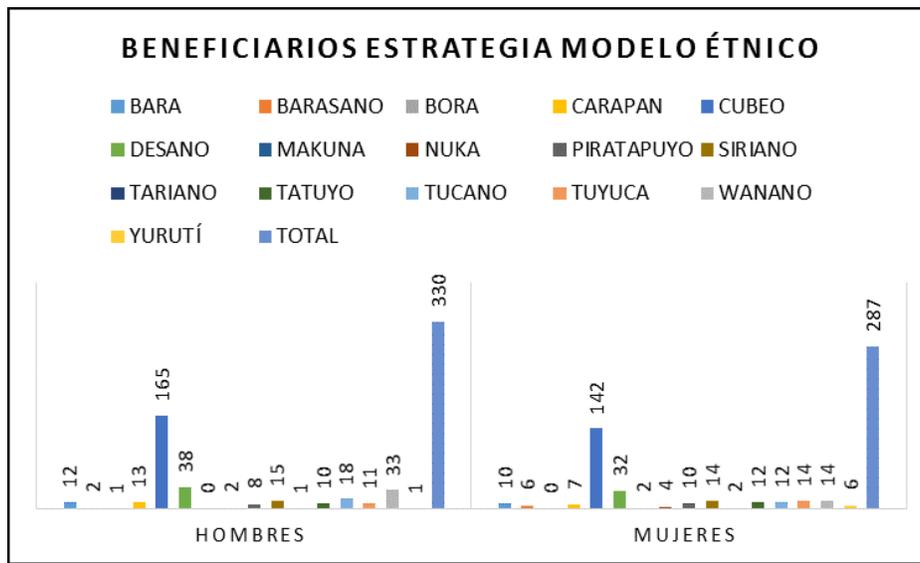
M								
1	ENFERMEDAD DE LA PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	281	292	220	ENFERMEDAD DEL APARATO RESPIRATORIO	338	ENFERMEDADES INFECCIOSAS INTESTINALES	582
2	INFECCIONES PARASITARIAS INTESTINALES	217	225	162	ENFERMEDAD DE LA PIEL Y TEJIDOS BLANDOS	215	ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO	180
3	ENFERMEDAD DEL APARATO RESPIRATORIO	148	280	365	ENFERMEDADES PARASITARIAS	207	ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO	122
4	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	65	424	80	ENFERMEDAD DIARREICA	78	ENFERMEDAD APARATO REPRODUCTOR FEMENINO	8
	TOTAL	711	1221	827		838		892

Fuente: Policía pública de Envejecimiento y Vejez Municipio de Mitú, 2019

Inclusión social: La población de la tercera edad en su ejercicio como sujeto de derecho ha participado en diferentes planes, programas y proyectos, organizados por diferentes instituciones, para este caso el Departamento para la Prosperidad Social adopto, dirigió y coordinó la estrategia Unidos mediante el modelo étnico para la inclusión social y reconciliación, teniendo en cuenta criterios geográficos y eficiencia operativa que facilitara la articulación de la oferta social sobre la población objeto, Desacuerdo a ello la gráfica expone el número de Personas Mayores acompañadas en la vigencia 2016-2018, según hombres y mujeres pertenecientes a los diferentes grupos étnicos relacionados en el cuadro, la etnia CUBEO presenta la mayor cantidad de beneficiarios Hombres 165 y Mujeres 142, en segundo lugar la etnia DESANO con 38 Hombres y Mujeres 32, en tercer lugar la etnia WANANO con 33 Hombre y 14 Mujeres, cabe aclarar que solo 17 de las 27 etnias presentes en departamento participaron de la estrategia que opero en el territorio hasta septiembre de

2018, Es necesario para el Municipio de Mitú generar más estrategias de inclusión social que eviten las fronteras de la exclusión por acceso a recursos económicos, pobreza, hasta la exclusión por razón de género, raza o etnia, por ser limitado en capacidades físicas o psíquicas, por dificultada de acceso al agua, a la vivienda, a la educación, a la alfabetización digital.

Gráfico 12 Beneficiarios estrategia modelo étnico



Fuente: Policía pública de Envejecimiento y Vejez Municipio de Mitú, 2019

Centros de Protección para la persona Mayor. Según la ley 1325 de 13 de Julio de 2009 define:

Centros de Protección Social para el Adulto Mayor. Instituciones de Protección destinadas al ofrecimiento de servicios de hospedaje, de bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal a adultos mayores.

Centros de Día para Adulto Mayor. Instituciones destinadas al cuidado, bienestar integral y asistencia social de los adultos mayores que prestan sus servicios en horas diurnas.

En la actualidad hace presencia un solo Centro de Bienestar del Anciano en el Municipio de Mitú, que lleva por nombre Hogar San Rafael, cuenta con 14 Persona Mayores, de las cuales 11 son Hombres y 3 Mujeres, 4 de ellos son adultos procedentes del interior del país, pero que se asentaron en el municipio, los demás son de diferentes etnias como Cubeo, Guanana, Tuyuca y Tucano, Pernotan en el hogar San Rafear desde el año 2006 los más antiguos, procedentes por razones de abandono, salud y sin ninguna extensión familiar, La infraestructura hasta el año 2019 no cuenta con mayor capacidad para

albergar a más personas Mayores y así brindarle atención con condiciones dignas debido a que no hay más espacio. Con respecto al Centro vida denominada centro vida QUINA QUINA, construida bajo lineamientos de la resolución 0000055 de 12 de enero de 2018. Se cuenta con una nueva infraestructura en la que se desarrollara sus actividades, por lo que se hace necesario garantizar el equipamiento según dicha resolución.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS POR LAS PERSONA MAYORES DEL MUNICIPIO

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar acciones necesarias para garantizar la protección, promoción, restablecimiento y goce efectivo de los derechos de las personas mayores del Municipio de Mitú, en el marco de la implementación de la Política Municipal para la Persona Mayor, la cual se encamina en la promoción y garantía de los derechos en salud, desarrollo humano, económico, político, social, cultural, recreativo y deportivo; en la prevención del abandono y la exclusión, en un ejercicio mancomunado entre el Estado, la familia, la sociedad y la articulación interinstitucional. Todo ello, en el marco de la Ley 1251 de 2008 y el Acuerdo N°004 de 2019 del Municipio de Mitú.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
índice de pobreza multidimensional (IPM)	20.64 %	Base de datos de la Secretaria de Salud Departamental	20.64 %	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	1000
					Centros de protección social para el adulto mayor dotados	Centros de protección social para el adulto mayor dotados	1
					Política pública	Ajuste e implementación de la Política pública envejecimiento y vejez	1

					Centros de protección social para el adulto mayor construidos	Centros de protección social para el adulto mayor construidos	1
--	--	--	--	--	---	---	---

Desde la administración, se gestionará la construcción y dotación de un centro de protección social para el adulto mayor, ofreciéndoles servicios integrales de cuidado, alimentación, salud, entre otros.

Se debe tener en cuenta:

1. Gestionar en los diferentes programas del gobierno los recursos que promuevan la inclusión de la población indígena y no indígena mayor de edad, tales como vivienda, apoyos pensionales, salud integral, desarrollo y rescate cultural.
2. Tener en cuenta la asociación ASOPEM para la ejecución de estos proyectos donde se pueda incluir además a los payes, rezanderos, artesanos, sabedores y miembros de la comunidad adultos mayores que aún pueden aportar a sus comunidades conocimientos.

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 MUNICIPIO DE MITÚ



El municipio de Mitú, de acuerdo a los informes históricos de riesgo de hechos victimizantes, emitidos por la defensoría del pueblo y las denuncias que se reportaron en los últimos años (2017, 2018 y 2019), el Ministerio Público (Personería Municipal y Defensoría del Pueblo), Ejército, Policía e ICBF, informan que el desplazamiento forzado se da como consecuencia de amenazas, reclutamiento de niños, niñas y adolescentes (NNA), por presencia del grupo disidente de las FARC que opera en el área rural del Municipio de Mitú, sobre todo en las cabeceras de los caños, utilizados como corredores estratégicos.

Sumado a esto el Municipio limita con el Departamento de San José del Guaviare, Guainía, Caquetá, Amazonas y la República de Brasil, mayormente utilizado por el grupo residual de las FARC para ejercer actividades como tráfico de armas, utilización de cultivos ilícitos, comercialización de la pasta base de coca, reclutamiento de menores; acciones que hacen que aumente el miedo de los Pueblos Indígenas y terminen en desplazamiento hacia la parte urbana del Municipio de Mitú.

De otro lado entre los años 2018 y 2019, la presencia de Minas antipersona en las comunidades de la zona suburbana del Municipio de Mitú, la comunidad Mitú cachivera que se encuentra a la margen izquierda del río Vaupés y algunas comunidades ubicadas por la vía Mitú - Monforth, ha ido en aumento, situación que se relaciona con siembras históricas de artefactos explosivos desde hace más veinte años.

La necesidad de la Administración Municipal, en observancia y alcance del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en cumplimiento de la Política Pública De Víctimas - PPV , adelantara las acciones necesarias en la línea estratégica de la Política Pública de Víctimas en prevención, protección, reparación integral, participación, atención y asistencia a la población con enfoque diferencial, y enfoque étnico, en articulación con las familias, la comunidad y las autoridades competentes en el municipio de Mitú. Teniendo en cuenta Decreto Reglamentario 4800 de 2011 de la ley 1448 de 2011, y el Decreto 4633 de 2011, Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, con enfoque diferencial, así como el Decreto 4635 de 2011, Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras.

Son población víctima del conflicto armado quienes han sido parte del flagelo de la guerra, víctimas de vulneración de derechos humanos y derecho internacional humanitario, sobre todo aquellas familias que por causa de los actores armados dejaron sus tierras, por miedo a sufrir actos de vejámenes o arriesgar la vida.

Los desplazamientos forzados, se han dado en los pueblos indígenas y habitantes del municipio de Mitú, que también a su vez es un municipio receptor de población víctimas proveniente de la zona rural del departamento y de otros municipios, así también gran número de personas del interior del país, llegan a este municipio en busca de una mejor calidad de vida.

Por este motivo la administración municipal en el periodo 2020 - 2023 pretende articular el desarrollo de la Política Pública Municipal, teniendo como herramienta el decreto ley 4633 de 2011, Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas, así como garantizar la consecución de estos propósitos incluyendo los derechos particulares de la Población Víctima del Conflicto Armado en escenarios de toma decisiones relacionados con las garantías de sana convivencia en el área urbana y rural.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL POR LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

OBJETIVO SECTORIAL: Implementar acciones que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población víctima del conflicto armado, reconociendo el contexto socio cultural de la población con enfoque diferencial y étnico. Todo ello, articulando a la familia, la comunidad y la institucionalidad del Municipio de Mitú, en cumplimiento con la Ley 1448 de 2011.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	119	Informe de empalme	200	Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas asistidas técnicamente	1182
						Procesos de Memoria Histórica con poblaciones	4

						de atención prioritaria asistidos técnicamente	
	0		1		Plan de acción	Creación del plan de acción	1
						Cronograma y ejecución del plan de acción	4

Para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas se establecen dos productos:

- **Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas**

Desde la secretaria de gobierno, se tendrá un apoyo para las asistencias técnicas que requiera la población víctima, como meta se pretende asistir a 1182 víctimas durante el cuatrienio.

Igualmente se realizará un evento por año, para la conmemoración del día de las víctimas. Evento que se realiza debido al suceso ocurrido al 1 de noviembre de 1998 en la ciudad de Mitú.

- **Plan de acción:** La administración con el fin de dar cumplimiento a la ley 1448 de 2011 de víctimas: “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”, tiene por objeto dar cumplimiento a las acciones dentro del plan de acción, para la garantía de los derechos de la población víctima del conflicto armado.

Dicho plan de acción se realiza una vez por cuatrienio como lo indica la meta de producto, luego de ser aprobado por la mesa de víctimas se procede a su ejecución, por año se deben establecer 4 cronogramas de ejecución del plan de acción en el cual deben ir las acciones que se deben desarrollar para su cumplimiento en pro de sus derechos.

Las acciones a ejecutar dentro del plan de acción son las siguientes:

- Programas de capacitación
- Estrategias de comunicación por medio de las emisoras locales y demás medios.
- Sensibilización y activación del comité de minas en el municipio de Mitú.
- Jornadas descentralizadas de promoción y prevención y oferta de servicios.

- Vinculación laboral priorizando a víctimas con mayor vulneración, con garantías y prestaciones sociales dignas.
- Promover iniciativas de generación de ingresos con capital semilla y acompañamiento administrativo que contemple capacitación microempresaria y los respectivos seguimientos.
- Capacitaciones y programas de alfabetización, validación de educación básica y media a la población víctima del conflicto armado del municipio de Mitú.
- Capacitaciones para elaborar y gestionar los proyectos.
- Estrategias de formación, pedagogía y sensibilización de la prevención de la violencia.
- Capacitaciones a las víctimas del conflicto en temas de promoción y prevención en salud sexual y reproductiva.
- Realización de mejoramiento y construcción de viviendas nuevas con su respectiva adjudicación y enfoque diferencial
- Aplicación del protocolo de atención en salud a las víctimas.
- Funcionamiento del PAPSIVI en el Municipio de Mitú con enfoque diferencial étnico.
- Programas de promoción, prevención y atención nutricional a la población sujetos de protección especial víctimas del conflicto para prevenir la desnutrición en el municipio.
- Programas de educación superior para la población víctima con enfoque diferencial
- Indemnizaciones en los procesos de reparación administrativa las víctimas del conflicto mediante la ruta general y prioritaria.
- Inicio de la ruta de reparación integral a los 9 sujetos de reparación colectiva.
- Ejecución y desarrollo de proyectos de inversión social para la población víctima.
- Atención de manera diferencial a las víctimas en condición de discapacidad
- Programas de garantía del derecho a la seguridad.
- Programa de garantía de derechos a víctimas de las zonas de frontera del municipio de Mitú.
- Implementar un programa de sensibilización a la fuerza pública sobre la importancia y reconocimiento de los delitos de abuso, violación y explotación sexual contra los niños, niñas, adolescentes, mujeres y población en general víctimas del conflicto armado.

- Capacitar a los servidores públicos sobre calidad de atención y respeto por las víctimas.
- Implementar programas para minimizar las desigualdades sociales entre las mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Mitú.
- Realizar jornadas de fortalecimiento organizativo para víctimas del conflicto armado, que garanticen la interacción entre las organizaciones y sus respectivas bases.
- Fortalecimiento a los espacios de participación efectiva de las víctimas.
- Fortalecimiento a los diferentes hechos victimizantes y enfoques diferenciales que conforman la mesa municipal de víctimas de Mitú.
- Informe de rendición de cuentas de la mesa de participación efectiva de víctimas
- Capacitar a las víctimas del conflicto armado sobre la estructura del estado, DDHH, DIH, derechos colectivos, decreto 4633, convivencia, post conflicto, acuerdos de paz, JEP, tratado de OTTAWA, convenios y tratados internacionales ratificados en Colombia relativo a la protección de los derechos de víctimas del conflicto armado, veeduría ciudadana para los proyectos y programas dirigidos a las víctimas, entre otros.
- Jornada de conmemoración del día de las víctimas.
- Centro de memoria histórica
- Proponer a las autoridades del orden territorial la realización del informe de caracterización de las víctimas del municipio de Mitú, con la consulta y concertación permanente de la mesa municipal de víctimas y su respectiva actualización.
- Verificar que los programas y proyectos para víctimas contengan prácticas de recuperación con enfoque transformador en valores, usos, costumbres, cosmovisión y tradiciones culturales de los grupos étnicos.

PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA



“COMPROMETIDOS CON LA GENTE”

PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ

De las 32.764 personas que según las proyecciones del DANE hay en el municipal de Mitú para el año 2019, 5.077 son menores de 6 años (2.568 hombres y 2.479 mujeres), representando el 15,8% de la población total.

Tabla 18 Proyección población entre 0 y 5 años para el año 2019

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0	873	446	427
1	862	441	421
2	851	435	416
3	840	430	410
4	831	426	405
5	820	420	400

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

Al mirar la discriminación por sexos se observa que los niños representan el 51% y las niñas el 49%.

Familia cuidado y crianza

Se orienta a que los niños y niñas cuenten con una familia que los reciba, proteja y ampare y sobre todo se encuentre preparada para brindarle afecto para que de esta manera les proporcione una guía amorosa para su desarrollo. Las pautas de crianza se desarrollan de una manera particular dependiendo el contexto, las condiciones geográficas, sociales y culturales, pero la pauta que se destaca sin importar las anteriores variables, es el afecto, el cuidado y la paciencia para brindarle a los niños y las niñas las condiciones que requieren para su bienestar físico, emocional y mental.

Tabla 19 Tasa de violencia intrafamiliar

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia intrafamiliar	19,5	20	21	23,5	30

Fuente: Comisaria de Familia Municipal. 2019.

En el municipio de Mitú según informe presentado por Comisaria de Familia con corte de junio de 2019 se presentaron los siguientes reportes: para el año 2014 se atendieron 64 casos de violencia intrafamiliar, para el año 2015 se atendieron 71 casos, para el año 2016 se atendieron 86, para el año 2017 67 casos, para el año 2018 se atendieron 73 casos y para el año 2019 a corte de junio se han atendido 25 casos.

Tabla 20 REPORTE DE CASOS TENDIDOS VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Genero	Rangos de edad	2014	2015	2016	2017	2018
Femenino	10-20 años	58	9	9	1	5
	21-31 años		23	26	30	40
	31-40 años		18	29	3	7
	41-50 años		8	8	1	2
	51 y sig.		1	4	7	1
Masculino	10-20 años	6	SD	SD	5	10
	21-31 años		5	3	1	3
	31-40 años		2	SD	7	2

	años					
	41-50 años		2	2	7	2
	51 y sig.		3	3	5	1

Fuente: Informe de casos atendidos de violencia intrafamiliar Comisaria de Familia municipal. 2019

En cuanto a la tasa de violencia intrafamiliar la información es suministrada por la Comisaria de Familia Municipal, teniendo en cuenta los procesos de la dependencia. Dentro de sus impactos positivos está la ayuda que brinda la Comisaria a pesar de que no cuenta con mucho personal para apoyo de estos procesos, adicional a esto, no se cuenta con un espacio para atender adecuadamente a las personas; el equipo interdisciplinario se desplaza a los hogares sin vehículo ni garantía de combustible para la movilización, se cuentan con 2 equipos portátiles para el área de Trabajo Social y Psicología, sin embargo, no se cuenta con acceso a internet para los reportes y seguimientos.

La Comisaria de familia apoya y asiste los diferentes casos que se presentan, que en el tiempo han tenido un comportamiento de crecimiento en relación a las problemáticas de Violencia intrafamiliar que se han elevado en cantidad de denuncia y de casos que cursan en esta dependencia infortunadamente a las personas afectadas les falta más compromiso, porque se pierden los procesos y su continuidad².

La administración municipal en su zona rural cuenta 10 inspectores de policía que se encargan de garantizar una sana convivencia en las comunidades de Tiquié, Acaricuara, Bocas del Querarí, Yapú, Camanaos, Tapurucuara, Yuruparí Piramiri, Mandí y Villafatima.

Estas inspecciones no cuentan con un sistema de información y atención oportuna de notificación de los conflictos o vulneración de derechos que se presentan en las comunidades, dejando una gran brecha entre la denuncia y atención oportuna de las principales instituciones del estado que resguardan la seguridad y seguimiento a la vulneración de derechos de la población.

Tabla 21 Tasa de violencia contra la primera infancia.

INDICADORES DE	LB	LB	LB	LB	LB
----------------	----	----	----	----	----

² Cfr.: Secretaria de Salud Departamental (2015), Tasa de violencia intrafamiliar (04/12/2015)

http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo/vig_derechos_t1.php?id_ind_valor_select=&id_indicador_select=77&id_ano_select=1&id_nal_select=0&id_depto_select=97&id_mpio_select=1&boton_cargar=1&boton_editar=1&new_edit=editar&id_coin=75db2d111e08cce0645d8e969af4c030 (11/09/2015)

RESULTADO	2014	2015	2016	2017	2018
Tasa de violencia contra primera infancia	19,5	19,5	19,5	6 casos	12 casos

Fuente: Comisaria de Familia Municipal. 2019.

Para este indicador se evidencia que los casos de violencia en contra la primera infancia debido a los altos índices de abandono y maltrato infantil que se presentan en los casos denunciados en esta dependencia. Cabe resaltar que estos casos han entrado por restablecimiento de derechos en donde se orienta y garantizan el pleno ejercicio de derechos vulnerados.

Tabla 22 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es gestante por 100 mujeres agredidas por la pareja.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es gestante por 100 mujeres agredidas por la pareja.	1	0	0	2	5

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información suministrado por el ICBF. 2019

Derechos sexuales y reproductivos

Tabla 23 Número de menores de 6 años víctimas de delitos sexuales del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de menores de 6 años víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual del total menores de 6 años víctimas del conflicto armado.	4	1	4	5	7

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información del ICBF. 2019

Según reporte del Sistema de Información Misional SIM, durante el año 2018 se registran 7 casos de niños menores de 6 años víctimas de delitos sexuales, sin embargo, éstos no se presentan en el marco del conflicto, dado que los presuntos agresores NO han sido miembros de grupos al margen de la ley o miembros de las fuerzas armadas.

NIÑEZ 6 AÑOS EN ADELANTE

Situaciones de riesgo o vulneración de derechos

da cuenta de las acciones estratégicas, proactivas y corresponsables que implementan todos los actores y agentes sociales, para responder a la particularidad y diversidad de los niños, niñas y adolescentes, para ello, el estado, la familia y la sociedad cuenta con atenciones especializadas para responder a situaciones específicas de riesgo o vulneración de los derechos.

Tabla 24 Casos de abuso sexual en niños menores de 6 años.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas menores de 6 años.	0	2	4	2

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

Gráfico 13 Casos de abuso sexual en niños y niñas menores de 6 años.



Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información facilitada por la Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

En la gráfica anterior se puede observar una tendencia creciente hasta el año 2017 en los casos de abuso sexual denunciados y registrado en el SIVIGILA, sin embargo, no se descarta un sub-registro existente que posiblemente no es denunciado por diferentes factores, entre los más recurrentes se encuentran: desconocimiento de los procesos para efectuar denuncias, estado de indefensión del menor, amenazas e intimidación por parte del victimizante (el menor o sus familiares), y encontrarse a grandes distancias del casco urbano del municipio de Mitú, lugar donde se concentran las entidades competentes, esta última, afecta frecuentemente a las comunidades indígena y barrios periféricos, en las cuales, la institucionalidad hace presencia de manera esporádica.

Tabla 25 Niños y niñas menores de 6 años víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018

Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años víctimas del conflicto armado	14%	14%	14%	14%	12%
--	-----	-----	-----	-----	-----

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas RNI. 2019.

Según el Registro Nacional de Víctimas, 17 niños y niñas menores de 5 años del municipio de Mitú fueron incluidos en el Registro Único de Víctimas en el año 2016, que representarían el 0,33% de la población del municipio calculado con relación las proyecciones del DANE en el año 2016 para esta población.

Los principales hechos victimizante han sido: actos terroristas / atentados / combates / enfrentamientos /hostigamientos.

Tabla 26 Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años víctimas del desplazamiento forzado del total niños y niñas menores de 6 años víctimas del conflicto armado	14%	14%	14%	12%

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información Red nacional de información de la unidad de víctimas- RNI. 2019.

Como se puede evidenciar en la tabla No. 26, el desplazamiento forzado es una de las principales causa o denuncias de las personas que ingresar a hacer parte de la población víctimas del conflicto armando en el municipio. Para el año 2014 se presentaron 20 menores de 6 años víctimas de este flagelo, para el año 2015 un total de 14 y para el año 2017 se tienen 17 casos. Sin embargo, es de aclarar que esta información se genera por el número de declaraciones según la ley 1448 que no necesariamente se presentan en el año correspondiente, sino que en su mayoría responden a sucesos ocurridos en años anteriores.

Tabla 27 Porcentaje niños y niñas menores de 6 años víctimas, con proceso de reparación administrativa

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017
Porcentaje niños y niñas menores de 6 años víctimas, con proceso de reparación administrativa.	SD	SD	0,00	SD

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de la Red nacional de información de la unidad de víctimas RNI. 2019.

Para el indicador solo se halló información referente al año 2016, el cual corresponde a 1 caso de reparación que en porcentaje es igual a cero, teniendo en cuenta el número de población proyectada para el mismo año.

Tabla 28 Delito sexual en niños y niñas menores de 6 años

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Exámenes medico legales por presunto delito sexual realizados niños y niñas menores de 6 años.	1	0	8	4	

Fuente: E.S.E. Hospital San Antonio de Mitú. 2019.

Como se puede evidenciar, según la información suministrada por la E.S.E. Hospital San Antonio de Mitú, se ha presentado un aumento considerable en el número de exámenes medico legales por presunto delito sexual a niños y niñas menores de 6 años, en el año 2014 se presentó un (1) caso, para el año 2015 cero (0) casos, y para el año 2016 ocho (8) casos, y en el año 2017, a corte de octubre se han presentado cuatro (4) casos.

INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE MITÚ

Según las proyecciones del DANE (2005) en el municipio de Mitú para el año 2019 hay 32.156 personas aproximadamente, de las cuales 4.739 son menores entre 6 y 11 años. 2.438 niñas y 2.438 niños.

Tabla 29 Proyección población entre 6 y 11 años para el año 2019.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
6	810	415	395
7	802	412	390
8	794	408	386
9	784	404	380
10	779	402	377
11	770	397	373
Total:	4.739	2438	2301

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

Familia, cuidado y crianza

Tabla 30 Tasa de violencia intrafamiliar

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia	19,5	20	21	23,5	30

intrafamiliar

Fuente: Comisaria de Familia Municipal. 2019.

En el municipio de Mitú según informe presentado por Comisaria de Familia con corte de junio de 2019 se presentaron los siguientes reportes: para el año 2014 se atendieron 64 casos de violencia intrafamiliar, para el año 2015 se atendieron 71 casos, para el año 2016 se atendieron 86, para el año 2017 67 casos, para el año 2018 se atendieron 73 casos y para el año 2019 a corte de junio se han atendido 25 casos.

En cuanto a la tasa de violencia intrafamiliar la información es suministrada por la Comisaria de Familia Municipal, teniendo en cuenta los procesos de la dependencia. Dentro de sus impactos positivos está la ayuda que brinda la Comisaria a pesar de que no cuenta con mucho personal para apoyo de estos procesos, adicional a esto, no se cuenta con un espacio para atender adecuadamente a las personas; el equipo interdisciplinario se desplaza a los hogares sin vehículo ni garantía de combustible para la movilización, se cuentan con 2 equipos portátiles para el área de Trabajo Social y Psicología, sin embargo, no se cuenta con acceso a internet.

Participación y ejercicio de la ciudadanía.

Tabla 31 Número de espacios o mesas de participación de niños y niñas entre 6 y 11 años.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de espacios o mesas de participación de niños y niñas entre 6 y 11 años.	0	1	1	1

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de la secretaria de Gobierno municipal. 2019.

El municipio cuenta con una (1) Mesa Municipal de Participación de Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentra constituida y operando, fue creada mediante Decreto No. 070 del 5 de octubre de 2017.

Situaciones de riesgo o vulneración de derechos

Tabla 32 Casos de abuso sexual en niños y niñas de 6 a 11 años

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en niños y niñas	SD	0	2	4	2

de 6 y 11 años.

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

Casos de abuso sexual en la infancia y adolescencia en el municipio de Mitú.

Tabla 33 Suicidios en la infancia.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de intentos de suicidios de niños y niñas entre 6 y 11 años.	SD	SD	1	1	1
Número de suicidios de niños y niñas entre 6 y 11 años	0	0	0	0	0
Tasa de suicidios en niños y niñas entre 6 y 11 años	SD	0	0	-	-

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

De acuerdo a la información reportada por la Secretaria de Salud Municipal la tasa de incidencia de la conducta suicida ha sido nula en niños y niñas entre los 6 a los 11 años, por otro lado, es necesario establecer que si se han observado intentos de suicidio, a pesar de ello es claro que este tipo de conductas han sido atendidas por las diferentes instancias de salud con el ánimo de prevenir los suicidios consumados en muchas ocasiones han sido producto de la ingesta de bebidas alcohólicas e historia previa de la problemática a nivel familiar o individual.

Tabla 34 Niños y niñas víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas del conflicto armado	26	26	26	29

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas- RNI. 2019.

Según el Registro Nacional de Víctimas, 63 niños y niñas entre los 6 y 11 años fueron incluidos en el Registro Único de Víctimas en el año desde el periodo de tiempo comprendido entre el 2014- 2016. Tan solo en el año 2016, 11 niños y niñas la infancia fue registrada en el RNI que representarían el 0,23% de la población del municipio calculado con relación las proyecciones del DANE en el año 2016 para esta población.

Los principales hechos victimizantes han sido: actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos.

Tabla 35 Porcentaje de víctimas de amenazas.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 201 5	LB 201 6	LB 201 7	LB 201 8
Porcentaje de niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas de amenazas del total niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas del conflicto armado.	2 %	2 %	2 %	2 %

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas - RNI. 2019.

Partiendo de la información recopilada en el RIN para el año 2016 se presentaron 2 casos de niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas de amenazas que corresponde al 18,8 % de las víctimas del conflicto armado para ese año.

Tabla 36 Porcentaje de niños y niñas víctimas del desplazamiento forzado del total de niños y niñas víctimas del conflicto armado.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total de niños y niñas entre 6 y 11 años víctimas del conflicto armado.	23 %	23 %	23%	26%

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información Red nacional de información de la unidad de víctimas- RNI. 2019.

Según la información hallada para este indicador, el desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante denunciado por las personas que ingresar a hacer parte de la población víctimas del conflicto armado en el municipio. Para el año 2014 en la población de la infancia se presentaron 21 víctimas de este flagelo, para el año 2015 un total de 28 y para el año 2017 se tienen 10 casos.

ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE MITÚ

Según las proyecciones del DANE (2005) en el municipio de Mitú para el año 2019 hay 32.156 personas aproximadamente, de las cuales 5.045 son menores entre 12 y 18 años. 2.584 son hombres y 2.461 mujeres.

Tabla 37 Proyección población entre 12 y 18 años para el año 2019.

EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
12	760	392	368
13	749	386	363
14	733	377	356
15	720	369	351
16	707	361	346
17	694	353	341
18	682	346	336
Total:	5045	2584	2461

Fuente: proyecciones del DANE 2005.

Población Adolescencia municipio de Mitú

Familia

Tabla 38 Tasa de violencia intrafamiliar

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia intrafamiliar.	20	21	23,5	30

Fuente: Comisaria de Familia. 2019.

En el municipio de Mitú según informe presentado por Comisaria de Familia con corte de junio de 2019 se presentaron los siguientes reportes: para el año 2014 se atendieron 64 casos de violencia intrafamiliar, para el año 2015 se atendieron 71 casos, para el año 2016 se atendieron 86, para el año 2017 67 casos, para el año 2018 se atendieron 73 casos y para el año 2019 a corte de junio se han atendido 25 casos.

Tabla 39 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	SD	53,8	74,0	154,8

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de la Secretaria de Salud Municipal. 2019.

No se halló información para el indicador.

Tabla 40 Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años.	SD	53,8	74,0	154,8

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de la Secretaria de Salud Municipal. 2019.

Tabla 41 Número de afiliados al régimen subsidiado y contributivo

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de afiliados al régimen contributivo menores de 12 y 18 años	SD	254	271	298
Número de afiliados al régimen subsidiado menores de 12 y 18 años	SD	3069	3112	3034

Fuente: Secretaria de Salud Municipal. 2019.

Entre el año 2016 y 2018 el número de afiliados ha presentado aumento debido a las jornadas de afiliación realizadas por las EPS y respectivas campañas frente a la importancia de la afiliación en salud a los niños y niñas.

La cobertura de aseguramiento para el municipio ha tenido un comportamiento ascendente, sin embargo, estos cambios no han sido marcados; teniendo en cuenta que la cobertura es universal al municipio, aunque se considera en estado de riesgo con referencia a este indicador (AISI, 2016).

Situaciones de riesgo o vulneración de derechos

Tabla 42 Casos de abuso sexual en adolescentes

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Casos de abuso sexual en adolescentes.	2	5	12	17

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

Casos de abuso sexual en la infancia y adolescencia en el municipio de Mitú.

En la gráfica anterior se puede observar una tendencia creciente en los casos de abuso sexual denunciados y registrado en el SIVIGILA, sin embargo, no se descarta un sub- registro existente de casos que no son denunciados por diferentes factores, entre los más recurrentes se encuentran: desconocimiento de los procesos para efectuar denuncias, estado de indefensión del menor,

amenazas e intimidación por parte del victimizante (el menor o sus familiares), y encontrarse a grandes distancias del casco urbano del municipio de Mitú, lugar donde se concentran las entidades competentes, esta última, afecta frecuentemente a las comunidades indígena y barrios periféricos, en las cuales, la institucionalidad hace presencia de manera esporádica.

Tabla 43 Suicidios en adolescentes.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2014	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Número de intentos de suicidios en adolescentes	SD	SD	7	5	22
Número de suicidios de personas entre 12 y 18 años	4	4	1	1	2
Tasa de suicidios de personas entre 12 y 18 años	SD	SD	18,8 x 100.000 . Fuente: SIVIGI LA 2016	38,9 x 100.000. Fuente: SIVIGIL A 2017	

Fuente: Secretaria de Salud Municipal- SIVIGILA. 2019.

El municipio reporta 86 casos de intentos de suicidios con una tasa de 144.8 casos de intentos de suicidio por cada 100.000 habitantes. Son los jóvenes del grupo de edad entre 15 - 19 años representando la tasa más alta de intentos de suicidios (Tasa de 724,9 intentos de suicidio por cada 100.000 htes de ese grupo de edad), seguido del grupo entre los 20 a los 24 años, con una relación 2:1 entre hombres (50 casos) y mujeres 36 casos).

El 73% de los casos de pertenencia étnica indígena con un 40% del pueblo indígena Cubeo.

Con un 65% el ahorcamiento sigue siendo el método mayor utilizado, seguido de las intoxicaciones con un 20% y el arma corto punzante con un 13%.

La zona de mayor incidencia para este evento es el área río arriba con una tasa 41.7 casos por cada 1.000 habitantes seguido de la zona de río abajo y sub urbana, sin embargo, el mayor número de datos los aporta el área urbana. Es importante mencionar que el 59% de los casos han sido notificados por la ESE Hospital San Antonio de Mitú.

Tabla 44 Adolescentes víctimas del conflicto armado

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje personas entre 12 y 18 años víctimas del conflicto armado	37%	37%	37%	39%

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas- RNI. 2019.

Según el Registro Nacional de Víctimas, 53 adolescentes fueron registrados en el RIN, tan solo 9 de ellos fueron incluidos en el año 2016, los cuales representan el 0,18% del total de la población para este ciclo vital calculada con relación las proyecciones del DANE en el año 2016 para esta población.

Los principales hechos victimizantes han sido: actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos y hostigamientos.

Tabla 45 Porcentaje de víctimas de amenazas

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2015	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje de personas entre 12 y 18 años víctimas de amenazas del total de adolescentes víctimas del conflicto armado.	2%	2%	2%	2%

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información de Red Nacional de Información de la Unidad de Víctimas - RNI. 2019.

Partiendo de la información recopilada en el RIN para el año 2014 se presentó 3 casos que responden al 2 % de la población víctima para ese periodo y para el año 2015 se presentaron 2 casos y para el año 2017 se registraron 3 casos que corresponden a 2%.

Tabla 46 Porcentaje de adolescentes víctimas del desplazamiento forzado del total de adolescentes víctimas del conflicto armado.

INDICADORES DE RESULTADO	LB 2016	LB 2017	LB 2018
Porcentaje personas entre 12 y 18 años víctimas del desplazamiento forzado del total personas entre 12 y 18 años y adolescentes víctimas del conflicto armado.	29 %	29%	31%

Fuente: política pública primera infancia, infancia y adolescencia, con información Red nacional de información de la unidad de víctimas- RNI. 2019.

Según la información hallada para este indicador, el desplazamiento forzado es el principal hecho victimizante denunciado por las personas que ingresan a hacer parte de la población víctimas del conflicto armado en el municipio.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

OBJETIVO SECTORIAL: Aunar esfuerzos para la garantía, prevalencia y restablecimiento de los derechos de los NNA, en articulación con las diferentes instituciones presentes en el Municipio de Mitú, las familias y la comunidad, en cumplimiento con la implementación y seguimiento de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia del Municipio de Mitú.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
índice de derechos de la niñez en Colombia	117	Base de datos comisaría de familia - Mitú	180	Desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y sus familias	Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	700
					Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas	Construcción realizada	1
					Política pública	Ajuste e implementación de la Política pública primera infancia, infancia y adolescencia	1
					Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños,	Eventos de divulgación realizados	8

					niñas y adolescentes		
tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años)	212	Base de datos Comisaría de familia - Mitú	80	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados	Centros de Atención Especializada - CAE para el restablecimiento de derechos construidos y dotados	1
tasa de violencia intrafamiliar	25%	Base de datos de la comisaría de familia	18%	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	380

Para el Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, se establecen tres productos:

- Servicio de atención integral a la primera infancia. A través de la Comisaría de Familia del Municipio de Mitú, se atenderá a niños, niñas, adolescentes y la familia, brindando acompañamiento psicosocial, restablecimiento de derechos y garantías para su adecuado desarrollo acorde a su etapa de vida, con el propósito de promover una vida digna.
- Edificaciones para la atención integral a la primera infancia construidas. La Administración Municipal, aunara esfuerzos para garantizar un espacio físico donde se puedan albergar a menores infractores en el marco del Código de Infancia y Adolescencia.
- Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. A través de la Comisaría de Familia del Municipio de Mitú, se realizarán campañas de promoción y prevención en el marco del goce efectivo de los derechos de los NNA y la familia, a través de diferentes estrategias de comunicación e información, tanto en el casco urbano de Mitú como en la zona rural.

POBREZA EXTREMA

En el municipio de Mitú, según los resultados de Prosperidad Social para el año 2018, se ha superado la pobreza por ingresos y por IPM (Índice de pobreza multidimensional) de 194 hogares urbanos se han promovido 43 familias con 174 integrantes en total. Es decir, del 100% de esta población identificada en pobreza extrema, solo se atendió el 22,7%.

Se tienen identificado seis dimensiones, como: Territorio, ambiente y salud; Desarrollo productivo; Educación, cultura, recreación y deporte; Acceso a la justicia y seguridad; y Organización, participación y cultura de paz. Y en cada una de ellas las problemáticas más relevantes que están afectando a las familias del municipio de Mitú. Como a continuación se presenta el siguiente cuadro:

Gráfico 14 Dimensiones comunitarias - problemáticas

DIMENSIONES COMUNITARIAS	PROBLEMAS	TIENEN LA PROBLEMÁTICA
TERRITORIO, AMBIENTE Y SALUD	Mal o deficiente manejo de residuos sólidos	37
	Problemas de salud asociados a presencia de vectores.	38
	El cuerpo de agua presenta problemas de contaminación	28
	El cuerpo de agua carece de una ronda de protección o ésta se encuentra afectada	12
	Disminución o desaparición del cuerpo de agua	8
	La proximidad de la fuente hídrica genera riesgo para la comunidad	18
DESARROLLO PRODUCTIVO	Dificultad para producción autónoma de alimentos	32
	Las organizaciones productivas no están formalizadas	11
	Dificultad para la formulación y gestión de proyectos productivos	41
	Dificultad de acceso a mercados locales u otros canales de comercialización	40
	Dificultad para la financiación de proyectos productivos	42
	Dificultades para la asociatividad	41
EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Dificultad para realizar emprendimientos	37
	Deserción escolar	27
	Dificultad para el acceso a una institución Educativa	23
	Dificultad en el acceso a programas de TIC's	38
	Dificultad en el acceso a programas o proyectos de formación complementaria	25
	Pérdida de tradiciones culturales	38
	Dificultad de acceso a modalidades de atención para la primera infancia	25
Dificultad para el aprovechamiento del tiempo libre	33	
ACCESO A LA JUSTICIA Y SEGURIDAD	Intolerancia y agresiones entre vecinos	29
	Dificultades de acceso al sistema de justicia	36
ORGANIZACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CULTURA DE PAZ	Conflictos con otras comunidades	17

Gráfico 15 Aspectos comunitarios- caracterización comunitaria

ASPECTOS COMUNITARIOS	CARACTERIZACIÓN COMUNITARIA DE 43 COMUNIDADES	NO CUENTA	
INFRAESTRUCTURA	La comunidad cuenta con Acueducto	43	
	La comunidad cuenta con Alcantarillado	43	
	La comunidad cuenta con Servicio de Carrozanque de agua	43	
	La comunidad cuenta con Jagüey	43	
	La comunidad cuenta con Red eléctrica	26	
	La comunidad cuenta con Planta de energía	26	
	La comunidad cuenta con Servicio de Recolección de residuos	43	
	La comunidad cuenta con Alumbrado público	41	
	La comunidad cuenta con Biblioteca	33	
	La comunidad cuenta con Punto o kiosko Vive Digital	39	
	La comunidad cuenta con Cancha deportiva	13	
	La comunidad cuenta con Cocina comunitaria	42	
	La comunidad cuenta con Salón de reuniones	18	
	La comunidad cuenta con Centro comunitario	39	
	La comunidad cuenta con Maloka	32	
	Otra infraestructura destinada a acciones comunitarias	40	
	La comunidad cuenta con Centro o Puesto de salud entre 0 y 2 km	29	
	La comunidad cuenta con Centro de Desarrollo Infantil entre 0 y 2 km	33	
	La comunidad cuenta con Institución Educativa entre 0 y 2 km Nivel - Preescolar	33	
	La comunidad cuenta con Institución Educativa entre 0 y 2 km Nivel - Primaria	20	
La comunidad cuenta con Institución Educativa entre 0 y 2 km Nivel - Secundaria	22		
ORGANIZACIÓN	La comunidad pertenece a alguna organización étnica	43	
	En la comunidad hay grupos organizados de mujeres	34	
	En la comunidad hay grupos organizados de jóvenes	34	
	En la comunidad hay grupos organizados artísticos / culturales	39	
	En la comunidad hay grupos organizados deportivos	26	
	En la comunidad hay grupos organizados de adulto mayor	34	
	En la comunidad hay grupos organizados de sabedores	29	
	En la comunidad hay grupos organizados de médicos tradicionales	32	
	La comunidad cuenta con plan de vida	11	
	La comunidad cuenta con plan de etnodesarrollo	43	
	La comunidad cuenta con un manual / conjunto de reglas para la convivencia	19	
	La comunidad cuenta con Cooperativas	43	
	La comunidad cuenta con Precooperativas	43	
	La comunidad cuenta con Asociaciones productivas	37	
	La comunidad cuenta con Asociaciones para la comercialización	42	
	La comunidad cuenta con Asociaciones mutualistas	43	
	La comunidad cuenta con Sociedades Agrarias de Transformación SAT	43	
	La comunidad cuenta con Grupos de Ahorro y Crédito Local	43	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	La comunidad desarrolla actividades Agrícolas	8
		La comunidad desarrolla actividades Pecuarías	34
La comunidad desarrolla actividades Piscícolas		37	
La comunidad desarrolla actividades de Pequeña manufactura		34	
La comunidad desarrolla actividades de Servicios turísticos		39	
La comunidad desarrolla actividades de Servicios de transporte	40		
La comunidad desarrolla actividades de Conservación ambiental	36		

Fuente: Presentación “Resultados 2018” de Prosperidad Social, Subdirección de para la superación de la pobreza, Acompañamiento familiar y comunitario de Mitú.

Por lo anterior, en concordancia con la Ley 1785 de 2016, Por medio del cual se establece la red para la superación de la pobreza extrema – Red Unidos y se dictan otras disposiciones. Es importante garantizar los mínimos vitales, generar y fortalecer las capacidades de la población pobre y vulnerable y promover su inclusión social y productiva.

De acuerdo, a la cartilla #ABCÉ CONTRA LA POBREZA, de Prosperidad Social, en el cuatrienio de la nueva administración, tendrá en cuenta las dimensiones e indicadores privaciones para darle cumplimiento a la erradicación de la Pobreza Extrema en el municipio de Mitú. Las dimensiones que son: Condiciones educativas, Condiciones de niñez y juventud, Trabajo, Salud, y Vivienda y servicios públicos.

Para ello la Administración Municipal le apostará a la generación de ingresos y empleo, el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional y acceso a soluciones de habitabilidad (déficit cualitativo), lo que significa que el logro de las metas planteadas, principalmente la de pobreza multidimensional, es un esfuerzo intersectorial, que debe avanzar a un proceso de coordinación y

articulación de la oferta de servicios básicos para reducir de manera eficaz la pobreza extrema en el municipio.

Estas estrategias deberán contener una focalización territorial y poblacional para el cierre de brechas y dirigir los recursos de manera eficiente en armonía con los planes y programas de las entidades territoriales.

Es deber del Estado promover condiciones para la igualdad, donde se adoptarán medidas en favor de la población vulnerable y grupos marginados. Las condiciones dadas para la diversidad étnica presente en nuestro municipio y su zona rural no son las más favorables esto por los altos índices de pobreza que se presentan en este territorio, afectando especialmente a segmentos poblacionales como madres lactantes, NNA, jóvenes, población víctima del conflicto armado, desplazados y personas mayores.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA

OBJETIVO SECTORIAL: Propender las acciones necesarias para la erradicación de la pobreza extrema, articulando las gestiones interinstitucionales para reducir los índices de necesidades básicas insatisfechas – NBI, en todas las familias del municipio de Mitú. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad, y atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
tasa de desempleo	80.81%	Base de datos SENA	78%	Generación y formalización del empleo	Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	Personas capacitadas	20
					Servicio de gestión para el emprendimiento	Proyectos productivos formalizados	8

POBLACIÓN INDÍGENA

El Municipio de Mitú cuenta con un (1) resguardo indígena, establecido de la siguiente manera; resguardo indígena PARTE ORIENTA DE VAUPES que pertenece a las etnias Cubeo, Siriano, Guanano, Cacua, Carapana, Yuruti, Bara, Curripaco, Pizamira, Tucano, Tuyuca, Tatuyo, Makuna, Itano, Bara, Barasano, Tanimuka, Taiwano, Cabiari, Pirata puyo, Maku, Jutda, puinave, Tetuama, Carijona, Matapi y yuhup, correspondiente a las comunidades indígenas de Macaquiño, Mituseño Urania, Ceima Cachivera, San Roque de Tucunare, Trubon, Puerto Esperanza, Puerto Paloma, Santa Cruz Waracapuri, Tayazu, Timbo, Wacara, Pueblo Nuevo, Bellavista del Tuy, La Sabana, Los Cerros, San Pablo de Mandí, Nazareth del Ti, Nueva Florida, San Joaquín Ñamu, San José de Guamal, Yurupari, Puerto Laguna del Tuy, Puerto Limón, Puerto Mensajero, Puerto Pupuña, San Pedro del Ti, Santa Rosa de Lima, Tierra Grata, Villa Nueva, Virabazu, Wasay, Yaca yaca, Pucaron, Bella Vista Abiyu, Puerto Colombia, Espuma, Puerto Loro, San Francisco, Tiquie, San Javier de Umuña, San José de Timiña, San Juan de Mariña, Santa Catalina, Santa Teresita, Trinidad de Tiquie, Barranco Colorado, Camanaos, Puerto Arenal, Surubí Isana, Wainambi, Wasay Surubí Isana, Bocas de Querarí, Puerto Nazaret, Macucu, Matapi, Nana, Puerto Antioquia, Puerto Asís Abiyu, Puerto Colombia, Puerto Colon, Puerto Jaco, San José Boca de Querarí, Puerto Pinilla, Puerto Playa, Bocas Querarí, Taina, Puerto Gaviota, Villa Fátima, Bocas de Yi, Consuelo del Paca, Miriti Cachivera, Puerto Colombia, Puerto Inayá, Puerto Loma, San Luis del Paca, San Marcos de Caño Fariña, Santa Rosalía, Puerto arrendajo, Santa Cruz de Nueva Reforma, Puerto Florida, Puerto Limón Papuri, Puerto Nariño, San Antonio, San Gabriel de Caño Colorado, San Francisco de Yapu, Acaricuara Arara Caño Paca Belén de Inambu La Floresta Paca Los Ángeles, Puerto Esperanza Inambu, Puerto Ibacaba, San Gerardo del Paca, San Joaquín de Inambú, San José de Viña, San Pablo de Wiba, Santa María Papuri, Santa Rita de Inambu, Santo Domingo Paca, Tamacuari, Tarira Papuri, Waracapuri Caño viña, San Ignacio, Bogotá Cachivera, Timbo de Betania, Kubay, Cucura, Doce de Octubre, El Recuerdo, Guamal, La Libertad, La Sabana, Mitú Cachivera, Murutinga, Puerto Corroncho, Puerto Vaupés, San Francisco, Ceima San pablo, Trece de Junio, Tucandira, Gerardo Valencia Cano, Ipanore Papunahua Puerto Solano, Sardina, Arara cuduyarÍ, Barranco Colorado, Garrafa Itapinima, Nueva Reforma, Pacoativa, Piracemo, Piramiri, Pituna, Puerto Golondrina, Puerto Lopez, Puerto Pato, Quinaquina, San Javier de Guaracu, santa helena de tiposo, Santa Marta, Wacuraba, Puerto Casanare, Puerto Pacú, Camuti,

Querarí Miri, Bocoa Querarí, Laguna de Emaús, Ñupana, Puerto Lleras, Puerto Tolima, Santa María Querarí, Tapurucuara, Villa María Querarí, Yaburu, Puerto Pacú, Carurú Querarí, Cerro Betania, Caño Azul, Puerto Florencia, Puerto Asís Querarí, Santa Lucia y Santa Rita Querarí.

Las anteriores comunidades están vinculadas con las siguientes asociaciones de autoridades tradicionales: ASATRIBVA, AATICAM, AATIVAM, ASATRAIYUVA, AATIZOT, AZATIAC, ASOUDIC, ASATIQ, ACURIS, AATAC, AATIAM, ASATRIZY Y OZCIMI, constituidas bajo la resolución No° 086 del 27 de julio de 1982, emanado por el instituto colombiano de la reforma agraria.

Gráfico 16 Distribución de asociaciones de autoridades tradicionales

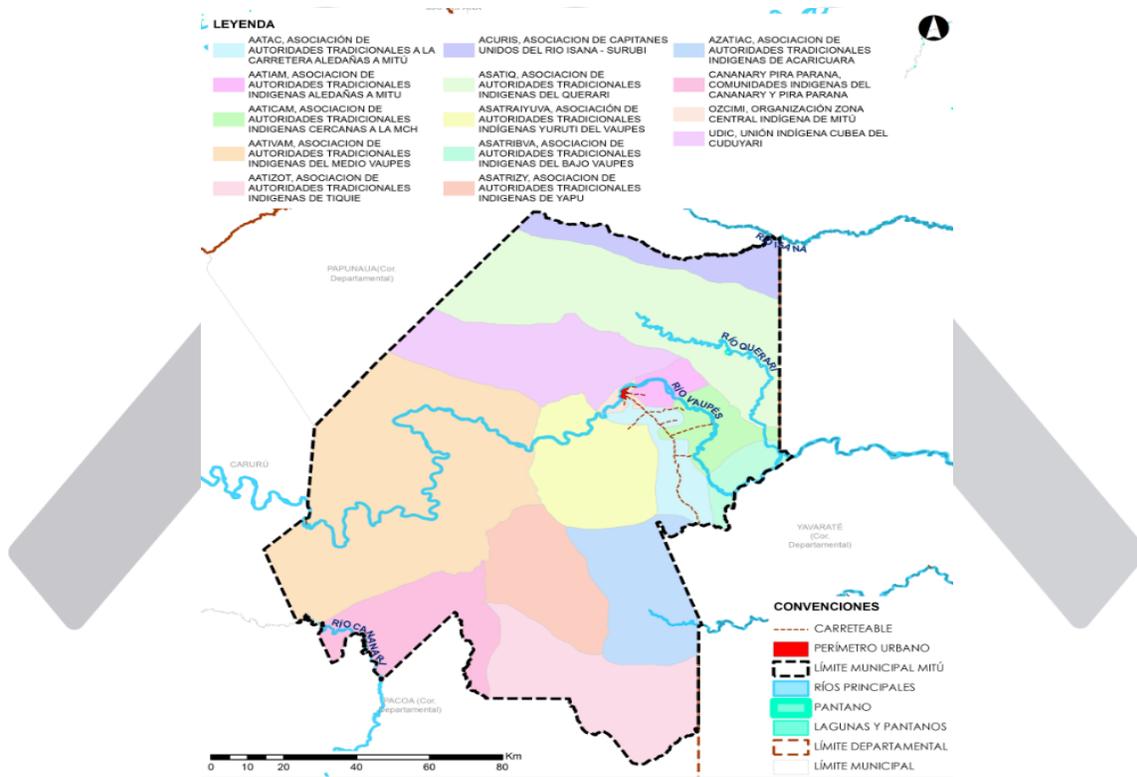
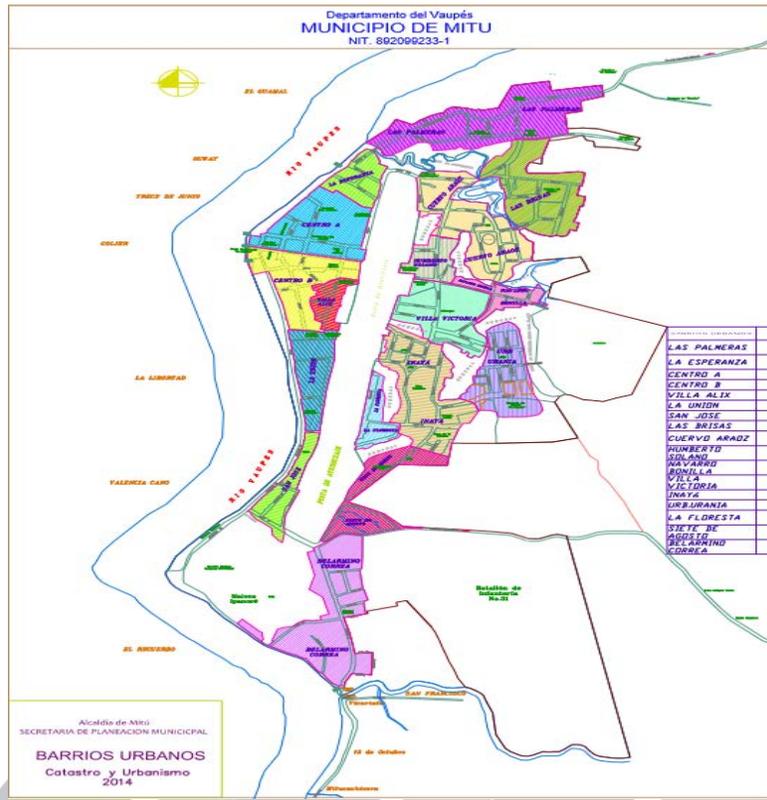


Gráfico 17 Plano de barrios del casco urbano - Mitú



La administración municipal dentro de los pilares fundamentales del plan de desarrollo y los planes de acción, considera la necesidad de afianzar la atención con enfoque diferencial para los habitantes de las comunidades indígenas en su contexto étnico. Sin embargo, por las condiciones de dispersión, comunicación, vías, población y demás condiciones lo hacen un territorio lleno de riquezas, pero con grandes dificultades. Por ello, desde la administración municipal plantea la necesidad de fortalecer las acciones de atención a la población indígena con enfoque diferencial, donde la población en general cuente con una asistencia técnica acorde a las condiciones antes mencionadas.

Lo anterior con la finalidad de brindar una respuesta acorde con las necesidades de la población y generar las acciones tendientes a garantizar el ejercicio de sus derechos, como la toma de juramento de rigor a las autoridades tradicionales de todas las comunidades indígenas, mediante el cual juran cumplir con los deberes y las leyes que el cargo le impone para ejercer como autoridad tradicional dentro de sus usos y costumbres en su jurisdicción, así mismo representar a su comunidad ante las autoridades civiles y militares, en ejercicio del cargo. Por otro lado, lograr la gestión desde la institucionalidad

para generar vientos de cambio y los beneficios se traduzcan en mejores condiciones de vida para la población indígena del municipio de Mitú.

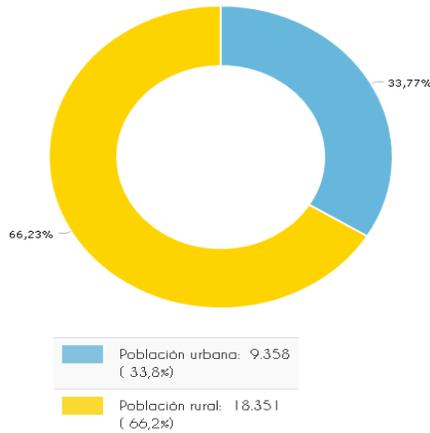
Tabla 47 Organización Indígena

NOMBRE INDIGENA	ORGANIZACIÓN	SIGLA	POBLACION	No. COM.
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Bajo Vaupés		ASATRIVBA	1567	16
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a la MCH		AATICAM	709	8
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Aledañas a Mitú		AATIAM	709	4
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Acaricuara		AZATIAC	1715	17
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Vaupés Medio		AATIVAM	2410	21
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas de Yapú		ASATRIZY	852	7
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Yuruti de Vaupés		ASATRAIYUVA	800	10
Asociación de Autoridades Tradicionales Zona Tiquie		AATIZOT	659	11
asociación de autoridades tradicionales de la carretera aledaños a Mitú – Bogotá cachivera		AATAC	771	9
Organización Zona Central Indígena de Mitú		OZCIMI	1211	9
Unión Indígena Cubeos de Cuduyarí		UDIC	1734	21
Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas del Querarí		ASATIQ	1860	18
Asociación de Capitanes Unidos de Río Isana – Surubí		ACURIS	201	5

Fuente: Secretaria de Gobierno y Administración Municipal.

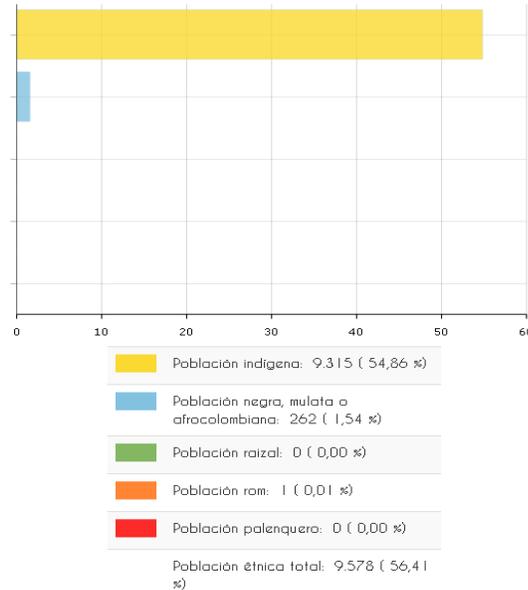
Gráfico 18 información censo

Población desagregada por área
Fuente: DANE - Censo Nacional de Población y Vivienda - 2018



Población étnica (Censo 2005)
Fuente: DANE - Censo - 2005

Nota: Los porcentajes de población de cada grupo étnico fueron calculados frente a la población de cada entidad territorial según Censo 2005.



Fuente: <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/97001>

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA POBLACIÓN INDÍGENA

OBJETIVO SECTORIAL: Vincular la participación de la población en el desarrollo del municipio, mejorando la calidad de las juntas de acción comunal, resguardos indígenas,... mediante la formación cívica, el control, la cultura y la efectividad de las decisiones tomadas por el gobierno local frente a las necesidades de la población.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Fortalecimiento ancestral	0		15%	Fortalecimiento de los saberes ancestrales, medicinales y culturales	Construcción de malocas ancestrales	Construcciones realizadas	5
					Malocas adecuadas	Malocas adecuadas	5
					Salón comunal construido	Salones comunales construidos	3
					Salón comunal modificado	Salones comunales modificados	2

					Mejoramiento de casetas comunales	Mejoramientos realizados	3
					Mejoramiento de vivienda en los resguardos indígenas	Proyectos realizados	4
					Fomentar las raíces culturales del saber tradicional mediante los conocimientos de los sabedores (payes)	Proyectos de fortalecimiento administrativo para la gestión tradicional	2
						Crear un programa para fortalecer y diversificar la soberanía alimentaria en los pueblos indígenas	1
						Apoyar en la construcción de los planes de vida indígena	2
						Apoyar en la actualización de los planes de vida indígenas	6
						Adquisición de elementos y/o insumos para el fortalecimiento cultural	proyectos realizados
					Plazas construidas	Plaza construida	1

La administración apoyara en los encuentros anuales de las Autoridades indígenas de Mitú, en los que se socialicen y apropien normas de diferentes ámbitos que inciden en el desarrollo de las comunidades indígenas del municipio.

JUVENTUD

Para la administración Municipal “Comprometidos con la gente” es primordial trabajar por brindar y garantizar los derechos, libertades y oportunidades de la juventud del municipio sin distinción de género, orientación sexual, profesión u ocupación, nivel educativo, estatus socioeconómico entre otros. Dado que son un grupo poblacional el cual a través de los últimos años se ha caracterizado por no contar con mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de su diversidad. De acuerdo con lo anterior, se exponen los principales aspectos de esta falencia en la juventud, así:



En concordancia con el esquema anterior, el problema identificado es la falta de mecanismos, escenarios y oportunidades que garanticen el ejercicio de los derechos y el reconocimiento de la diversidad de la juventud del municipio de Mitú, esto generado por la inexistencia de una política pública que les brinde el goce de sus libertades y garantice sus derechos y oportunidades como sujeto de derechos y deberes. dicha causa está directamente asociada con la ineficiente gestión institucional para asegurar los derechos de esta población, ya que evidentemente en los programas se tiene en cuenta y se habla de niñas, niños y adolescentes dejando de lado la juventud (personas de 14 años a 28 años), es el momento de centrar la atención en estos, ya que esto conlleva a la falta de procesos de inclusión para la juventud y por consiguiente, se presentan altos niveles de desempleo, embarazos no deseados o planificados, drogadicción,

suicidios, discriminación y rechazo por la orientación sexual y/o diversidad sexual de los jóvenes. Cabe resaltar que en el municipio de Mitú es muy notorio el desempleo en jóvenes por la falta de oportunidades y el suicidio que en años anteriores se han disparado el número de casos, que prenden las alarmas para la atención inmediata de esta problemática, sin dejar de lado las otras que comparten la misma importancia.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA JUVENTUD

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer y promover la participación de la población joven³ del Municipio de Mitú, con diferentes estrategias y programas a través de mecanismos, procesos y prácticas organizativas que garanticen el ejercicio de sus derechos y el reconocimiento de su diversidad, de la mano del Concejo Municipal -Mitú- de Juventud, en el marco de la Ley 1885 de 2018.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Participación de los jóvenes en programas para la juventud en el municipio de Mitú.	9	Comités de mesas de juventud	12	promoción de las organizaciones, redes de jóvenes y otras formas de reconocimiento y participación social	Política pública de juventud	política pública de juventud creada	1
						proyectos realizados para la política pública	1
					Eventos de juventud	Eventos realizados	15

Para la Promoción de las organizaciones, redes de jóvenes y otras formas de reconocimiento y participación social, se establecen dos productos:

- **Política Pública de Juventud:** La Administración Municipal, anudaran esfuerzos para el proceso de construcción de la Política Pública de Juventud, que responda a las necesidades de esta población.

³ Segmento poblacional de 14 a 28 años, construido socioculturalmente y que alude a unas prácticas, relaciones, estéticas y características que se construyen y son atribuidas socialmente. Esta construcción se desarrolla de manera individual y colectiva por esta población, en relación con la sociedad. Es además un momento vital donde se están consolidando las capacidades físicas, intelectuales y morales (Ley 1885 de 2018, Pp. 1)

- Proyectos realizados para la política pública: se desarrollará un proyecto en donde se establezca un cronograma para la ejecución de la política pública de juventud y así dar cumplimiento a esta.
- Eventos de Juventud: Durante el cuatrienio, la Administración Municipal, liderara la realización de 15 eventos de juventudes, en alianza con otras entidades gubernamentales para promover espacios de participación y ofertas institucionales de interés para la población.

REINTEGRACIÓN / REINCORPORACIÓN

El Departamento Nacional de Planeación DNP reporta que el municipio de Mitú tiene una población total de 32.764 Habitantes (2019)⁴, de acuerdo con la base de datos de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN, en este territorio hay actualmente 18 personas (entre activos e inactivos) que se encuentran llevando a cabo procesos de reintegración, culminados 16 y, 7 en proceso de reincorporación, para un total de 41 excombatientes.

A continuación, se realiza una caracterización detallada de cada uno de los grupos poblaciones objeto de atención de la ARN, se dará inicio con la población en proceso de reintegración y posteriormente la población que se atiende en el proceso de reincorporación.

Las variables generales que se consideran en los dos casos son las siguientes:

Población activa/inactiva, sexo, edad, número de hogares, nivel de formación académica, población con enfoque diferencial (etnia, adulto mayor, menores desvinculados), población ocupada/desocupada, población con proyectos productivos.

Esta información se constituye en línea base para la comprensión de la realidad social que afronta el municipio de Mitú y se espera que contribuya a la formulación de programas, planes y proyectos para los próximos 4 años.

El segundo capítulo, recoge las propuestas que desde la ARN se plantean para que la administración departamental, en el ámbito de su autonomía administrativa y presupuestal, establezca la posibilidad de incluirlos en el

⁴ <https://terridata.dnp.gov.co/index-app.html#/perfiles/50000>

componente estratégico y financiero del plan de desarrollo municipal de Mitú 2020-2023.

Personas activas e inactivas en proceso de Reintegración en Mitú.

En el municipio de Mitú se encuentra activa el proceso de reintegración 16 personas. Todos bajo la norma 0754 de 2013. La población inactiva por parte corresponde a 2 personas.

Tabla 48 Población activa/inactiva en proceso de Reintegración en Mitú.

Municipio	Activo		Total, Activo	Inactivo		Total, Inactivo	Culminados*	Total
	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz		Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz			
Mitú	16	0	16	2	0	2	16	34
Total	16	0	16	2	0	2	16	34

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019.

*Personas que ya cumplieron con toda la ruta de reintegración

Características socio-demográficas.

En Mitú de los 16 participantes 11 corresponden a hombres y 5 a mujeres.

Tabla 49 Población en proceso de Reintegración según sexo

Municipio	Femenino	Total, Femenino	Masculino	Total, Masculino	Total, general
	Res 0754 de 2013		Res 0754 de 2013		
Mitú	5	5	13	13	18
Total	5	5	13	13	18

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Distribución de la población por rangos de edad.

La población participante se distribuye de la siguiente manera: 9 personas se ubican en el grupo de 26 a 40 años y 7 entre los 18 y los 25 años.

Tabla 50 Población en proceso de Reintegración rango de edad.

Municipio	Res 0754 de 2013				Total General
	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	

Mitú	7	9	2	0	18
Total	7	9	2	0	18

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

No. Total, de hogares de personas en proceso de Reintegración

La población en proceso de reintegración se encuentra en 15 hogares, de acuerdo con el DANE se entiende por hogar "...la persona o grupo de personas, parientes o no, que ocupan la totalidad o parte de una vivienda; atienden necesidades básicas, con cargo a un presupuesto común y generalmente comparten las comidas".

Tabla 51 N° de hogares de personas en proceso de Reintegración.

Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total	Total, general
Mitú	18	0	18	18
Total	18	0	18	18

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Nivel educación de las personas en proceso de reintegración: personas cursando básica primaria, básica secundaria, media vocacional, educación superior.

En el municipio de Mitú, la población en proceso de Reintegración que se encuentra atendida por ARN presenta la siguiente formación académica.

Tabla 52 Nivel de formación académica población en proceso de Reintegración.

Municipio	<No Registra>	Res 0754 de 2013					Total, Res 0754 de 2013
		Ciclo 2	Ciclo 3	Ciclo 4	Ciclo 5	Ciclo 6	
Mitú	5	2	4	1	1	5	18
Total	5	2	4	1	1	5	18

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas a atender con enfoques diferenciales: con enfoque condicional asignado, personas que se reconocen como indígenas, personas que se reconocen como afrocolombianos o afro descendientes.

Tabla 53 Personas con enfoque diferencial: étnico

Municipio	<No Registra>	Res 0754 de 2013			Total, Res 0754 de 2013	Total
		Indígena	Mestizo	Otra		
Mitú	0	14	4	0	18	18

Total general	0	14	4	0	18	18
---------------	---	----	---	---	----	----

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Cuatro es el número de personas en proceso de reintegración que encuentran bajo la protección del ICBF, haciendo garantía de restablecimiento de derechos.

Tabla 54 Población bajo protección de ICBF

Reportado Familiar	por Bienestar	Total
Municipio	Res 0754 de 2013	4
Mitú	4	4

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Características socio-económicas.

A continuación, se realiza una descripción relacionadas con la estabilización económica, para ello se tiene en cuenta la ocupación en el sector formal e informal, población económicamente inactiva, desocupadas y personas con planes de negocio funcionando.

La tabla N°54 Tasa de ocupación, señala que ocho personas se encuentran realizando alguna actividad económica de manera formal.

Tabla 55 Tasa de ocupación

Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total
Mitú	8	0	8
Total, general	8	0	8

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Tabla 56 Tasa de desocupación. Personas económicamente inactivas.

Municipio	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014 - Justicia y Paz	Total, general
Mitú	2	0	2
Total, general	2	0	2

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Tabla 57 Tasa de desocupación (desempleado, desocupado)

Municipio	Res 0754 de	Res 1724 de 2014 - Justicia y	Total,
-----------	-------------	-------------------------------	--------

	2013	Paz	general
Mitú	8	0	8
Total, general	8	0	8

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas con planes de negocio (en funcionamiento) apoyados por la ARN.

La ARN, establece entre las estrategias de establecimiento económico el apoyo en planes o ideas de negocio, a la fecha se reportan un (1) proyecto productivo en funcionamiento en el municipio de Mitú

Tabla 58 Planes de negocio en funcionamiento

Municipio	Res 0754 de 2013	Total
Mitú	1	1
Total, general	1	1

Fuente: ARN. Base de datos Datamart. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Caracterización de población de Reincorporación.

En el municipio de Mitú el proceso de reincorporación se lleva a cabo de manera individual, esta población se reconoce como dispersa y en el municipio hay siete participantes.

Personas en proceso de Reincorporación.

Tabla 59 Personas en proceso de Reincorporación

Municipio	Total
Mitú	7
Vaupés	7

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Población según sexo.

Los siete (7) excombatientes se encuentran distribuidos en cinco (5) hombres y dos (2) mujeres.

Población en reincorporación: grupo atareo

La población se encuentra distribuidos de a dos personas en los rangos de 18 a 25, 26 a 40 y 41 a 60 años respectivamente. No hay adultos mayores.

Tabla 60 Población por rangos de edad

Municipio	Entre 18 y 25 años	Entre 26 y 40 años	Entre 41 y 60 años	Mayor de 60 años	Total
Mitú	3	2	2	0	7
Total, Vaupés	3	2	2	0	7

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas en reincorporación que viven en zonas rurales

La población se encuentra distribuida entre la cabecera municipal y el centro poblado.

Tabla 61 Personas en reincorporación: Ubicación de la vivienda

Etiquetas de fila	Cabecera municipal	Centro poblado: concentración de mínimo veinte (20) viviendas contiguas en área rural.	Rural disperso	(en blanco)	Total, general
Mitú	3	4	0	0	7
Vaupés	3	4	0	0	7

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Nivel educativo

A continuación, se relaciona el último nivel educativo alcanzado y certificado por parte de los participantes, la información se presenta en el siguiente orden: básica primaria, básica secundaria, media vocacional y educación superior. Por tratarse se población adulta y por haber estado varios años de su vida perteneciendo al grupo armado FARC-EP, ha sido necesario iniciar los ciclos de educación formal a través de modelos flexibles, la tabla siguiente relaciona las cantidades de personas que han comenzado su proceso cursando la educación básica primaria.

Tabla 62 Población último nivel educativo alcanzado.

Municipio	3° primaria	4° primaria	7° secundaria	8° secundaria	9° secundaria	Formación complementaria	Total general
Mitú	1	1	1	1	1	2	7
Total	1	1	1	1	1	2	7

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

Personas a atender con enfoque condicional asignado: etnia, adultos mayores.

Tabla 63 Personas con enfoque diferencial: etnia

Municipio	Indígena	Negro(a), mulato(a),	Palenquero de	Total,
-----------	----------	----------------------	---------------	--------

		afrocolombiano(a) o afrodescendiente	San Basilio o descendiente	general
Mitú	7	0	0	7
Vaupés	7	0	0	7

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019.

Toda la población en reincorporación en Mitú es población indígena.

Respecto a población adulto mayor no se reporta.

Población con proyectos productivos.

En las estrategias de estabilización económica se encuentra la relacionada con el apoyo a los proyectos productivos, actualmente se no reportan proyectos productivos.

Aún es necesario enfatizar en el acompañamiento, financiación y fortalecimiento de las ideas de negocio.

Tabla 64 Población con proyectos productivos

Municipio	Colectivo	Individual	Sin proyecto productivo	Total, general
Mitú	0	0	6	6
Vaupés	0	0	9	9

Fuente: ARN. Fecha de recuperación 30 de septiembre de 2019

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA REINTEGRACIÓN / REINCORPORACIÓN

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	ME TA
Afiliación al SGSS régimen contributivo población reintegración y reincorporación activa e inactiva	0	*	25	Población afiliada al régimen subsidiado de salud	Número de población reintegración y reincorporación afiliada al régimen subsidiado de salud	25
Educación básica y secundaria en proceso de reincorporación y reintegración activa e inactiva	0	*	10	Población estudiando primaria y secundaria	Número de población reintegración y reincorporación estudiando primaria y secundaria	10
Apoyo al fortalecimiento de proyectos productivos para población en	0	*	28	Beneficiarios de apoyo al fortalecimiento de proyectos	Número de población reintegración y reincorporación beneficiarios de apoyo al	3

proceso de reincorporación y reintegración activa e inactiva				productivos	fortalecimiento de proyectos productivos	
Empleo formal para población en proceso de reincorporación y reintegración activa e inactiva	0	*	1	Beneficiarios de apoyo en empleabilidad formal	Número de población reintegración y reincorporación beneficiarios de apoyo en empleabilidad formal	1
Inclusión social y reconciliación entre sociedad y población en proceso de reincorporación y reintegración	0	*	1	Eventos de inclusión social y reconciliación entre sociedad y	Número de eventos de inclusión social y reconciliación entre sociedad y población en proceso de reincorporación y reintegración	1
Libretas militares para hombres en proceso de reintegración y reincorporación	0	*	10	Adquisición de libretas militares	Número de excombatientes beneficiarios de apoyos en gestión para adquirir libretas militares	3

COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

Las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras llegaron al municipio de Mitú departamento del Vaupés, hace más de 43 años en busca de mejores oportunidades laborales; se asentaron en el barrio la Floresta, Inaya, Villa Victoria y Belarmino Correa. Sus ingresos económicos provienen de la extracción de minería artesanal a baja escala; cuarenta años después reconocidas como Asociación de Comunidades Negras de Vaupés “ASOCOMUNEA”, ante el Ministerio del Interior bajo la resolución número 136 del 05 de 2017, decreto 3770 de 2008 y ley 70 de 1993.

En la actualidad las comunidades NARP, están conformadas por un número de noventa y seis 96 familias que equivale a 373 habitantes, según censo realizado por la asociación de comunidades negras del Vaupés “ASOCOMUNEA”.

La población plantea una ruta o guía de navegación, que permita adelantar estrategias con las que puedan cubrir las necesidades y a su vez visualizarse en el devenir de los años.

De ahí, se busca promover la prosperidad de la comunidad, garantizando la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificación y promoción del desarrollo económico, social, político, cultural y ambiental, según la ley 70 de 1993 dentro del territorio en el cual habitan

Se tiene como visión para el 2023, que las Comunidades Afrodescendientes del municipio de Mitú, logren la consolidación del desarrollo integral de sus comunidades, en el marco de las políticas públicas y el respeto de los derechos humanos y constitucionales. Así mismo, se logrará la implementación de un modelo de desarrollo participativo e incluyente en los ámbitos sociales, políticos, económicos, culturales, ambientales, conforme al Plan de Desarrollo Municipal de Mitú.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA INCLUSIÓN A LAS COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

OBJETIVO SECTORIAL: Fortalecer las organizaciones afromituseña encaminadas a la promoción y pervivencia de la cultura, mitigando el racismo en el municipio de Mitú.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
Inclusión social de la población afrodescendiente	*	*	1	Identificar las condiciones socio económicas y cultural de las comunidades negras, afrocolombiana, raizales y palenqueras del	Caracterizar la población	1
				Fortalecimiento las organizaciones y expresiones Culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Apoyar las organizaciones	1
				Predios que permitan el desarrollo de actividades propiamente de las comunidades.	Predio donados	1
				Apoyar los pequeños microempresarios de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Numero de microempresarios apoyados	3
				Sede modificada	Sede modificada	1
				Fortalecimiento cultural	Niños inscritos y participando en la casa de la cultura	15

				Discriminación racial y xenofobia hacia las Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.	Implementar una estrategia para la convivencia	2
					Eventos realizados	3
				Fortalecer con elementos técnicos y tecnológicos la sede	Sedes dotadas	1
				Enlace municipal	Apoyo profesional	1

4.1.6 SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN



El instituto municipal de deporte y recreación fue creado mediante acuerdo no.019 de 1995 “por medio de la cual se crea el ente municipal para el deporte, la recreación. El aprovechamiento del tiempo libre, y la educación extra escolar, de conformidad con la ley 181 de 1995” en donde se dictan las disposiciones legales de la organización y que debe desarrollar el instituto municipal de deporte y recreación de Mitú. (Archivo IMDER)

Acuerdo no 003 de 1997 “por el cual se modifica el artículo 13, 14, numeral 3 del artículo 8 y los numerales 1, 2, del artículo 15 del acuerdo 019 de septiembre 13 de 1995.” En donde se le dan facultades al instituto para firmar convenio con el municipio de Mitú, reglamentar el uso de los escenarios deportivos y recreativos y la administración para facilitar el préstamo a la comunidad.

Acuerdo 008 del 23 de mayo de 2001. “una institución con categoría especial de entidad pública descentralizada del orden municipal, dotada de personería jurídica cuyo objetivo sea la de promover el deporte y la recreación en el municipio de Mitú. Contribuir al desarrollo social del municipio de Mitú, a través de la realización de actividades deportivas y recreativas que propendan del aprovechamiento del tiempo libre y la recreación de la población de manera sana y adecuada. (Archivo IMDER)

El municipio cuenta con escenarios deportivos y recreativos; entre ellas un estadio sintético de fútbol avalado por la FIFA en buenas condiciones, la iluminación se encuentra en estado regular de igual manera las instalaciones, una cancha alterna de fútbol con grama natural en regulares condiciones ubicadas en el barrio Inaya, y un espacio entre ellas que se adapta para entrenar y/o jugar en regulares condiciones. Hay una cancha sintética de futsala recién reparada en buen estado con buena iluminación en el barrio Cuervo Araoz; en el barrio centro hay un centro de integración ciudadana CIC, que cuenta con unos baños en regulares condiciones, una tarima en regulares condiciones, una cubierta con goteras.

Estos espacios son para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y recreativas como lo son el fútbol, el voleibol, futsala, baloncesto; los juegos municipales Intercolegiados supérate, entre otros eventos. (Informe de empalme 2019)

El municipio de Mitú, cuenta con 17 barrios que están en el Esquema de Ordenamiento Territorial y otros que se encuentran en zona rural. A continuación, se describe los escenarios deportivos de cada barrio.

MITU CACHIVERA cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y micro fútbol, cuenta con un parque que requiere mantenimiento, DOCE DE OCTUBRE cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento, SAN FRANCISCO cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento, BELARMINO CORREA YÉPEZ, cuenta con una placa de concreto en regulares

condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento SAN JOSÉ, cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento LA UNIÓN, cuenta con una concha acústica que es de propiedad de la gobernación solo cuentan con una parque infantil en regulares condiciones; estos barrios CENTRO B, CENTRO A, VILLA ALIX, no cuentan con espacios de recreación, ESPERANZA este barrio cuenta con una parque infantil en regulares condiciones , PALMERAS, CACHIVERA cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y micro futbol, cuenta con un parque que requiere mantenimiento, BOSQUE DE MURILLO no cuenta con espacios deportivos ni recreativos; LAS BRISAS cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento y una cancha de futbol ocho en regulares condiciones; CUERVO ARAOZ tiene un coliseo cubierto una cancha sintética de futbol sala que no es dueño el barrio, tienen un parque muy deteriorado; VILLA VICTORIA no cuenta con espacios deportivos ni recreativos, HUMBERTO SOLANO cuenta con un parque infantil en regulares condiciones, para este momento se encuentra en construcción la palca deportiva, NAVARRO BONILLA cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, no cuenta con un parque infantil, EL PROGRESO no cuenta con espacios deportivos ni recreativos, URBANIZACIÓN URANIA cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento, INYA cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento, LA FLORESTA SOLANO cuenta con un parque infantil en regulares condiciones, y 7 DE AGOSTO no cuenta con espacios deportivos ni recreativos; en la zona sub urbana al municipio que son los barrios ubicado en la parte occidental como lo es el barrio el RECUERDO no cuenta con espacios deportivos ni recreativos, el barrio VALENCIA CANO, cuentan con una cancha de futbol en regulares condiciones, un parque infantil en regulares condiciones; La LIBERTAD, cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento; EL Barrio 13 de JUNIO cuenta con una placa de concreto en regulares condiciones sin cubierta para jugar baloncesto, y microfútbol, cuenta con un parque infantil que requiere mantenimiento y el barrio el GUAMAL no cuenta con espacios deportivos ni recreativos. Esas son

las características visibles del espacio de recreación y deporte con que cuenta el área urbana y sub urbana de Mitú. (Información colectada en visita ocular por el director del IMDER)

En la zona rural existen 156 comunidades y solo 88 comunidades cuentan con un colegio, un internado y una escuela; entre ellas comunidades con colegios como: Yurupari, Mandí, Viravazu, bocas del yi, san Javier, Villa Fátima, Tapurucuara, Tiquie, Acaricuara, Yapú. Que tiene canchas de futbol, canchas de Futsala, cancha de vóleibol y de basquetbol, pero en regulares condiciones como falta de aros, de marcos, de mallas y de tableros, y no tienen parque infantil de recreación. El resto de las comunidades tienen un espacio sin las condiciones técnicas, ni reglamentarias e improvisan canchas de baloncesto y de microfútbol. (Entrevista a los docentes, capitanes y presidentes de las diferentes zonales)

Estas comunidades requieren de una dotación en elementos deportivo, de igual forma creación de infraestructuras para desarrollar los eventos, uso y aprovechamiento del tiempo libre.

Las comunidades realizan encuentros deportivos que se conocen como patronales o celebración de los años de fundación de la comunidad, en donde invitan a más de una comunidad para realizar deporte en todas las competencias desde el futbol, baloncesto, voleibol y microfútbol, actividades que duran una semana; a veces solo hacen encuentros con comunidades cercanas en aras de unir lazos de amistad.

Los centros educativos, 86 en total de la jurisdicción municipal, cuenta con un registro de matrícula de 7034 estudiantes de los grados preescolar hasta la media vocacional (SIMAT junio 2019 SED Vaupés), en donde se realizan encuentros deportivos Inter escolares con su escuela o internado vecino, en aras a escoger los jugadores que participaran en los juegos supérate, y o en los juegos integrados de cada uno de las instituciones.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: incentivar a la población en general a participar en las actividades deportivas y recreativas para el adecuado aprovechamiento del tiempo libre, para lo cual se hará un mejoramiento en la infraestructura que

ayude a impulsar la participación y el desempeño deportivo en diferentes escenarios, como lo son el fútbol, el canotaje, entre otros; integrando a las comunidades del área rural con la población del área urbana.

El sector tiene relación con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS:



ODS 3: incentivar el deporte para una vida sana.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	0	*	3	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Intervenciones realizadas a infraestructura deportiva	4
					Parques recreativos mejorados	Parques recreativos mejorados	8
					Parques construidos	Parques construidos en zona rural	1
					Canchas multifuncionales construidas.	Canchas multifuncionales construidas	1
					Placa deportiva construida	Placa polideportiva construida	1
					Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	1
					Construcción SACULETE	Construcción SACULETE	1
					Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados casco urbano	5
	Eventos deportivos comunitarios realizados zona rural	5					

					Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas que acceden a servicios deportivos, recreativos y de actividad física	1000
					Construcción del plan decenal del deporte	Documento elaborado	1

Durante el cuatrienio se pretende desarrollar torneos en las competencias de fútbol, futsala, voleibol, baloncesto, ciclismo, canotaje, atletismo, juegos comunitarios, juegos tradicionales y recreación. De igual manera, se desarrollarán actividades de juegos patronales en las comunidades indígenas, se desarrollará juegos SUPÉRATE Intercolegiados y se formalizará las escuelas deportivas en diferentes disciplinas en el área urbana y rural de Mitú. En donde se incluirán los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad y a las mujeres, con el fin de tener un adecuado uso del tiempo libre y sano esparcimiento de los pobladores de la jurisdicción de Mitú.

Para el apoyo a la práctica deportiva se realizará la dotación de indumentaria y elementos deportivos para el municipio anualmente.

Por otro lado, se pretende aumentar el número de personas que practican alguna actividad recreativa o deportiva en el municipio, elevándolo de un 30% a un 35% con este programa de ocupación del tiempo libre y estilos de vida saludable. Por medio de este programa, se pretende realizar 2 eventos recreativos sectoriales anuales en el área urbana y rural; también se realizará actividades recreativas a la población menor de edad en el marco de la política de cero a siempre y realizar de 4 actividades recreativas. Entre ellas, el día del niño; El día de la cometa, el día de Halloween, domingos al parque, caminatas ecológicas, porras, bailes y las novenas navideñas;

En cuanto al mejoramiento y construcción de la infraestructura recreativa, se realizará la construcción de 1 Gimnasios al aire libre durante el cuatrienio; mejorar la infraestructura de 8 parques infantiles, se realizará la gestión para la construcción de una cancha multifuncional y la construcción de una placa deportiva.

Se hará la construcción del plan decenal del deporte, donde tendrá en cuenta cinco lineamientos para el plan de desarrollo municipal, los cuales son:

- **Recreación:** Se focaliza en infancia y poblaciones vulnerables.
- **Educación Física:** Se focaliza en las instituciones educativas
- **Actividad Física:** Trabajo intersectorial salud-educación-cultura
- **Deporte Estudiantil:** Promoción del deporte escolar Organización del deporte universitario
- **Deporte Social Comunitario:** Se focaliza en la promoción y fomento a las organizaciones voluntarias del deporte

Con estas estrategias se pretende:

- Potencializar el desarrollo de programas de deporte comunitario, recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- Promover la práctica del deporte mediante juegos escolares y zonales.
- Desarrollar estrategias y mecanismos para facilitar una mayor participación de los niños. Niñas, adolescentes, jóvenes, adulto mayor y las personas con discapacidad en los diferentes espacios que oferta el IMDER.
- Formalizar y ampliar la cobertura de las escuelas de formación deportiva como fútbol, voleibol, canotaje, patinaje, atletismo y ciclismo, para el desarrollo físico, motriz, intelectual, afectivo y social.
- Articular las acciones de los organismos del Sistema Nacional del Deporte, con otras entidades del Gobierno nacional y local.
- Mejorarla calidad de los escenarios deportivos.
- Proponer estrategias de acercamiento y trabajo mutuo con los diferentes sectores del municipio a nivel deportivo y recreativo

4.2 COMPROMETIDOS CON LA ECONOMÍA POR LA GENTE

4.2.1 TURISMO

Para el sector Turismo las acciones realizadas fueron la contratación de una persona para adelantar procesos relacionados con el sector. Sin embargo, se hace necesario iniciar el proceso de articulación con la Secretaria de Agricultura, Medio Ambiente, Vivienda, Minería y desarrollo turístico Departamental con el objetivo de trabajar de manera conjunta en la implementación de mecanismos para el fomento y la promoción del Turismo. Esto implica la formalización de las empresas y/o operadores turísticos, la formalización conllevaría a que estas tengan una existencia legalmente

constituida y el cumplimiento de los requisitos y demás contemplados en la Ley. Así mismo, se considerará el turismo como una herramienta para:

- Generar empleo
- Dinamizar la economía
- Mejorar la calidad de vida de las comunidades involucradas
- Proteger el territorio

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON EL TURISMO POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Articular las acciones necesarias para el aprovechamiento del patrimonio natural para el sector turístico y recreativo; fortaleciendo el avistamiento de aves.

El sector tiene relación con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS:



ODS: promover el crecimiento económico sostenible

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
población ocupada en la industria turística	2%	Base de datos - secretaria de educación y cultura municipal	4%	Productividad y competitividad de las empresas colombianas	Servicio de promoción turística	Crear la política pública	1
						Fortalecer Guías turísticos locales	9
						Aplicar la estampilla contribución turística	1

						Capacitación de fortalecimiento en las comunidades indígenas para implementar proyectos de turismo	3
						Eventos de promoción realizados	2

Dentro de la política pública para el turismo se tendrá:

- ✓ Legalizar los operadores turísticos y el control de los registros.
- ✓ Poner en funcionamiento la estampilla de contribución turística.
- ✓ Establecer calendario de eventos para poder promocionar con ellos los paquetes turísticos.
- ✓ Crear protocolos para los turistas que ingresan al municipio, ya sea al casco urbano o a comunidades indígenas.
- ✓ Trabajar en comunidades la oferta turística. Así como la apropiación para la generación de empleo, dinamizar la economía, mejorar la calidad de vida de las comunidades y protección del territorio.

4.2.2 SECTOR: AGRICULTURA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



El uso agrícola se encuentra determinado por una agricultura itinerante del sistema de policultivos denominadas chagras; que en la mayoría de los casos es responsabilidad familiar. Es también muy común la producción de excedentes de cosecha o denominados cultivos de pan coger para ser de autoconsumo y algunos comercializados en la ciudad de Mitú como parte del comercio minino diario y en algunas ocasiones se ven manifestaciones de trueque.

La chagra es un área de bosque primario, secundario o de rastrojo que los indígenas tumban y queman con el fin de establecer diversos cultivos asociados e intercalados; a los dos o tres años cuando el suelo pierde su fertilidad es abandonada, dejándola sembrada de frutales y palmas que serán utilizados como sitio futuro de recolección que se conoce con el nombre de “pepeo”. El área aproximada de una chagra es de una a dos hectáreas o más dependiendo de la distancia donde estén ubicados los sembradíos

Esta actividad se encuentra establecida principalmente, en la vía Mitú-Monforth y en áreas aledañas a las comunidades indígenas. Donde los

principales cultivos son: yuca dulce, yuca amarga (casabe y fariña), maíz, plátano, caña batata y ñame.

Las frutas que se cultivan en la región son: lulo, borojo, araza, papaya, zapayo, sandía, zapote y cacao. También existen otros tipos de frutales conocidos como amazónicos: Umari, ucuqui, caimo, marañon, copoazu, uva caimaron, ibapichuna, entre otros.

La implementación que ha venido impactando como segundo y no menos importante en el sostenimiento de las familias del casco urbano del municipio, es la implementación de huertas caseras direccionada por la UMATA, donde se cultivan pequeños sembradíos de hortalizas y frutos para el sostenimiento y coadyuvar con la economía de los habitantes. Se cultivan hortalizas, como: tomate, cebolla, cilantro, pimentones, ahuyama, pepino. Frutales: limón, naranja, mandarina, sandia, papaya.

Tabla 65 Estado actual 2020 en atención inmediata y entrega de insumos con los remanentes 2019.

PROGRAMA		Nº BENEFICIARIOS
1	Asistencia Técnica Agropecuaria	3
2	Implementación Huertas Caseras	75
3	Entrega Insumos (Regent)	150
4	Entrega de Insumos a Comunidades	9

**Datos actualizados 1er trimestre 2020*

La oficina de la UMATA cuenta con recursos económicos bajos para destinar proyectos a pequeña y mediana escala, como ayuda a los productores agropecuarios, se apoya con asistencia técnica directa con pocas ayudas como fertilizantes, abonos y algunas herramientas.

Los altos costos de carga desde el interior del país para traer los insumos correspondientes para siembra, follaje y recolección de frutos, hace que los campesinos no tengan mayor economía de sostenimiento por el alto costo. Básicamente el kilo transportado desde el interior del país varía entre \$ 3.000 y \$ 3.500 a eso incrementar el transporte local. (Cuadro)

Tabla 66 Costo de transporte

Valor comercial		Aéreo \$ 3.000 k.	Trasporte Comunidad	costo puesto en comunidad
Cal Agrícola x 50 k	\$25.000	\$150.000	\$50.000	\$225.000

Triple 15-15-15 x 50 k	\$85.000	\$150.000	\$50.000	\$285.000
---------------------------	----------	-----------	----------	-----------

*El cuadro explica el costo actual del insumo transportado desde el interior del país (Bogotá)

Presupuesto:

2019- \$ 180.000.000 ejecutados 100%

2020- \$ 129.000.000 en ejecución

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR LA GENTE



OBJETICO SECTORIAL: apoyar a los pequeños productores mediante mercados locales, programas y proyectos que contribuyan a crear una economía sostenible, fortaleciendo la capacidad productiva.

El sector tiene relación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:



ODS 1:

mitigar la pobreza en el sector agropecuario



ODS 2:

mejorar la seguridad alimentaria en la población



ODS 8:

promover el crecimiento económico sostenible

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META
participación de pequeños productores en mercados formales (compras públicas, agricultura por contrato, etc.)	5%	Base de Datos UMATA	20%	Inclusión productiva de pequeños productores rurales	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	40
						Personas capacitadas	160
					Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Crear un programa de extensión agropecuaria con enfoque étnico, que permita fomentar, fortalecer y diversificar la producción de la Chagra con semillas y productos tradicionales de las comunidades indígenas	1
						Crear un proyecto agropecuario que impacte a la población rural	1

						Asistencia técnica para el repoblamiento de especies nativas de la región en las fuentes hídricas más importantes del departamento.	2
					Servicio de apoyo a la comercialización	mercados campesinos	4

El sector de las artesanías para un desarrollo sostenible, se deben vincular las siguientes acciones:

- Reubicación del sector San Victorino y en este disponer de un espacio para los artesanos
- Apoyo a las actividades propuestas en la casa de la cultura y participación en los eventos de artesanías.

Para las emisoras comunitarias, tener en cuenta:

- campañas de educación vial.
- Establecer medidas de protección para los grupos étnicos Cáuca y Pisamira, ya que están por parte del Ministerio del Interior categorizados como en Estado Crítico, en razón a que hay menos de 200 habitantes identificados.
- Control y regulación de los expendios de bebidas alcohólicas. Particularmente, en esta coyuntura del Covid-19.
- Establecer un convenio con la emisora comunitaria para desarrollar programas institucionales que permitan tener informada a la ciudadanía, de las actividades, avances en los proyectos y demás temas de interés general.

Microempresarios y comerciantes por un Desarrollo Sostenible, se debe tener en cuenta:

- Proyectos que aportes cadenas productivas e incentivo a los comerciantes y empresarios para apoyarlas
- Establecimiento y operatividad del comité de Control de Precios.
- Apoyo y asesoría en la formulación de proyectos para ser presentados a nivel nacional.

- Promoción de capacitación tributaria a los comerciantes y empresarios, a su vez de realizar promoción de la legalización y pago de las rentas municipales.
- Promoción del sector turístico y de artesanías, ya que esto dinamiza la economía.
- Articular con el SENA actividades para promover la mejora de servicios y productos.

4.2.3 TRANSPORTE

Actualmente el 76% de las vías del Municipio de Mitú, se encuentran en precarias condiciones, esto representa problemas de vías con deficiencias por lo que genera que sean intransitables, lo cual perjudica notablemente la población del Municipio de Mitú y las comunidades pertenecientes al Gran Resguardo Indígena de Vaupés, además de las diferentes situaciones que aportan al deterioro, se suma el inexistente mantenimiento periódico o rutinario de las vías.

Esta situación genera imposibilidad de desarrollo social regional y escenarios de convivencia ciudadana, así como un deficiente desarrollo de la economía regional acompañado del aumento de los tiempos de viaje, debilitando los tejidos sociales y de transmisión cultural, aumento en los costos de transporte de carga y población, se retrasan actividades como el acceso oportuno a servicios médicos.

En el comercio se presenta disminución en la oferta de los productos de la región, por que en muchas ocasiones por falta de transporte ya sea por no contar con una vía en adecuado mantenimiento o no tener acceso a movilizarse, se pierde la oportunidad de participar en los diferentes encuentros que realiza la administración para ofertar los productos que se cosechan en las chagras de la comunidad. Las familias se ven abocadas a invertir mayores recursos en transporte y canasta familiar, los servicios de transporte informal empiezan a generalizarse con costos aumentados y se reducen las oportunidades de desarrollo integral de los habitantes.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON EL TRANSPORTE POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: mejorar las vías de transporte terrestre con el fin de fortalecer la conectividad y la movilidad entre comunidades, favoreciendo el crecimiento económico en el sector agrícola.



ODS 1:

mitigar la pobreza en el sector agropecuario



ODS 2:

mejorar la seguridad alimentaria en la población



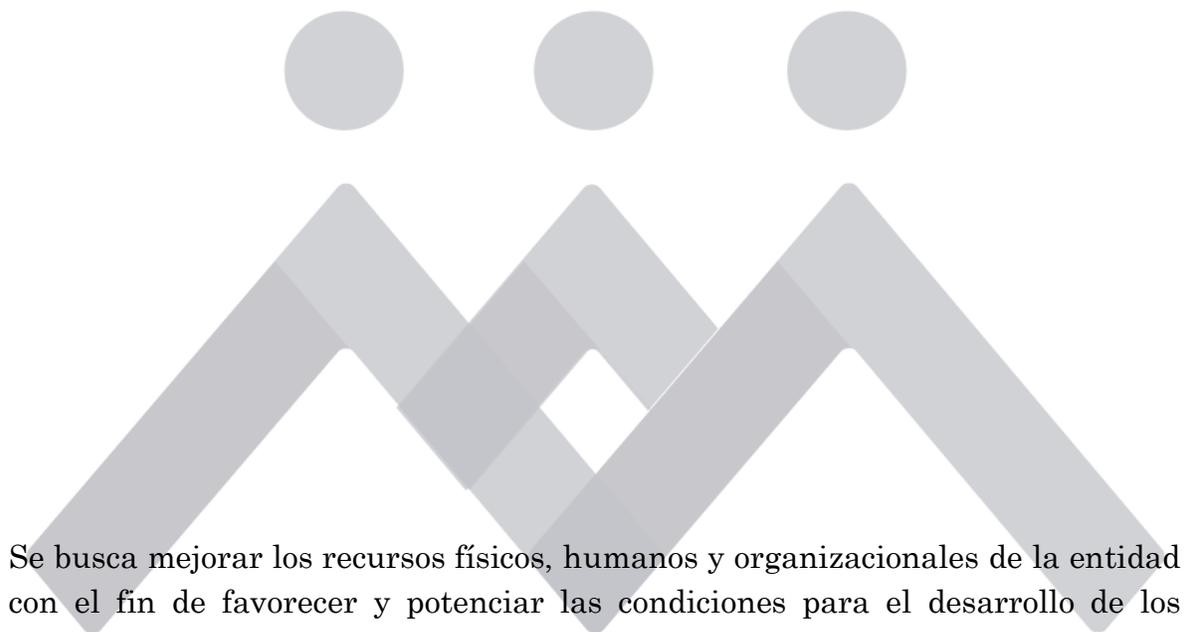
ODS 8:

promover el crecimiento económico sostenible

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTO	META
población potencialmente conectada por vía aérea	0	*	15%	Infraestructura y servicios de transporte aéreo	Aeropuertos mejorados	Pista construida	1
						Pista rehabilitada	2
red vial terciaria en buen estado	23%	Instituto Nacional de Vías y Base de datos Secretaría de Obras Públicas municipal	28%	Infraestructura red vial regional	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	2
						Placa huella construida	1
						Alcantarilla construida	4
						Cuneta construida	2
					Caminos ancestrales con mantenimiento	Caminos ancestrales con mantenimiento (Km)	100
						Limpieza de caños (Km)	2
					Puente en caminos ancestrales	Puente construido en caminos ancestrales (Km)	3
Vía urbana construida	Vía urbana nueva con obras	400					

						complementarias de seguridad vial (m)	
					Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento (m)	200
					Puente construido en vía urbana existente	Puente construido en vía urbana existente	1
					Puente peatonal con mantenimiento	Puente peatonal con mantenimiento	1
					Andén construido	Andén construido (m)	800
embarcaciones registradas en el modo fluvial	0	*	500	Infraestructura de transporte fluvial	Malecón Mejorado	Malecón Mejorado	1
					Muelle fluvial construido	Muelle fluvial construido	1

4.3 COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA GENTE



Se busca mejorar los recursos físicos, humanos y organizacionales de la entidad con el fin de favorecer y potenciar las condiciones para el desarrollo de los procesos internos, mejorando la atención de los usuarios, agilizando los trámites, así mismo se debe mejorar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) mediante la eliminación de barreras con el fin de que haya un desarrollo digital, mejor conectividad y velocidad de conexión a Internet.

Uno de los grandes retos que tiene la administración durante este cuatrienio, es la creación de procesos y procedimientos mediante el modelo integrado de planeación y gestión – MIPG, con el fin de obtener información detallada y ordenada, en donde se den las instrucciones de las diferentes actividades que debe desarrollar cada oficina.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL POR LA GENTE

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	META PRODUCTO	META
Eficiencia y eficacia de la administración municipal comprometidos con la gente	53.5%	FURAG	58.5%	Fortalecimiento de la gestión y de la dirección de la administración pública territorial	Fortalecimiento administrativo o técnico, tecnológico y profesional	Personas vinculadas a la administración	80
					Modernización en la gestión pública	Aumentar en 5 puntos el índice de desempeño institucional de la Alcaldía de Mitú	5
						Numero de capacitaciones	16
						Bienestar social e incentivos	4
						Implementación de seguridad y salud en el trabajo	1
				Gestión documental	1		
Modelo de Operación por procesos	Desempeño institucional	Actualización de Manuales	2				
Fortalecimiento a la TIC	0		30%	Plan TIC	Eliminación de barreras	Certificación de la CRC de Eliminación de barreras al despliegue de infraestructura	1
					vive digital	Operador del vive digital	1
					Porcentaje de hogares con conexión a internet suscrita	hogares con conexión a internet	20
					Número de conexiones a internet con más de 10	Punto de conexiones a internet en las entidades	20

					Mbps de descarga funcionando		
					Número de estudiantes sensibilizados en charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales	Estudiantes beneficiados	90
					Número de estudiantes incentivados en el uso de internet	Estudiantes beneficiados	90
					Número de entidades territoriales fortalecidas con adopción normativa Institucionalidad TIC	entidades territoriales fortalecidas	1
					Desarrollar el Plan de transformación digital y el Plan Estratégico de TI -PETI	Documento elaborado	1
					Número de mujeres de la entidad empoderadas del uso de las TIC	Personas capacitadas	10

4.3.1 INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

En el Municipio de Mitú, el catastro urbano fue actualizado en el año 2008, y en esa misma fecha se efectuó la formación catastral rural por primera vez, entrando en vigencia para el año siguiente, es decir el año gravable de 2009.

Por disposiciones legales, la actualización catastral a nivel nacional, en sus dos componentes, debe realizarle en periodos máximo de cinco (5) años, proceso que no se ha efectuado en nuestro municipio desde hace 12 años, motivo por el cual los avalúos catastrales no reflejan las características físicas, jurídica, fiscal y económicas de los inmuebles, tanto a nivel urbano como rural.

Es por esto, que hoy en día en el municipio de Mitú no contamos con un instrumento que garantice la idoneidad, confiabilidad e interoperabilidad de la información acerca de la conformación física de los predios y de los títulos de propiedad sobre ellos, en los procesos de titulación a cesión gratuita y venta onerosa de los bienes inmuebles fiscales ocupados con vivienda de interés social y con otros usos diferentes al de vivienda.

Aunado a lo anterior, esta problemática, afecta de igual manera la actualización de la estratificación socioeconómica del municipio, ya que para implementar la metodología DANE, como insumo se requiere la actualización catastral general.

Finalmente, esta situación afecta directamente el recaudo de recursos propios del municipio, por diferentes conceptos como los son: Impuesto Predial Unificado, el Impuesto de delimitación Urbana (licencias de construcción), sobretasa bomberil, la liquidación de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Realizar la actualización catastral en el municipio de Mitú



ODS 16: Incentivar a la paz, a la justicia y la creación de instituciones sólidas transparentes.



ODS 11: crear medios para la sostenibilidad

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	META PRODUCTO	META
Actualización catastral componen	*	*	70%	Acceso y actualización de la información catastral: incluye la estandarización y la optimización de los procesos	Actualización predial	Base catastral actualizada	1

te urbano y rural				catastrales en busca de un catastro multipropósito, automatizado y moderno, el cual almacene registros descriptivos y gráficos de su realidad física (interrelación catastro-registro).	Actualización de estratificación	Actualizar estratificación	1
-------------------	--	--	--	---	----------------------------------	----------------------------	---

4.3.2 GOBIERNO TERRITORIAL

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

La seguridad y convivencia ciudadana, presenta varias problemáticas sociales (hurto, tasa de homicidios, extorsión y violencia), que están asociados principalmente al consumo de bebidas embriagantes y sustancias alucinógenas, que conllevan a la afectación de la sana convivencia de la población Mituseña, presentando ciertos factores que han vulnerado la percepción de seguridad y convivencia ciudadana que se tiene en el municipio.

El municipio cuenta con diferentes instituciones como lo son: batallón del ejército, Brigada de Selva, Comando de Policía con dos Fuertes, Estación de Policía, una Comisaria de Familia, inspecciones de Policía urbana y rurales, Personería Municipal, Palacio de Justicia conformado por dos juzgados promiscuos, uno promiscuo del circuito, Fiscalía seccional y local, Cárcel no adscrita al INPEC, Procuraduría Regional, Contraloría Delegada Nacional y departamental, Defensoría del Pueblo y centro del ICBF.

Estas instituciones no cuentan con un sistema de información y atención oportuna de notificación de los conflictos o vulneración de derechos que se presentan en las comunidades, dejando una gran brecha entre la denuncia y atención oportuna de las principales instituciones del estado que resguardan la seguridad y seguimiento a la vulneración de derechos de la población.

Actualmente no se cuenta con un centro de reclusión transitorio que cumpla con las condiciones mínimas de seguridad exigidas por el Ministerio de Justicia (INPEC). Además, se deben implementar estrategias para la construcción del hogar de paso para menor infractor, ya que es un factor fundamental para la reintegración social de los menores infractores.

Es un reto para la administración plantear metodologías de cátedras de convivencia, los datos más acertados en un diagnóstico para la seguridad y convivencia ciudadana, parten del registrado en las diferentes acciones de atención, control y prevención realizadas por las diferentes instituciones

estatales presentes en el Municipio, las cuales se encargan de la atención de vulneración de los derechos fundamentales y de guardar el orden.

La mayoría de actos delictivos son por causas menores, no obstante, hay problemáticas que afectan la percepción de tales como la falta de la secretaria de tránsito, consumo de alcohol, consumo de estupefacientes, suicidios, corrupción, el consumo de bebidas alcohólicas, disfunción familiar Estructurales, falta de corresponsabilidad, ausencia de medicina legal, falta de alumbrado público, desempleo, falta de infraestructura de menores infractores y falta de acceso a la educación superior.

En el marco de la política Nacional de seguridad y convivencia ciudadana, se buscará “la protección universal a los ciudadanos frente a aquellos delitos y contravenciones que afecten su dignidad, su seguridad personal y la de sus bienes, y frente al temor a la inseguridad. La convivencia, por su parte, comprende la promoción del apego y la adhesión de los ciudadanos a una cultura ciudadana basada en el respeto a la ley, a los demás y a unas normas básicas de comportamiento y de convivencia social”. Ya que es prioridad en este plan de desarrollo municipal preservar la seguridad de la población mediante el fortalecimiento de los sistemas de justicia, derechos humanos, convivencia, orden público.

Además, como meta se busca implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), creado a partir de la Ley 62 de 1993, la cual juega un papel principal en la planeación en materia de seguridad y convivencia ciudadana y constituyen, en el contexto actual, un instrumento a través del cual se relacione con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PNSCC).

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Mejorar las condiciones de seguridad y convivencia, a través del fortalecimiento institucional, los mecanismos alternativos de mediación y resolución pacífica de conflictos y la activa participación de la comunidad en la definición y puesta en marcha de medidas preventivas frente a los factores de riesgo que amenazan la seguridad y convivencia.

El sector tiene relación con los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS:



ODS 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas



ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos.

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	META CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	META PRODUCTO	META
personas privadas de la libertad en condiciones dignas y de respeto de sus derechos humanos	40%	Base de datos de inspección de policía	80%	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Servicio de vigilancia carcelaria y penitenciaria	Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (ERON) que cuentan con la planta de custodia y vigilancia mínima requerida	3
					Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) con servicio de alimentación	30
					Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	4
índice de convivencia ciudadana	0	*	1%	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	1
						Cumplir con la ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC)	4

índice de goce efectivo del derecho	0	*	4%	Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	19
-------------------------------------	---	---	----	---	--	---	----

4.4 COMPROMETIDOS CON EL MEDIO AMBIENTE POR LA GENTE



"COMPROMETIDOS CON LA GENTE"

4.4.1 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES

La administración municipal 2020-2023 dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1523 de 2012, busca implementar las medidas y acciones de intervención correctiva y preventiva definidas con anticipación, con el fin de evitar que se

genere riesgo de desastres; enfocándose, en minimizar la exposición y la vulnerabilidad social ante la misma en forma concluyente para impedir que se genere nuevo riesgo. Esta labor, se desarrollará manejando las herramientas esenciales de la gestión del riesgo de desastres previstos en la planificación, la inversión pública y el ordenamiento ambiental territorial, que tienen como objetivo reglamentar el uso y la ocupación del suelo de forma segura y sostenible, logrando la coordinación e implementación de la gestión del riesgo en los sectores y secretarías municipales para la generación de impactos positivos en la comunidad.

Así mismo, se tendrá en cuenta el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres con su enfoque en cambio climático, siendo la meta fundamental que compartan la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático, la de reducir el riesgo de desastres y los efectos asociados a pérdidas y daños derivados de la ocurrencia de eventos climáticos hídricos con posibles aumentos en intensidades y recurrencias de futuros eventos extremos por los efectos del calentamiento global.

Para el municipio de Mitú las amenazas naturales según los escenarios de riesgo son las (lluvias torrenciales, inundaciones, Movimientos en masa, incendios forestales y otros) seguido de esto también existen otro de tipo de situaciones de origen antrópico no intencional como (perdidas de personas, explosiones de material peligroso, accidentes aéreos, ahogamientos, incendios estructurales), que han sido identificados por los integrantes del CMGRD.

El Municipio de Mitú es de sexta categoría, por lo tanto, los recursos económicos son escasos y esto se ve reflejado en las asistencias y atenciones a los eventos que se presentan, dado que los organismos de socorro a veces no cuentan con el equipo humano y herramientas suficientes para atender dichos eventos; teniendo en cuenta que dichos organismos están conformados por equipos voluntariados.

La Jurisdicción Municipal basados por el CMGRD de Mitú, busca la incorporación y participación activa de Entidades Públicas y Privadas mediante la formulación de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes de Emergencia y Contingencia de los respectivos servicios brindados por cada una de estas, la activación del el Fondo Territorial de Gestión de Riesgo de Desastre, la Educación y Formación (ambiental, conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastre) entre otras, para tener una transversalidad con todas las líneas estratégicas que conforman el plan de desarrollo.

PLAN ESTRATÉGICO – COMPROMETIDOS CON PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A DESASTRES POR LA GENTE

OBJETIVO SECTORIAL: Desarrollar acciones encaminadas para la Gestión de Riesgo de Desastres y la adaptación al Cambio Climático, que tienen como finalidad prevenir, reducir, y manejar las amenazas de los fenómenos naturales y los efectos del cambios climático; logrando alianzas interinstitucionales para formar – educar y dotar a los organismos de socorro y la comunidad, para así poder garantizar a la población y el medio ambiente protección, seguridad, bienestar, mejoramiento en la calidad de vida, y la resiliencia en el municipio de Mitú, departamento del Vaupés. Además, dar cumplimiento al Acuerdo 002 de 2013 (Fondo de Gestión del Riesgo de Desastre del Municipio de Mitú).

El sector tiene relación con el siguiente Objetivo de Desarrollo Sostenible – ODS:



ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles.



ODS 15: vida de ecosistemas terrestres



ODS 13: acción por el clima

INDICADOR DE BIENESTAR	LÍNEA BASE	FUENTE	METAS CUATRIENIO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	PRODUCTO	META PRODUCTO	META
planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	0	*	1	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4

áreas de ecosistemas estratégicos con intervenciones integrales (páramos y humedales ramsar)	0	*	4	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	500
tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes	30	Base de datos Gestión de Riesgo de Desastre Municipal	15	Prevención y atención de desastres y emergencias.	Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	1
					Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	12
					Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	100
					Infraestructura para alojamiento temporal dotada	Infraestructura para alojamiento temporal dotada	1
					Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales asistidas	4
					Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	500
					Infraestructura para alojamiento temporal dotada	Infraestructura para alojamiento temporal dotada	2

Uno de los problemas que impacta en el medio ambiente, es la invasión y la contaminación de los humedales, ya que estos son tomados por la población como botadero o vertedero de aguas residuales y basuras, especialmente plásticos y metales, al igual que objetos inservibles. Es por esta razón que se pretende recuperar algunos humedales del municipio, realizando limpiezas con acompañamiento y asesoramiento de la CDA. De igual manera, realizar campañas de concientización para la recuperación y conservación de los humedales.

Para la conservación de la selva, se busca reducir mediante campañas la deforestación y así incentivar a la población hacia el cultivo de especies nativas.

De igual manera se pretende:

- .1. Promover procesos asociativos entre entidades territoriales para la conformación de alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y auto sostenible de las comunidades (ley 1454 de 2011)
2. Aplicar Políticas de Producción y Consumo Sostenible, Gestión Integral de Residuos Sólidos y Crecimiento Verde, lo anterior en busca de fomentar la eco sostenibilidad en nuestro municipio.
3. Promover un programa de basuras cero para el municipio de Mitú, donde todos los residuos sean aprovechados. Esto con alianzas y apoyo de la comunidad y el sector privado.
4. Mediante proyecto de acuerdo prohibir la utilización de plásticos de un solo uso e icopores inicialmente en las actividades que se realicen con recursos públicos y paulatinamente en establecimientos comerciales de carácter privado.
5. Reglamentar el código de policía y convivencia ciudadana en lo que respecta a la protección del medio ambiente.
7. Implementación de los planes de gestión de residuos pos consumo.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES